

REVISTA CONTEMPORANEA

SUMARIO

- I. MIS MEMORIAS, por *D. Joaquín María Sanromá*.
- II. UN ARTÍCULO VOLAPÜKISTA MENOS Y UNA CARTA MÁS, por *D. Carlos Soler Arqués*.
- III. A SAN FERNANDO (soneto), por *D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca*.
- IV. LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y LAS MARCAS DE FÁBRICA, por *D. Francisco Lastres*.
- V. HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (continuación), por *D. Bernardino Martín Mínguez*.
- VI. ATENEO, por *D. Rafael Álvarez Sereix*.
- VII. DOS GENERALES ILUSTRES, por *S.*
- VIII. EL MOSÉN (novela), por *D. Antonio Vascáno*.
- IX. REVISTA DE TEATROS, por *Ramiro*.
- X. CRÓNICA POLÍTICA, por *A.*
- XI. REVISTA EXTRANJERA, por *S.*
- XII. BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO: *Murillo*, por *A.*—*La vida en Madrid*.—*Instituto provincial de Toledo*.—*Cortes de Castilla*.—*Memoria sobre el estado de las carreteras en el año de 1883*.—*Melo y la revolución de Cataluña en 1640*, por *D. Ch.*
- XIII. ANUNCIOS.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE PIZARRO, NÚM. 17, PRINCIPAL, MADRID.

OFICINAS

PARIS, R. SERRANO, 42, RUE LAFONTAINE

MÉJICO

J. F. Parres y Comp.^a

VENEZUELA

E. Fombona

BUENOS-AIRES

Manuel Reñe,

BRASIL

Bellarmino Carneiro

Pernambuco

CUBA

D. Miguel Alorda

O'Reilly, 96

Habana.

(DERECHOS RESERVADOS)

REVISTA CONTEMPORANEA

Sale dos veces al mes en cuadernos de 112 páginas en 4.º, y forma cada tres meses un abultado volumen de cerca de 700 páginas.

MADRID	Pts. Cs.	PROVINCIAS	Pesetas.	EXTRANJERO Y ULTRAMAR	Pesetas.
Tres meses.....	7,50	Tres meses.....	8	Seis meses.....	20
Seis meses.....	15,00	Seis meses.....	15	Un año.....	38
Un año.....	30,00	Un año.....	30		

Número suelto, 2 pesetas en toda España.

CENTROS DE SUSCRICIÓN:

MADRID: LIBRERÍAS DE GUTTENBERG, PRÍNCIPE, 14, Y FE, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 2.

PROVINCIAS.

ALMERIA.....	Francisco de P. Mora.	MAHON.....	Pascual J. Hernandez.
ALCOY.....	Antonio Gimeno.	MÁLAGA.....	Francisco de Moya.
AVILA.....	José García.	MÚRCIA.....	Pedro Pagan.
ALBACETE.....	Sebastian Ruiz.	ORENSE.....	Vicente Miranda.
BARCELONA.....	{ S. Lopez Bernagosí.	OVIEDO.....	Juan Martinez.
	{ Texidó y Parera.	MALLORCA.....	Montañés é hijos.
BURGOS.....	Santiago R. Alonso.	PAMPLONA.....	Roman Velandia.
BILBAO.....	Eduardo Delmas.	REUS.....	Torroja y Tarrats.
CÁDIZ.....	{ Manuel Morillas.	SEVILLA.....	Hijos de Fé.
	{ José Vides.	SANTIAGO.....	Ramon Pazo.
CORUÑA.....	Vicente Naveira.	SALAMANCA.....	Sebastian Cerezo
CÓRDOBA.....	Manuel García Lobera.	SAN SEBASTIÁN.	Rubinat y C.ª
CARTAGENA.....	Vicente Velazquez.	SANTANDER.....	Toribio Saldaña.
CUENCA.....	Manuel Mariana.	SEGOVIA.....	Abelardo Fernandez.
CIUDAD REAL...	José Clemente Rubino.	TENERIFE.....	Benitez y C.ª
FERROL.....	José María Abizanda.	TOLEDO.....	Alejandro Villatoro.
FIGUERAS.....	Juan Heren.	TORTOSA.....	Pascual Bernis.
GRANADA.....	Paulino Sabatell.	VALENCIA.....	Francisco Aguilar.
GIJÓN.....	Hermógenes Andrade.	VITORIA.....	Bernardino Robles.
HUELVA.....	Plácido García.	VALLADOLID....	Jorge Montero.
JEREZ.....	Miguel Gener.	ZARAGOZA.....	José Menendez.
LÉRIDA.....	José Sol.		

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á.....	2 pesetas los 400 gramos
Puerto Rico y Caracolillo.....	2,50
Puerto Rico y Moka.....	3
Moka puro.....	4
Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.	
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.	

NOTA. Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno. De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y Provincias.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13

COSAS DE MADRID

HISTORIA ÍNTIMA DE LA VILLA Y CORTE DESDE QUE FUE DECLARADA
CAPITAL DE ESPAÑA HASTA LA FECHA

ESCRITA COMO TESTIGO OCULAR DESDE 1820

POR

D. DIONISIO CHAULIÉ

Obra en que se describe la vida social del pueblo madrileño en sus diferentes épocas.

Se vende en las librerías de Guttenberg, Murillo y Fe, y en la administración de este periódico, Pizarro, 17, principal, á cinco pesetas ejemplar.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

DIGESTIONALES VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING

PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION

12 años de éxito

contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALENCIAS LENTAS,
VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
En provincia, en las principales boticas.

EAU FERRUGINEUSE DE

RENLAIGUE

(PUY-DE-DOME)

ANÉMIE-CHLOROSE-DYSPEPSIE

PIANOS BLONDEL



Paris, 53, rue de l'Echiquier, Paris

Y EN LAS PRINCIPALES CASAS

de ESPAÑA y AMERICA

9 MEDALLAS de Oro y de Plata

FABRICACION ESPECIAL

Pianos de Estudio y de Lujo

RESUMEN DEL 41 BALANCE ANUAL

DE

LA NEW-YORK

COMPANÍA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.—FUNDADA EN 1845

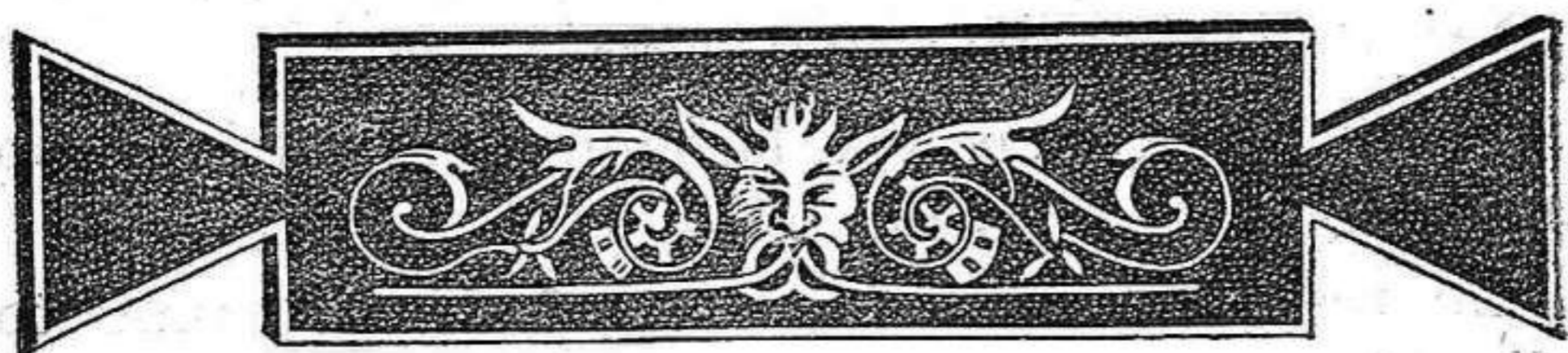
1.º DE ENERO DE 1886

INGRESOS EN 1885	Por primas de seguros.....	Pesetas.	61.198.628,64		
	» capitales para rentas vitalicias.....		4.733.670,31		
	» intereses y alquileres, incluyendo los beneficios realizados por ventas.....		17.615.678,77		
	TOTAL DE INGRESOS.....	Ptas.		83.547.977,72	
PAGOS EN 1885	Por fallecimientos.....	Pesetas.	15.542.885,71		
	» seguros mixtos vencidos ó descontados.....		3.844.194,37		
	» rentas vitalicias.....		4.660.471,13		
	» rescate de pólizas.....		8.764.099,46		
	» beneficios distribuidos entre los asegurados.....		6.998.760,04		
	TOTAL PAGADO Á LOS ASEGURADOS. 39.811.310,71				
	Por contribuciones y premios de reaseguros. Pesetas.		1.296.362,57		
	» comisiones, honorarios á los médicos y gastos de agencias.....		10.489.849,02		
	» sueldos, anuncios, impresos y gastos de administración.....		2.531.374,61		
	TOTAL DE PAGOS.....	Ptas.		54.128.896,91	
ACTIVO	Efectivo en caja y Bancos de depósito.....	Pesetas.	10.585.477,03		
	En valores mobiliarios (valor según cotización actual, 191.710.645,51 pesetas).....		174.340.443,05		
	» inmuebles.....		35.528.797,86		
	» préstamos sobre primeras hipotecas (inmuebles asegurados por 85.111.250 pesetas en pólizas trasferidas á la Compañía á título de garantía suplementaria).....		94.111.608,75		
	» préstamos á corto plazo (con garantía suplementaria de valores mobiliarios, importantes al precio corriente 3.080.892 pesetas).....		2.339.898,75		
	» anticipos de primas sobre pólizas vigentes (la reserva hecha sobre estas pólizas asciende á pesetas 10.000.000).....		2.156.096,98		
	» primas semestrales y trimestrales correspondientes al ejercicio y que vencen después de 31 de Diciembre de 1885.....		4.551.072,75		
	» primas por cobrar y en vía de trasmisión.....		2.983.562,66		
	» saldos en poder de representantes.....		301.324,70		
	» intereses acumulados ó vencidos en 31 de Diciembre de 1885 de capitales colocados.....		2.255.860,26		
	» aumento de precio en los valores mobiliarios según cotización de 31 de Diciembre de 1885....		17.370.202,46		
	TOTAL DEL ACTIVO.....	Ptas.		346.524.345,28	
	PASIVO	Reserva para los capitales asegurados (al 4 por 100).		251.662.982,56	
		Reserva para las rentas vitalicias.....		39.598.052,13	
Beneficios que quedan por pagar á los asegurados, siniestros, seguros mixtos pendientes de liquidación y atrasos no reclamados.....			2.307.748,54		
Beneficios acumulados correspondientes á pólizas de acumulación.....			16.188.796,91		
Primas anticipadas.....			155.133,11		
TOTAL DEL PASIVO.....	Ptas.		309.912.713,25		
Excedente del Activo sobre el Pasivo, según el tipo de evaluación de la Compañía (Reserva del 4 por 100).....				36.611.632	
Excedente del Activo sobre el Pasivo, según el tipo de evaluación del Estado de New-York (Reserva del 4 ½ por 100).....				68.538.842	
EN 1885 LA COMPANÍA HA EMITIDO 18.566 PÓLIZAS ASEGURANDO... Pesetas.			355.112.425		
EN 1.º DE ENERO DE 1886 EL TOTAL DEL CAPITAL ASEGURADO ERA.....				1.345.763.096	

SEGUROS para casos de vida y muerte, dotes, capitales para menores y para viudas, pólizas para garantizar débitos, préstamos y operaciones comerciales, rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos ó más personas ó asociados

Direcciones generales en New-York y París. Sucursales en todas las capitales de Europa y América. Sucursal en España, autorizada por real orden, calle de Alcalá, 12, principal, MADRID, donde podrán dirigirse para informes y prospectos, ó á los Agentes de la Compañía en provincias.

Dirección general para Europa: PARÍS, 16, Boulevard des Italiens, y 1 y 3, Rue le Peletier. Director para ESPAÑA: **DWIGHT T. REED**, exsecretario de la Embajada, cónsul general y encargado de Negocios de los Estados Unidos de América en Madrid.



MIS MEMORIAS

AL LECTOR



MEMORIAS yo? ¿Es posible?

Conviene estar en el secreto. Estas que llamo *mis* Memorias, no son, en realidad, las Memorias *mías*. Son un poquito ó un mucho las Memorias *de todo el mundo*.

Mis Memorias son producto de todo aquello que he ido encontrando al paso en el ya largo curso de mi existencia; oro, plata, cobre, fortunas ó desdichas, ilusiones ó desencantos, lágrimas ó sonrisas, flores ó espinas; cuantas corrientes he ido yo arrastrando, cuantas corrientes á mí me han arrastrado.

Mis Memorias son las de las personas con quienes he estado más en contacto; las de los sucesos importantes que he presenciado; todo lo que he visto, todo asunto serio en que he intervenido, todo lo que ha pasado dentro de mi espíritu, fuera de mi espíritu, á mi vista, á corta distancia ó en cualquiera de los augustos santuarios que por nuestra dicha

poseemos; la conciencia, la familia, la patria, la posición social, honras propias y honras ajenas.

En resumen y para condensar mi pensamiento. Mis Memorias no son tales Memorias; son un mal trozo de Historia contemporánea, cogido al vuelo y por mí humildemente presentado bajo el punto de vista de mis impresiones personales.

Como dirían mis amigos Salmerón, Azcárate y Giner de los Ríos: mis Memorias, si tal nombre merecen, son más *objetivas* que *subjetivas*.

Los que no tenemos talla para escribir verdaderas Memorias, tenemos el derecho indisputable de certificar la talla de los demás. Tanto mejor para ellos, si acertamos; tanto peor para nosotros, si no lo hemos conseguido.

Aquí la gran dificultad es la siguiente: manera de acercar entre sí los dos períodos más opuestos de la vida. Manera de traducir fielmente *hoy* las impresiones recibidas á una distancia de treinta ó cuarenta años. En la edad seria, en la edad fría, en la edad de los desmoronamientos, de los desfallecimientos y de las sombras, pintar aquella otra edad del fuego, de los resplandores, de las energías; de los entusiasmos y de los horizontes. Pintarla como estando en ella, con su verdad, con sus colores propios.

Convengamos en que la empresa es muy difícil, casi imposible. Sin embargo, la he intentado. ¿Habré logrado mi objeto?

El lector juzgará.

Madrid 20 de Mayo de 1886.

1828 - 1835

Mi familia.—Primeras impresiones.—Fuego, sangre y cólera morbo.—Del vandalismo y sus especies.—Mi instrucción primaria.—Cincuenta años en fila.—Una romántica de abecedario.—Destrezas de catequista.—Constitución ó muerte.

I

Nací en Barcelona el día 13 de Setiembre de 1828, de una antigua familia de Argentona, pueblo situado cerca de la costa de Levante, á corta distancia de la ciudad de Mataró.

Por espacio de treinta años estuvo mi Padre dirigiendo la secretaría del *Real Acuerdo* de Barcelona, puesto muy considerado y de grande importancia en aquellos tiempos; porque el *Real Acuerdo*, ó sea la Audiencia territorial en pleno, asumía la mayor parte de las funciones gubernativas para todo el Principado de Cataluña. Algo por el estilo de los Parlamentos en Francia, *toutes chambres réunies*. En este concepto, pasaban por el tamiz de aquellas oficinas casi todos los asuntos que, según la moderna organización administrativa, corresponderían hoy á los Gobiernos civiles de las cuatro provincias catalanas, con más lo relativo á Ayuntamientos, cuyos alcaldes y regidores eran nombrados por la secretaría del *Real Acuerdo*, desde que Felipe V había acabado con los antiguos fueros del municipio catalán, en venganza de las simpatías del Principado por la casa de Austria.

Con tal cúmulo de negocios de índole tan varia, repetidos ó continuados por tanto número de años, había llegado á adquirir mi Padre un tacto delicadísimo y consumada experiencia en el expedienteo, contribuyendo no poco esta circunstancia á desarrollar el gran sentido práctico que naturalmente le distinguía. Dábale todo ello mucha autoridad entre sus amigos y conocidos, los cuales acudían presurosos

á pedirle consejos y pareceres, como pudieran hacerlo con un abogado de fama; y á veces iban á Barcelona, de los pueblos más distantes de Cataluña, con el solo propósito de estrechar su mano, en prueba de antiguo agradecimiento. Porque entre las gentes acomodadas de las poblaciones rurales, y sobre todo entre los labradores ricos, había muchos, y muchísimos, que debían á mi Padre señalados favores: quién haber obtenido, por su mediación, una vara de alcalde; quién la *banda* de regidor, y otros el beneficio insigne de haber escapado á la emigración ó á peores desdichas, cuando las famosas *purificaciones* de Calomarde.

Había tenido muy buena presencia y gentil apostura en sus mocedades, y aun en la vejez conservaba bastante gallardía: que sólo entrado en años le conocí yo por haberse casado en edad proveyta. Recogía sus canas formando tupé, á la manera de su tiempo; y la nariz, ligeramente aguileña, daba á su fisonomía ciertos perfiles de medalla antigua. Paréceme estarle viendo tan pulcro, tan correcto, tan atildado, tan erguido de cabeza y tan ágil á los setenta años, como si fuera un muchacho: luciendo en visita el frac azul con botón dorado, corbata y chaleco blancos, guantes anchísimos de ante y pantalón de paño negro ó de nankín, según las estaciones; á lo cual añadía para la calle, en invierno, una capa azul de esclavina, y en verano, el indispensable bastón de caña de Filipinas, con puño chato de marfil tostado.

Era, en lo moral, intachable: de honradez cabal y de una severidad de costumbres á toda prueba. Siempre alegre, decididor siempre, de fácil palabra y de amenísimo trato, era imposible tener á su lado un momento triste: en términos tales que, aun en los trances amargos de la vida, ni perdía la serenidad de espíritu, ni solía desmentir la jovialidad de su carácter. Escribía con gran corrección, y hasta con elegancia. Muy mañoso para labores delicadas en cera, papel y maderas finas: no menos diestro en el manejo del lápiz, que si con más frecuencia lo hubiese ejercitado, seguro estoy de que llegara á ser un buen artista, como lo demuestran algunos dibujos suyos que conservo religiosamente.

Nunca fué de fácil acomodamiento en materias religiosas.

Católico de chapa, sincero, ferviente y un tanto ladeado á la devoción, más de una vez le ví seriamente preocupado cuando, después de algún discreto tanteo, creía descubrir la estofa de un libre-pensador en mis conversaciones. No obstante, distaba mucho de rayar en el fanatismo de varios amigos y contemporáneos suyos, con quienes reñía grandes batallas apropósito de intolerancias, que siempre hallaba destempladas. En política, eso sí, era de una intransigencia manifiesta. Del 20 al 23 había tenido sus veleidades de liberalismo, empuñando el chafarote y endosándose el uniforme de miliciano, como un cumplido patriota. Mas, después, sea por haber perdido las ilusiones, ó por efecto de crueles desengaños, ó por falta de confianza en los ideales del progreso, vino á caer definitivamente en el absolutismo neto y descarnado. Su fórmula política era la *virga férrea*, ó como él decía, un buen rey con un buen garrote para hacer entrar á todo el mundo en vereda. Moderados y progresistas, á todos los medía por el mismo rasero. Tan alta era la *tessitura* que, en 1833, á la muerte del Rey Fernando, tuvo que abandonar el destino; y desde entonces pudo dedicarse sola y exclusivamente á mi educación, concentrando en este único hijo que le quedaba toda la flor de su actividad y el rico tesoro de sus mejores afectos.

II

En mi familia materna dominaban de antiguo los letrados. Huérfana de ambos padres, desde muy temprana edad, quedó mi Madre al cuidado y bajo la tutela de uno de sus tíos, Alcalde del crimen en Barcelona y de lo más reputado en la magistratura, por su ilustración y probidad. Casóse aquella señora en 1819 con un distinguido coronel, de quien tuvo un hijo que murió en mantillas; falleciendo poco después el marido, víctima de la fiebre amarilla que tantos estragos hizo en Barcelona en 1821, pues se llevó más de 8.800 personas y,

según cálculo de algunos médicos, á razón de dos por cada tres atacados.

En 1824 contrajo la joven viuda segundas nupcias con mi Padre; de cuyo matrimonio nacieron seis hijos, cuatro hembras y dos varones, siendo yo el penúltimo de todos y único que ha sobrevivido, porque un destino fatal iba arrebatando á mis hermanos antes de salir de la infancia. Quien alcanzó más larga vida, fué mi hermana mayor, agraciada morenita, de una precocidad extraordinaria á los seis años. Como éramos muy traviosos, recuerdo vagamente las *broncas* que armábamos los dos, y en que ella, como más talludita, llevaba la mejor parte.

Tan rudos golpes y tan repetidos á la muerte de cada hijo, dieron un tinte de suave melancolía al carácter de mi pobre Madre, ya de suyo algo retraído. Desde que murió su hija mayor, renunció para siempre á diversiones, á galas y casi, casi á toda clase de vida que no fuese de rigurosa intimidad de familia. Encerróse en una especie de misticismo que estaba en perfecta armonía con la seriedad habitual de su porte y el negro color de sus vestidos. Dedicaba la mayor parte de la existencia á prácticas de devoción; limitada su literatura al P. Kempis, al *Año cristiano*, de Croisset, y á la *Vida devota*, de San Francisco de Sales. Mas no por esto desatendía los cuidados de la casa, que llevaba y dirigía con extrema diligencia hasta en los más insignificantes pormenores; pues era de aquellas personas que lo hacen todo, ó todo lo hacen andar sin enojos, ni ruido, ni descompasadas voces. Bastábala una mirada para meter á los criados en cintura; y yo mismo, siendo grandullón, más temía á sus ojos que á un sermoneo de dos horas, para quedarme clavado como un poste.

Apesar de su retraimiento, era inflexible en materia de buen tono, y por todo extremo rigorista en punto á conveniencias sociales. Fumar en sus habitaciones, no quitarse el sombrero á tiempo, vestir con desaliño, entrar en la sala con el abrigo puesto, hablar muy recio ó manotear en la conversación: otros tantos crímenes para ella imperdonables. En cambio, toda persona de corte distinguido, de modales finos y todo hombre atento con las damas, podía contar de seguro

con sus simpatías. Cuando yo estudiaba leyes, un condiscípulo mío de ideas muy avanzadas consiguió, apesar de esto, merecer su estimación, viéndole muy cortés y cumplido caballero y para con ella tan respetuoso. Y si, en casa, recaía la conversación sobre los principios religiosos y políticos del joven estudiante, mi madre añadía siempre por vía de epílogo: «¡Lástima de ideas en un muchacho tan fino!»

A maravilla cuadraban aquellas delicadezas con todo el exterior de la persona. Si mi Madre tenía poca estatura, debió compensarlo de joven con una belleza poco común, de la cual conservaba algunos rasgos: el brillo de los ojos, lo sonrosado de la tez, un talle inverosímil para su avanzada edad, la mano pequeñita y chico también el pie, siempre primorosamente calzado. En fin: había en toda ella cierto dejo aristocrático, fruto de la educación y de las tradiciones, ó, mejor dicho, preocupaciones de clase, tan poderosas en aquellos tiempos en que mi respetable Abuelo materno no se hubiera atrevido á ir al Tribunal y á recorrer á pie el cortísimo trecho desde su casa al palacio de la Audiencia, sin llevar puesta la toga, los vuelillos, la peluca empolvada y sin un paje detrás con los papeles metidos en una bolsa de terciopelo.

De los muchos hermanos de mi madre no llegué á alcanzar más que tres: el mayor, que murió casi octogenario; el menor, que quedó de jefe de la familia, y mi bondadosa tía, que pasó largos años retirada en un convento. Allí la visitaba yo amenudo, no acertando á comprender cómo, con aquel régimen semi-claustral, había conservado tan entero el instinto de la *mundología*. Me tenía un cariño extraordinario, que aprovechaba para darme sabios consejos que ahora mismo me admiran por su profundidad, y todavía los encuentro oportuni-simos con la larga experiencia que llevo en la vida.

El más joven de mis tíos, de quien era yo además ahijado y fuí heredero, ordenóse de sacerdote á los cuarenta años, cuya resolución tomó de súbito, después de haber desempeñado mucho tiempo una plaza del ministerio fiscal en la Audiencia de Barcelona. Estos antecedentes de vida laica, unidos á una figura distinguida, á la pulcritud de sus hábitos talares gallardamente llevados, á sus maneras elegantes y á

su finísimo trato, contrastaban á la simple vista con el pelaje de los clérigos *de mi pueblo*, gente, por lo común, tosca y adocenada. Vivía con suma modestia en un cuarto segundo de la magnífica casa que había heredado de mi Abuelo. Ni era fácil adivinar su posición de hombre acaudalado sino por lo dadivoso y por las cuantiosas limosnas que repartía: atento sólo á la máxima de dar á todo aquel que se le presentaba, aun á riesgo de fomentar el vicio y la miseria, en vez de remediarlos.

Podía achacársele quizás alguna estrechez de espíritu, empequeñecido, á mi ver, con la práctica del confesonario, donde se pasaba las horas muertas, y á veces, aun en invierno, desde las cinco de la mañana. Quiso ensayarse en la predicación; que hubiera tenido la ventaja de abrirle los vastos horizontes de la palabra; pero no siendo afortunado en aquella tentativa, entregó toda su actividad á un reducido círculo de personas timoratas, entre las cuales lucía sus eminentes dotes de casuista, fortalecidas con el estudio de la famosa *Llave de Oro* del P. Claret y con la asidua meditación de las obras de San Alfonso de Ligorio.

III

Las primeras impresiones de mi vida se remontan á fecha muy antigua. Cuatro años próximamente tendría, cuando de resultas de una grave enfermedad, que me puso á las puertas de la muerte, se decidió trasladarme al pueblo de Sarriá, por consejo de mi médico el Dr. Llacayo. La casa donde fuimos á parar la tengo tan presente como si la estuviera viendo. Ni un detalle, ni la más insignificante particularidad se han borrado de mi memoria: los dos patios, el jardín, la extensa huerta, teatro de mis hazañas, con multitud de árboles frutales que yo devastaba á toda conciencia; y además los conocidos aditamentos de subirme por las tapias, ensartar lagartijas, asaltar nidos, cazar pajarillos, cegar

as fuentes, arrancar plantas, pisar el sembrado, deshojar las flores y otras monadas mil, dignas de mis tiernísimos años de encantadora barbarie. Y aconteció que un día estando sólo, por haberse distraído la niñera, caíme de patitas en un estanque; y allí terminarían estas Memorias, si la Providencia, en forma de jardinero, no hubiese acudido á sacarme de tal apuro; el cual por cierto dejó en mí tan profunda huella, que siempre, desde entonces, me han inspirado saludable respeto lo mismo las aguas corrientes que las mansas.

Trágico pudo ser el lance; pero más lo fueron otros ocurridos tres años más tarde, afortunadamente sin riesgo de mi pellejo. El día 25 de Julio de 1835 estaba yo en uno de los balcones de mi casa arreglando ó desarreglando unas macetas, cuando veo venir por la calle de los Baños gran tropel de gente que, arrastrando por las astas un toro muerto, gritaba desaforadamente: *jel bou gros! jel bou gros!* El toro muerto era el último de la corrida de aquella tarde, que no había gustado á los aficionados; y por *bou gros* entendían referirse á D. Manuel Llauder, Marqués del Valle de Rivas, Capitán general del Principado, y por más señas, casado con la *pobilleta* Bransí, parienta muy cercana de mi Madre.

Era Llauder hombre de complexión recia, enjuto de carnes, de dura condición y poco amigo de contemplaciones. Unos días antes había estado en casa á despedirse para las aguas de la Puda. Cogiónos de sobremesa, y aunque tan pequeño yo, chocóme la vehemencia con que el General se expresaba y el empeño que ponía en declinar cierta clase de responsabilidades. Culpósele más tarde de haber provocado con su ausencia la excitación popular: cargo ciertamente injusto, porque, de todas maneras, el motín iniciado en la Plaza de Toros no fué más que un pretexto para soliviantar al populacho; el cual, ya frenético y desatado, asaltó aquella misma noche los conventos, los entregó á las llamas, pasó á cuchillo á un gran número de frailes, otros perecieron en el incendio, y los más debieron su salvación á la fuga, á un disfraz ó á la cariñosa solicitud de algún amigo.

Considere el compasivo lector cómo se pasaría la noche en aquella casa mía, de gente tan pacata, tan extraña á las tramas políticas y, por todos títulos, tan opuesta al sanguinario desbordamiento de las muchedumbres. Cómo se pasaría la tremenda noche con el incesante rebato de las campanas, el estruendo de los edificios al desplomarse, el correr de las víctimas, los ayes de los heridos, el clamoreo de las turbas agitando ensangrentadas antorchas con los desnudos brazos; todo esto iluminado por la rojiza luz de los incendios que de los cuatro ángulos de la población brotaban, tiñendo el azulado cielo con sus siniestros resplandores.

Yo, cuitado de mí, no vi, ni oí nada, ni era capaz de entenderlo. Habíanme acostado, como de costumbre, á las ocho, durmiendo tranquilamente el sueño de mi inocencia, sin curarme, en poco ni en mucho, de aquella Saint Barthélémy á la inversa. Mas, á la mañana siguiente, mientras me estaba vistiendo la doncella, entra mi Padre en la habitación, demudado el semblante y con señales evidentes de haber pasado una noche agitadísima. Preguntéle lo que tenía: «Una friolera, hijo mío; esta noche han quemado los conventos y han matado á los frailes.» «¿Tan malos son los frailes?» repuse yo vivamente.

Mi Padre se sonrió: ¿qué había de hacer? Esta réplica punzante hubiera sido un epigrama, á no salir de los labios de un niño de siete años. Era, sin embargo, la síntesis de lo que yo había de pensar después sobre las comunidades religiosas. No es que aplauda, líbreme Dios, ni los excesos populares, ni actos de salvajería de ninguna especie. Todos los detesto, todos por igual los abomino, entiéndase bien, bajo cualquier lema á que pretendan acogerse. Pero las órdenes monásticas, que durante siglos y siglos realizaron un fin históricamente razonable, habían llegado á ser, y más en España, la rémora del progreso y el mayor peligro para las libertades. Odiaba el país liberal á los frailes, viendo en ellos la encarnación viva del absolutismo, que creía bien enterrado desde la muerte de Fernando VII. Y en verdad que los que así discurrían no iban tan descaminados. En 1835, ahí estaba el enemigo con hábito monacal en el claustro y en la plaza

pública, en el monte y en el valle, en la ciudad y en el interior de las familias; audaz, airado, provocativo, con la tea de la discordia en la mano. Si el Pretendiente levanta bandera de rebelión, el convento se convierte en antro de sus conspiraciones; sus predicadores, en energúmenos sedientos de sangre de liberales; sus rosarios, en apretado dogal; en puñales sus crucifijos; sus novicios, en reclutas, y algunos reverendos, en jefes de gavilla entregados al más feroz y repugnante vandalismo. Esto se sentía, esto se veía, esto no se ocultaba; de ahí que, mientras en Barcelona el pueblo no dió tregua ni cuartel á los frailes, en cambio, no se permitió el más mínimo desmán contra los conventos de monjas, y los individuos del clero secular fueron igualmente respetados.

¡Ah! mucha sangre se ha derramado en el mundo por mano de ese terrible anónimo llamado muchedumbre, es decir, por la mano del instinto ciego, de la pasión brutal y de la ignorancia. Pero ¡cuánta y cuantísima no ha derramado también la mano *sabia* de los *escogidos*, es decir, el frío cálculo, la ambición, el principio de autoridad y la razón de Estado! Cierto que en aquellos tristísimos días las turbas desatentadas, rotos ya los frenos de la tradición, cometieron enormes desafueros; robaron, talaron, incendiaron, mataron sacerdotes, fusilaron misioneros, asesinaron y arrastraron Generales y Gobernadores, á Bassa, á Camacho, á Quesada. Mas no echemos en olvido que, durante largos años, el Conde de España estuvo en Barcelona ahorcando, casi diariamente, liberales, por meras sospechas ó por crímenes imaginarios; que Elío hizo lo propio en Valencia; que Cabrera y otros jefes carlistas pusieron su *Dios, Patria y Rey* de lema para encubrir horrores propios de los hotentotes; que tampoco se quedaron cortos Zurbano el progresista y Villalonga el moderado. Y luego lo de Alicante, y lo de Galicia, y lo de Cuba, y ejecuciones en Madrid, y ejecuciones en Barcelona, y hecatombes *de gobierno* en todas partes y tantas *providencias* de uniforme ó de frac prendiendo, desterrando, arcabuceando á montones, llevando el terror á los pueblos, cubriendo de luto á las familias y haciéndose instrumento de unas leyes insensatas que penaban con el martirio el crimen de

pedir un poco más de independendia, acaso una ligera modificación política... ¡tal vez un simple cambio de Ministerio!

Seamos sinceros é imparciales. El furor de las masas no tiene disculpa; pero menos la tienen los arrebatos de un Gobierno constituido. Las tropelías de un populacho salvaje y soez, siquiera se explican como todas las borracheras, porque, ó no se tiene cabeza, ó se ha perdido. Un Gobierno serio y sus agentes, están en el deber de no perderla nunca. Más culpable es aquel que comete fechorías alardeando de formas jurídicas, que el que se desmanda á pecho descubier-to sin escudarse con la ley.

El año anterior al de 1835, tan calamitoso para Barcelona á causa de estos desórdenes, habíalo sido también por la primera invasión del cólera morbo-asiático. Padecieronlo mis padres, aunque benigno: en el ínterin, me enviaron al lado de mi excelente madrina la Sra. de Elorza, que habitaba en una casa, cerca de las afueras, con jardín espacioso. Allí nos reuníamos un sin fin de chiquillos del todo indiferentes á la marcha del cruel azote; jugábamos, retozábamos y nos atracaban de golosinas. Al corro asistían alguna vez unas cuantas niñas de nuestra misma edad, que tomaban parte en las infantiles travesuras. Entre ellas, no se me han olvidado la señorita de Parrella, después Baronesa de Senelles y víctima, veinte años más tarde, de un vil asesinato, y las niñitas de Lluch, hermanas del que fué Cardenal del mismo nombre y penúltimo Arzobispo de Sevilla.

IV

A la sazón ya estaba yo en plena primera enseñanza, que seguí sucesivamente en dos colegios. Del primero no conservo más que un recuerdo, pero vivo: mi condiscípulo Mariano Borrell, á quien volveremos á encontrar más adelante y es profesor de dibujo lineal en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid. ¡Pobre Mariano! Entonces padecía una tos crónica

y cavernosa que tenía grandemente alarmados á sus padres, creyéndola síntoma de muy escasa vida en el muchacho. Cada vez que me encuentro á Mariano Borrell, se me figura ver desfilar en masa, delante de mí, cincuenta años enteros de mi existencia; pues, apesar de nuestras mutuas peripecias, nunca nos hemos perdido de vista y siempre ha sido él consecuente conmigo, lo mismo en la prosperidad que en la desgracia. Y ahora me apena verle tan quebrantado de salud, gimiendo bajo el poder de un oculista eminente que le lleva y le trae todos los años de París á Biárritz y de Biárritz á París, haciéndole mil diabluras en la vista. Víctima en la vejez de su celo y laboriosidad, porque los ojos se le han ido consumiendo lentamente con la publicación de una obra monumental de Dibujo, en la cual ha ido enterrando salud, paciencia y los recursos de una modesta fortuna.

En realidad lo más fuerte de las primeras letras, lo pasé en el segundo colegio, cuyo director no tenía ciertamente corte de maestro de escuela. Más bien trascendía á persona de calidad, con grandes bigotes, las canas envainadas en tinte, panza saliente, la cabeza hacia atrás y cierto frac tirando á verde, por cuya prenda solíamos llamarle el *caballero del verde casacón*; frase que me valió una solemne reprimenda por habérsela espetado un día en sus propias barbas. Cuando hacíamos ruido con los pies, ó marcábamos el compás con los tinteros, nos largaba sermones de media hora; y tales voces daba y tan atronadoras, que, al fin secándosele la garganta, tenía que pedir agua, servida siempre en una bandeja con azucarillos, de los cuales, con otras golosinejas, se aprovechaban los del banco inmediato, *timándose los* con suma destreza. Fumador sempiterno, y de tan mal tabaco, que todavía me da en las narices el olor de las bocanadas que á quema ropa me soltaba cuando se venía á mi banqueta, y con unos dedos *culotados*, más negros que un tizón, se ponía á ajustar mi falsilla, á cortar la pluma de ave ó á enmendarme los palotes. No empleaba como correctivo los azotitos, resabio indecente de la antigua educación clerical que otros colegios no habían abandonado; pero sabía administrar sendos palmetazos que ponían las manos como tomates. De mí, debo decir que nun-

ca me castigó de esta suerte, sin saber á qué atribuirlo; pues las más de las veces me lo tenía bien merecido con mis picardigüelas.

Era el buen señor muy petulante, y tenía la pretensión de hablar con toda pureza el castellano; lo cual no obstaba para que á cada paso le cogiéramos gazapos, como *vigilia* por *víspera*, *ropa* por *tela*, *vengo* por *voy*, *mal de cuello* por *dolor de garganta*, y otras catalanadas; y también se la echaba de erudito, sin perjuicio de decir en cierta ocasión, ante un tribuna de examen, que todas las causas de la caída del Imperio romano, procedían del lujo de la corte. Su mujer, á quien llamábamos respetuosamente doña Dolores, era de bastante menos edad que el marido; gran aficionada á los melodramas y al romanticismo, que entonces estaba en plena moda. A veces, cuando salíamos de clase en tropel, colgados al hombro los cartapacios ó carteras, y armando un zipizape de los diablos, la veíamos sentada junto á uno de los balcones del patio, rebujada en blanco peinador, pálida y ojerosa, suelto el cabello, la barba apoyada en el hueco de la mano y alzada á los espacios la melancólica mirada, buscando sin duda, entre los celajes, al dulce trovador que de la tiranía del A, B, C, había de bajar á redimirla. Malas lenguas dijeron después, que mi señora doña Dolorcitas era un si es no es cascabelera, cosa muy en los términos de lo posible; pues, muchísimos años más tarde, cuando yo había perdido totalmente de vista al maestro, á la maestra y á los maestricos, oí hablar vagamente de no sé qué aventuras conyugales que, de ser ciertas, debieron descomponer algún tanto las respetables canas de nuestro director egregio.

No se daba entonces á la instrucción primaria la latitud que después fué tomando, por la sencilla razón de que la monopolizaba el clero casi en absoluto. Ni éste hubiera roto jamás los antiguos moldes, á no mediar la ingerencia del elemento laico, que la ajustó paulatinamente á las modernas necesidades. Tan opuesto era el absolutismo á la idea de dar vuelos á la inteligencia juvenil, que del 30 al 35, cualquier proyecto de reformar el vetusto régimen de nuestras escuelas primarias, hubiera pasado por un mito. Baste decir que

hasta el 15 de Marzo de 1836 no se instaló en Barcelona la primera escuela de niñas, y fué bajo el patronato de la Junta de Damas; que hasta el 2 de Setiembre de 1841 no se abrieron las escuelas gratuitas del Ayuntamiento, y que hasta el 16 de Agosto de 1845 no vimos allí una verdadera Escuela de párvulos.

Colegios no escaseaban; el mío era uno de los mejores de la capital y de los más frecuentados. Nos daban las enseñanzas de cajón: lectura, escritura, gramática castellana, las cuatro reglas y mucho catecismo. Ni por asomo cosa que oliese á *objetivo*. Ni gimnasia, ni asignaturas de adorno. La lectura, como dirigida por catalanes, nos dejaba aquel fuerte acento provincial de que no conseguimos desprendernos, ni aun aquellos que hemos pasado muchos años por la lima madrileña. En escritura, Iturzaeta y carácter inglés. Yo, en este punto, me declaré partida suelta, hasta la rebeldía; no quise ser pendolista, ni sujetarme á otro carácter que al mío, á mis garrapatillos microscópicos, que para mi uso particular me han bastado y rebastado. En lo que sí hice notabilísimos progresos fué en gramática castellana, apesar del anticuado método del Dr. Ballot, que todavía firmaba *Don Josef Ballot*. De tal manera logré captarme el aprecio del maestro, que me hizo repetidor de su clase para conjugación y sintaxis. Tal vez era este el secreto de librarme de la palmeta; porque allí me tenían, con otros chiquillos, á un ladito de la mesa, ensayándome gravemente de profesor á los seis ó siete años.

Nuestro catecismo, aparte el Fleury, estaba en catalán, y en un catalán, si cabe, más simplote que el castellano del P. Ripalda.

Una pregunta: «¿Qué es el matrimonio?—El sacramento que contraen un hombre y una mujer *cuando se casan*.» Lo cual, como adivinará el lector, nos dejaba plenamente satisfechos. Otra pregunta: «Cristo, en el sacramento, ¿está de pie, sentado ó echado?—No, padre.—¿Pues de qué manera está allí?—De una manera *milagrosa*.» Con lo cual dicho se está que, á fuerza de echarle galgos, nos quedábamos enteradísimos.

Yo tomaba estas cosas por profundos arcanos, y sólo pen-

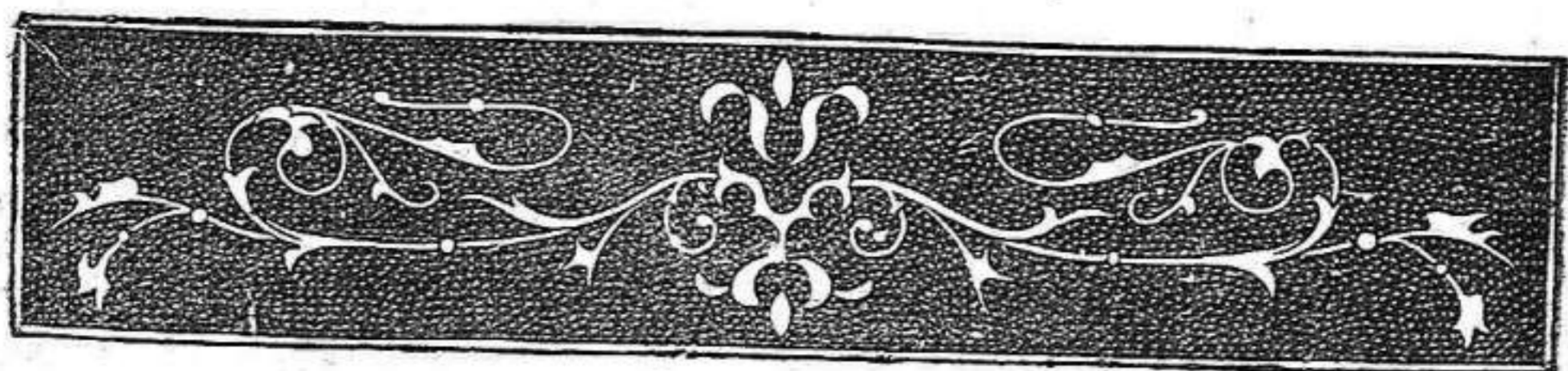
sar en discutirlos, me hubiera puesto de carne de gallina. No así otros muchachos ya picardeados, que se permitían cuchufletas y aderezaban con salsa picante el delicioso texto. Distinguíase en este género un tal Mayolas, bastante más mocito que yo y muy corrido para sus años. El era quien armaba en clase las grandes culebras; él nos traía noticias de sensación, teniéndonos al tanto de las últimas novedades políticas. Con su casquete derribado sobre la oreja izquierda, pelo á la romana, la perpetua colilla sobre el labio quemado y las manos en los bolsillos del pantalón, parecía un traidor de melodrama. La echaba de patriotero, comentando las primeras *hazañas* de los carlistas y las condescendencias de los moderados ó *madurs*, como él decía. Anunciaba pronunciamientos y fieras matanzas que me espeluznaban, sazonándolo todo con aquel famoso estribillo de los liberales de antaño:

«Constitución . . . te
será nuestra divisa:
si algún servil la pisa,
la muerte sufrirá.»

Con estos y otros entretenimientos, íbamos entrando en la época de empezar mis atines. Pero como éstas eran ya palabras mayores, bien merecen que les consagremos capítulo separado.

JOAQUÍN MARÍA SANROMÁ.





UN ARTICULO VOLAPÜKISTA MENOS

Y UNA CARTA MÁS



SEÑOR *director de la REVISTA CONTEMPORÁNEA:* Suplico á V., amigo mío, que se sirva dar por retirado mi *segundo* artículo titulado *El volapük y los ensayos de la lengua universal*, pues creo que con el primero basta. No será esto obstáculo para impedirme seguir, Dios mediante, en el estudio de los problemas de actualidad que estén más ó menos á mi alcance, examinando el hecho y respetando siempre muchísimo las personas, según acostumbro. Pero no quiero herir inconsciente y nuevamente susceptibilidades de nadie, con tan fútil motivo, y he hecho el propósito firmísimo de no volver á escribir acerca del *volapük*, fórmula misteriosa ya juzgada, arca santa inaccesible á los profanos, expresión y síntesis de un porvenir venturoso que en mi ignorancia no comprendo.

Mucho me molesta escribir esta carta, y sólo lo hago para salir de la situación singularísima en que el reciente artículo del Dr. Fernández Iparraguirre me ha colocado. Replicar á una individualidad, es para mí siempre enojoso, apesar de mi intransigencia con las doctrinas que combato, y comprendo además que la REVISTA no es periódico de polémica, si ésta no alcanza muy alto vuelo. No replicar tendría visos de

desaire á quien, en un artículo escrito en el sentido más amplio, más general, y sin género alguno de alusiones personales, ha tenido la amabilidad de contestar, escribiendo ocho ó diez veces mi humilde nombre en cada cuartilla. No tengo el gusto de conocer al Dr. Fernández Iparraguirre, y esta circunstancia más y más me obliga.

Mal hacen algunos de mis amigos en repetirme que en mis malos escritos suelo ser claro; nunca confundí más los conceptos que en mi primer artículo, por lo que con sorpresa veo, artículo desdichado y escrito, es cierto, con la premura á que obligan las tareas de esta pícara y afanosa vida. Debo observar, sin embargo, que la convicción existe, y que no poseo el secreto de las improvisaciones hasta el punto de escribir en Guadalajara el día 15 lo que en Madrid el 14 del mismo mes se imprime, quedándome aún por lo visto que aprender mucho, tanto en esta parte, como en lo relativo á los medios de propaganda de que puedo valerme.

Soy el primero en reconocer mis faltas, y la principal ha sido no sospechar que existiese quizás algún empeño en no querer comprenderme. Enumeré las excelencias del *volapük*, valiéndome de recientes textos de sus mismos encomiadores, y se me dice que me quedo corto, que mis noticias son muy primitivas, trasnochadas y sin importancia. Copié literalmente, y por respeto, un párrafo en que el mismo doctor Fernández Iparraguirre dió exacta cuenta de una conferencia, y se me objeta que hablo de memoria y sin conocer el asunto, precisamente por fiarme en la reseña de tan buen narrador, y por apoyarme en tan excelente testimonio. Esto es ya para poner en guardia; pero no se limita aquí lo singular del caso, y una serie de tergiversaciones inexplicables forman la urdimbre del artículo que el Dr. Fernández Iparraguirre nos presenta como modelo de detenimiento, de alta circunspección y de fría templanza.

Hablé de la imposibilidad de imponer autoritariamente leyes arbitrarias; de lo utópico del convencionalismo en materia de idiomas, y se supone que he dicho que *lo convencional es una utopía...* Señalé la impotencia de un proceso hijo del cálculo en la formación y en el desarrollo de una lengua cual-

quiera, y se me corta la palabra, previniéndome que huelga la erudición y de nada sirven las pruebas históricas. ¿Qué mucho, si hasta se me niega que haya cientos de millones de individuos que hablen en ambos hemisferios uno de los principales idiomas europeos, y aun se me reprende porque *se me va la mano?*... Ya dudo de la geografía estadística, y no sé cuántos en el mundo hablarán el inglés ó el francés, por ejemplo. El Dr. Fernández Iparraguirre es capaz de hacerme dudar de mí mismo, clamando siempre al cielo con la idea de que sólo hay volapükistas, sólo los volapükistas trabajan, y los que impugnamos desvaríos nada hacemos y nada queremos que se haga tampoco.

Dije que la fonética española es muchísimo más *sencilla* que la discurreda para el volapük, y se me echa en cara que abogo por el impropio privilegio de que la lengua universal se amolde á la española... Añadí, al final de un párrafo, que el volapük, según sus defensores, está destinado á destruir la confusión de lenguas de la torre de Babel, y se me habla, sin saber á qué, de mi ortodoxia, y se me cita una revista llamada *El Volapük*, que no conozco, y un *Boletín Eclesiástico*, que respeto. Parangoné el carácter de Alemania, la primera siempre en extremar teorías que no suelen pasar de tales, y la impresionabilidad práctica de los españoles, y se sospecha que busco en el nacionalismo un argumento impropio. Observé, en vista de la mayoría de las frases que del volapük se me daban, que Mr. Schleyer no había podido resistir al influjo de su lengua materna, y que algunos de los caprichos de la analogía volapükista, algunos giros sintáxicos, y sobre todo, muchas de las voces radicales del volapük—dije muchas, no todas—estaban tomadas de las lenguas teutónicas, y se me contesta que la gramática alemana se diferencia más del volapük que la española. ¡No faltaba más! Ya lo sabíamos. Respecto del origen de las voces volapükistas, me atengo á la mayoría de las que la gramática presenta. No he visto el diccionario volapükista ni por el forro—repetiendo la frase del Dr. Fernández Iparraguirre,—y lo que es más, no tengo ningún empeño en verlo; pero me bastan los ejemplos que los volapükistas ponen en sus pintorescos ejercicios gra-

maticales para afirmar lo que he afirmado y no se contradice, y para declarar por segunda vez, ante los meridionales, revesado, bárbaro y antiestético, un lenguaje incapaz de darnos ninguna idea de esas bellezas debidas á la eufonía, á la dulzura, á la sonoridad ó á la onomatopeya que tanto abundan y apreciamos en la forma literaria de nuestros idiomas. El francés dista mucho de las condiciones del castellano como lengua de melodía, y sin embargo, tiene entre otras buenas cosas las sílabas llamadas femeninas, que tanto del volapük le distinguen y que el Dr. Fernández Iparraguirre conoce.

Hice algunas observaciones, que á la vista de todos saltan, acerca de los elementos gramaticales de la inventada lengua, y se me objeta que hay realmente defectos que se corregirán, singularidades que ya han desaparecido, y finalmente, que la gramática de Coste está desautorizada por Schleyer y Kerckhoffs, y plagada de errores. ¿Quién había de presumir que existiesen ya excomuniones volapükistas? ¿Qué culpa tendré yo de haber abierto la primera gramática que á mano tuve, de circulación, anunciada y recomendada sin protesta ostensible de nadie? Aquí lo verdaderamente admirable es que en cuatro reglas, en las que no cabe más que una enunciación servil, puedan cometerse tamaños dislates, que al fin y al cabo serán simplemente de copia, si no suponemos al Sr. Coste inventor de otra lengua universal distinta de la que yo buscaba. Y de todos modos resultará el elocuente fenómeno de que los volapükistas de Barcelona no están ya conformes con los volapükistas de Guadalajara; es decir, que el Dr. Fernández Iparraguirre, que pide lógica en los argumentos y razones contra la imposibilidad de una lengua universal, ve cómo las pruebas más concluyentes se vienen muy pronto y sin querer á la mano.

Probando que el volapük tiene todos los inconvenientes de las lenguas analíticas, sin ninguna de las ventajas de las sintéticas, añadí que la gramática inglesa es imponderablemente más lógica y mucho más sencilla que la del volapük, si prescindimos de las dificultades de pronunciación del inglés, y de algunas irregularidades que—en el terreno del conven-

cionalismo—pudieran perfectamente ser eliminadas, y se me replica que lo mismo sucedería al chino, quitándole *todo* lo que de difícil tiene, es decir, suprimiendo el chino..., lo que no es una perogrullada, pero es irse por los cerros de Ubeda. Defendí la conveniencia de que los prefijos y subfijos tengan siquiera, en una gramática *convencional*, una significación determinada, á fin de evitar errores de concepto y procurar la sencillez apetecida, y se me contesta que ni en español, ni en francés, ni en alemán, dichas partículas tienen un valor fijo y absoluto..., lo que es una verdad de á folio, que nada prueba en favor de la simplificación volapükista. En cambio, se deja á un lado el Dr. Fernández Iparraguirre los caprichos de las declinaciones y conjugaciones volapükistas, así como el análisis y la defensa de otros elementos de la proposición, sobre los que no cabe sin duda decir más palabra, sino que tienen también iguales anomalías otros idiomas modernos... Nada de esto es serio; pero no es lo más grave.

Lo grave é inusitado es que se tomen por conceptos principales míos los simples accidentes de otra idea distinta. Lo que admira es que se pongan entre comillas frases truncadas y desfiguradas, en una forma que dista mucho de ser la mía; lo sorprendente es que aparezca una interpretación arbitraria á ciertas frases, sacando de quicio una polémica imposible fuera del terreno de la lealtad y cortesía.

Creí en mi citado artículo haber perdido el tiempo; pero realmente observo que, bajo cierto aspecto, no lo he perdido, pues he dado pie á diez luminosas páginas, escritas sin plazo fijo, con tiempo ilimitado, y que encierran muchas y grandes enseñanzas. En estas diez páginas de impresión he aprendido, entre otras cosas que no sabía, que los idiomas antiguos y modernos son *naturales*. La clara explicación del Dr. Fernández Iparraguirre me ha convencido por completo; no dudo ya de la *naturalidad* de ninguno, y de aquí en adelante procuraré dejar á un lado las nociones que tenía acerca de los caracteres esenciales, al definir y clasificar; de aquí en adelante recordaré que, tratándose de idiomas, los signos verbales y los escritos son meros accidentes, no elementos consti-

tutivos, para obtener una clasificación lógica y acertada. El idioma español es tan *natural* como el turco. Por esto diré también de aquí en adelante que el lenguaje natural no se limita á ciertos gestos, á ciertos ademanes y expresiones de la mímica, al llanto ó á la risa, á gritos ó interjecciones comunes; diré que la palabra—*simple detalle* (!) en el lenguaje—no es signo arbitrario de la idea, sino *natural*, y apesar de todos los tratadistas de aquella parte de la metafísica que se llama ideología y filosofía del lenguaje, tendré por *naturales* lo mismo el *sí* de los españoles, que el *oui* de los franceses, el *ope* del patois, el *yes* de Inglaterra, ó el *ya* de Alemania. ¿No es eso? El predominio de un pueblo que impone su habla á otro y la modifica con el concurso de causas varias—causas eficientes ó impulsivas, que creía yo pudieran acaso ser lógicas, pero no siempre debidas á la naturaleza,—basta para llamar *naturales*, en su genuina y filosófica acepción, todas las lenguas, la del vencedor, la del vencido y la resultante. Es cosa corriente y quedamos enterados.

He aprendido, sobre todo, que, desde el Salvador del mundo hasta el descubridor de las Américas, y desde este último á los apóstoles de la nueva idea en la trinidad famosa de que Wanderer fué el Bautista y Letamendi el Mesías—son palabras del Dr. Fernández Iparraguirre,—todos los genios y redentores del género humano, todos los hombres providenciales demuestran su doctrina, atraen y convencen tildando á los incrédulos con el calificativo que, muy tardíamente, Eduardo de Palacio, citado por el Dr. Fernández Iparraguirre, y muchos siglos antes Salomón, dan á ciertas gentes cuyo número es muy grande. En tan grave circunstancia inclinamos humildemente la cabeza ante el saber, y nos resignamos á formar en las filas del *infinitus numerus* de que nos habla el sabio Rey en la Biblia.

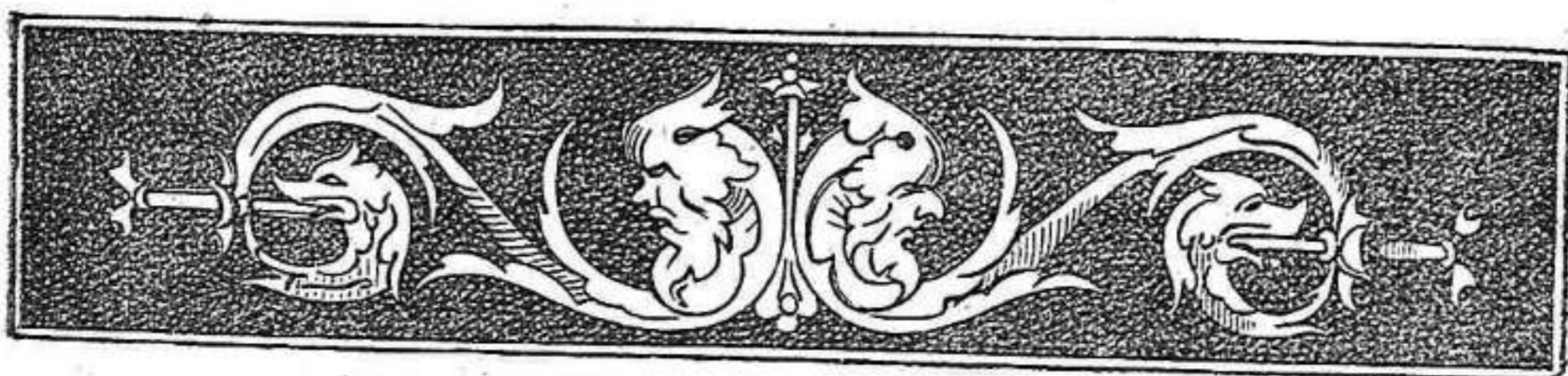
Los privilegiados son siempre pocos. Pero de la misma manera que suele haber algún antídoto, algún lenitivo contra las dolencias del cuerpo, como mejor sabe el doctor Fernández Iparraguirre, la enfermiza alma de los ignaros tiene también un consuelo en el siguiente versículo del libro de los Proverbios: *Vidisti hominem sapientem sibi videri? Magis illo*

spem habebit insipiens. Bien vale este texto latino de la Vulgata para servir de contrapeso al muy castellano y mucho más crudo de E. de Palacio.

Y pongo aquí punto final y definitivo á tan singular debate, y declaro mi impericia, mi nulidad absoluta para seguir discutiendo por este mal camino lo indiscutible con los volapükistas y contra el volapükismo.

CARLOS SOLER ARQUÉS.





Á SAN FERNANDO

SONETO

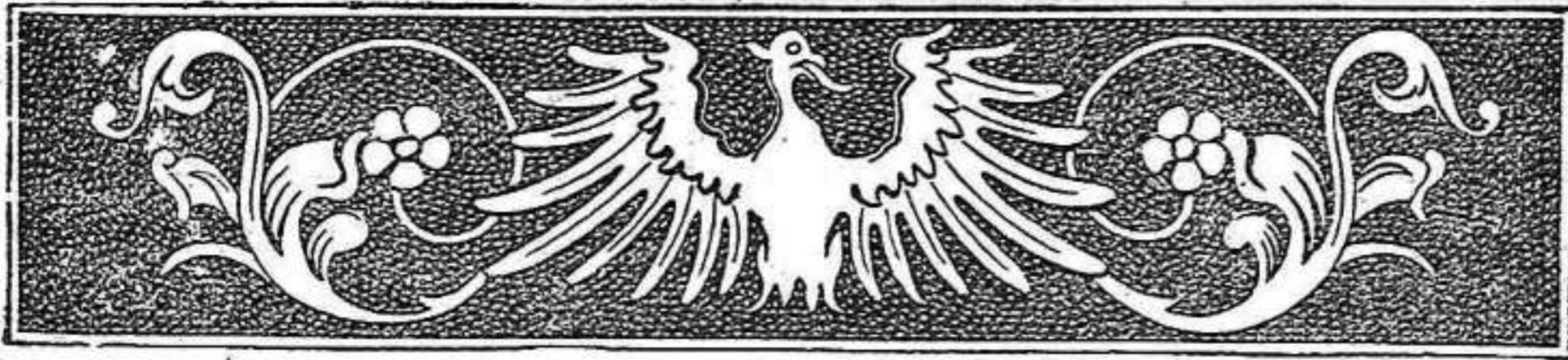
Santo, guerrero y Rey á un tiempo mismo,
Y al par legislador; tal te presenta
La Historia á nuestros ojos, siempre atenta
La fé á ensalzar, la ciencia, el heroismo.

Terror tu brazo fué del Islamismo,
Y en Córdoba y Jaen, tras lid sangrienta,
Y en Sevilla despues, por tí se ostenta
La esplendorosa luz del Cristianismo.

Recibe, gran Fernando, el homenaje
De gratitud y amor que te prestamos
Cuantos rindiendo culto y vasallaje

Á Pátria y Religion, de tí esperamos
Ver grande á España, y fuerte, y vencedora,
Cual tú lo fuiste ante la gente Mora.

FERNANDO DE GABRIEL Y RUÍZ DE APODACA.



LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Y
LAS MARCAS DE FÁBRICA

CONFERENCIA

DADA EN EL CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL DE MADRID
EL 26 DE ABRIL DE 1886

SEÑORES:

La comisión encargada de organizar las conferencias, al confiarme la de esta noche, me ha otorgado una honra que estimo en lo muchísimo que vale, y me ha proporcionado ocasión de reiterar al Círculo de la Unión Mercantil el aprecio que siento por esta ilustre corporación, y la gratitud que le debo por las muestras de deferencia con que acogió en época no lejana, los modestos trabajos que desde este mismo sitio tuve el honor de someter á su consideración.

Deseando molestar al Círculo lo menos posible, he creído que entre las cuestiones que podía someter á su examen, ninguna es de tanta actualidad y de importancia tan evidente, como la relativa á la *propiedad industrial y marcas de fábrica*, que, como todos sabéis, es el objeto de la conferencia de hoy.

No me ocuparé de las marcas de fábrica bajo su aspecto puramente fiscal, aunque no dejaría de ser interesante estudiar lo que exige la Hacienda, no ahora, sino hace muchos años, para justificar la procedencia del producto, y conseguir que no escape á la acción fiscalizadora el pago de los impuestos que pesan sobre la fabricación y la circulación de los productos de la industria. Hasta bajo su aspecto histórico sería curioso examinar las disposiciones de 25 de Octubre de 1786, 11 del mismo mes de 1789 y de 26 de Enero de 1832, que obligaban á los fabricantes de telas y de paños á bordar sobre las piezas su nombre y lugar de la procedencia, para evitar el fraude y el contrabando.

Tampoco es oportuno que nos ocupemos de la marca de fábrica obligatoria sobre objetos de oro y plata, ni de las consecuencias que tiene el contraste como signo que acredita la calidad del metal empleado en la fabricación.

No voy á tratar de nada de esto. Voy á ocupar vuestra atención hablando de la marca de fábrica como título, como signo de propiedad, que acredita el derecho á la explotación exclusiva de un producto, y medio de evitar que se ejerciten usurpaciones, poniendo el signo en producto análogo, ya sea copiándolo servilmente, que es lo que constituye la falsificación, ya sea procurando un efecto parecido, que es lo que se conoce bajo el nombre de imitación, conceptos completamente distintos, que, por desgracia, entre nosotros no se fijan con tanta claridad como lo hacen las leyes y especialmente la jurisprudencia extranjeras.

Ocupándome de las marcas de fábrica en este sentido, comprenderá el Círculo de la Unión Mercantil que el asunto fundamental de mi discurso, el objeto que me propongo someter á vuestra consideración, es el que el lenguaje jurídico llama concurrencia desleal, verdadero Proteo de la industria, que como aquél adopta diversas formas, toma múltiples manifestaciones, que es preciso combatir sin piedad, y cualquiera que sea su aspecto, á fin de que el comerciante de buena fe y el industrial honrado encuentren la protección necesaria. Hemos llegado á consolidar la libertad del comercio y de la industria, pero jamás debe entenderse que esa libertad ha de

amparar el abuso, ni que á su sombra se cometan escandalosas usurpaciones y verdaderos delitos. Injuria sería invocar la noción de libertad, sobre todo en cuestiones comerciales y de industria, para cubrirse con ella, pretendiendo que las leyes y los tribunales, por subterfugios y paliativos, traten de disminuir la responsabilidad que resulta evidente y que en otros países se exige de una manera completa. Por desgracia en España, como demostraré después, bien sea por defectos legislativos ó por falta de costumbre, los tribunales, y especialmente el Supremo, han llegado á establecer una peligrosa jurisprudencia que autoriza la imitación de las marcas de fábrica. Urge que esto concluya para que desaparezca de España la concurrencia desleal, perseguida ya en todas las naciones industriales, y puede decirse que sólo tiene el amparo de la jurisprudencia en nuestro país.

El asunto preocupa hoy á todos, absolutamente á todos los que de cerca ó de lejos intervienen en la fabricación ó en el comercio, y si yo necesitara comprobar mi afirmación, me bastaría recordaros el importantísimo Congreso de la propiedad industrial celebrado en 1878, en París, en el Palacio del Trocadero. Allí se discutieron los problemas fundamentales que se relacionan con esta forma de la propiedad, se trató el punto concreto de la marca de fábrica y se adoptaron resoluciones que no eran obligatorias para los Gobiernos, porque aquella reunión no tenía más carácter que el de una asamblea particular de especialistas; pero el prestigio de los congregados y su autoridad en este ramo de la ciencia se abrieron paso de tal suerte, que los acuerdos del Congreso industrial de 1878 se invocan con gran respeto, y algunos Gobiernos, prestando consideración á lo que allí se decidió, sin que nada les obligase, han traducido en preceptos legislativos lo que el Congreso de 1878 consideró indispensable para proteger la industria y el comercio de buena fe.

Iniciada ya esta concordia y convencidos todos de que era preciso acercarse para llegar á obtener resultados prácticos, se reunen los delegados de los Gobiernos en París en 1883, y el 20 de Marzo de ese año se firma el tratado que se llama de la Unión, en el que figura España como una de las naciones signa-

tarias del convenio. La justicia y la debida imparcialidad me obligan á presentar á la consideración de este Círculo al que era nuestro Embajador en París, Sr. Duque de Fernán-Núñez; al Ministro de Fomento de entonces, D. Germán Gamazo; y al director del Conservatorio de Artes, D. Félix Márquez, porque á la inteligencia de este último, al patriótico celo del Ministro y al leal concurso de nuestro representante en París, se debe que el protocolo firmado en aquella capital contenga reservas de importancia para la industria española. Por lo mismo que D. Félix Márquez es un especialista distinguido que conoce tanto lo que se relaciona con la propiedad industrial, es más de sentir que, motivos que yo no puedo examinar, le hayan impedido representarnos en la reunión que tendrá lugar el 29 de este mes en la capital de Italia, donde llevarán la voz de España los Sres. Larra y Spotorno, personas respetabilísimas, perfectamente conocidas de todos.

Seguro estoy de que los enviados españoles se penetrarán de la grave misión que se les ha confiado, y al firmar el convenio de Roma, no olvidarán las reservas prudentísimas que el Sr. Márquez consignó en el protocolo adicional, y no abandonarán ninguna de las ventajas obtenidas entonces; pues considero peligroso lo que pide el Gobierno federal suizo, y entiendo que sus consecuencias serían funestas para la industria nacional. No es posible que á los enviados españoles se oculten estas dificultades; tengo la evidencia de que las conocen, y afirmo que el Círculo no debe abrigar temor alguno de que por ese tratado padezcan las industrias nacionales; mas como el asunto es de verdadera trascendencia, he creído oportuno; puesto que dentro de tan pocos días van á tener lugar esas conferencias, decir algo sobre marcas de fábrica.

No pretendo enseñaros nada, sino fijar algunos puntos y llamar la atención sobre algo que conocéis mejor que yo, que es de gran oportunidad para que se manifieste la opinión y nuestros delegados en Roma sepan el sentido dominante en este Círculo, que impulsa la industria española y cuida de todo lo que á los intereses mercantiles se refiere. Conociendo la atmósfera de aquí, recibiendo las indicaciones del Círculo, sabiendo lo que la prensa, si del asunto se ocupa, diga sobre el particu-

lar, aquellos dignísimos enviados españoles tendrán la necesaria reserva al suscribir el protocolo por parte de España y no aceptarán lo que propone el Gobierno federal suizo, muy cómodo para dicha república, de grandes resultados para el depósito central de Berna, pero peligroso para todas las naciones que deban sufrir las consecuencias del protocolo y del registro central, si se aceptan las condiciones que el Gobierno suizo pretende, además de otros inconvenientes de detalles anejos á la proposición, como tendré el honor de demostrar, cuando me ocupe del depósito de marcas, que es uno de los temas que me propongo someter á vuestra consideración.

El problema de la propiedad industrial y el concreto de las marcas de fábrica, es asunto tan tratado y tan admirablemente desenvuelto en multitud de obras extranjeras, que yo cansaría vuestra memoria si intentara hacer una ligera reseña de los autores que se han ocupado de la materia. Si es rica la bibliografía, más lo es la jurisprudencia establecida por los tribunales de Europa y de América, y admirables los informes que sobre diversos puntos han dado las Cámaras de comercio del extranjero. Como hablo en familia, á compatriotas míos y entiendo que el primer deber del que se dirige al público en su país es no ocultar nunca la verdad, porque cuando existe un mal, se debe señalar y no cubrirlo, pues así se evita que las indicaciones vengan de fuera y nos avergüencen más, creo oportuno decir que mientras en el extranjero es tan rica la bibliografía sobre el asunto y tan nutrida la jurisprudencia, en España, y me alegraría equivocarme, no existe ninguna obra doctrinal sobre marcas de fábrica. No fiándome de mí, he preguntado á un amigo, que es distinguido especialista en bibliografía jurídica, y me ha confirmado que no hay ninguna obra española sobre marcas de fábrica. Existen apreciables trabajos que no son más que colecciones de leyes y decretos colocados en forma cómoda para estudiar lo establecido sobre el particular; pero obras teóricas como las de Braun, Renourd, Pouillet, Maillard y otras extranjeras, por desgracia, no tenemos ninguna en España.

Si de los libros pasamos á la jurisprudencia, encontraremos que siendo nuestra industria lo que es y habiéndose presenta-

do casos tan diversos, que hubieran dado ocasión de aplicar la ley, sólo existen diez sentencias del Tribunal Supremo, que más ó menos se relacionan con el problema de las marcas de fábrica; de ellas siete de carácter criminal, y sólo tres de carácter civil, que daré á conocer esta noche, porque es gravísima la doctrina establecida en lo que se refiere al carácter civil del asunto. El aspecto criminal es tan claro y tan preciso el Código en lo referente á la cuestión, que el Tribunal Supremo ha tenido poco que hacer para decidir si había ó no infracción de los artículos 291 y 292 del Código penal, en los procesos referentes á falsificación de marcas de fábricas; pero esos delitos tienen poco interés para el problema, tal como yo lo presentaré. En cambio, es deplorable el vacío de la jurisprudencia en materia civil, y sería mejor que el vacío fuese completo y no existiese la doctrina establecida por el Tribunal Supremo á propósito de la imitación de marcas de fábrica.

Ocurre con esta parte de la legislación una cosa notable. El Código penal de 1848 estableció penalidad para la falsificación de marcas, produciéndose un fenómeno, que los peritos en ciencias jurídicas apenas se explicarán. Se determinó responsabilidad, se fijó el delito y se castigaba, cuando el delito era legalmente imposible, porque en 1848 no había dicho la ley lo que era la marca de fábrica, no había determinado su existencia, ni amparado la propiedad; pero los autores del Código no podían desconocer lo que existía en otras partes y preveyeron la posibilidad de un delito que legalmente no se podía ejecutar entre nosotros, porque la primera disposición sobre marcas de fábrica es de 1850. Tenemos hoy como derecho vigente en la materia el Real decreto de 20 de Noviembre de 1850, con sus defectos, con su falta de sentido, con sus grandes vacíos de lo que exigen la marcha industrial y los progresos del comercio. Para que no creáis que la crítica que hago del Decreto de 1850 es apasionada, me permitiré deciros tan sólo cuatro frases presentando mis modestas observaciones, y seguramente convendréis en que he sido justo con el Decreto referido.

Pero antes permitidme que llame vuestra atención sobre

otro fenómeno, curiosísimo también. Es un hecho que no puedo examinar ahora, que no me es lícito juzgar, es un hecho, digo, que algunas de las leyes peninsulares cuando se hacen extensivas á Ultramar, suelen retocarse en sus detalles, haciendo las modificaciones que exige lo especial de aquellas provincias, y á veces se les quita mucho de lo esencial; mas respecto de marcas de fábrica, encontramos el resultado opuesto, porque la legislación de Ultramar contenida en el Real decreto de 21 de Agosto de 1884, sin ser una obra perfecta, es inmensamente superior á la legislación de marcas vigente en la Península. El Real decreto de 1884, debido al Ministro de Ultramar Sr. Conde de Tejada de Valdosera, está inspirado en los preceptos modernos sobre el asunto; desarrolla bien la teoría de las marcas de fábrica y dá su verdadero concepto: allí se castigan la falsificación y la imitación; allí se determina que el dibujo para la estampación es una propiedad que no puede usurparse como es lícito en España. Yo he tenido ocasión de verlo en Barcelona, y cuantos me oyen y se dedican á la industria, saben el afán, el desvelo con que un fabricante, deseando satisfacer el gusto y caprichos de la moda, las necesidades de localidad, siguiendo el ejemplo de países vecinos, combina colores y figuras, y á fuerza de tantear propone al mercado un dibujo que el público rechaza sin saber por qué; pero llega un día en que después de sacrificios inmensos que sólo conoce el fabricante, encuentra un dibujo, una estampación que la moda acoge dando satisfacción al industrial, que ve remunerado sus esfuerzos. Ese trabajo que en todas partes es objeto de protección eficaz, y merece respeto grandísimo al que nadie atenta, no tiene amparo entre nosotros. Aquí es lícito que otro fabricante, explotando la moda, y seguro de que el dibujo ha encontrado buena acogida en el público, cómodamente, sin grandes sacrificios monte en sus talleres de estampación copie, reproduzca el dibujo y lance piezas al mercado, para hacer terrible competencia al inventor. El infeliz industrial que tantos sacrificios hizo, ve que otros compiten con gran comodidad y destruyen lo que había constituido sus esperanzas y lo que hubiera sido una retribución legítima en otra parte, donde se considera el dibu-

jo propiedad tan digna de protección como otra cualquiera; mientras nuestro Decreto de 1850 no se ocupa de determinarla, y en cambio esa protección existe en la legislación ultramarina. Los industriales de Cuba y Puerto Rico tienen esas garantías que pido, en tanto que los peninsulares no encuentran amparo ninguno contra los que reproducen sus dibujos y estampados, porque el Decreto vigente nada absolutamente dice de ello, y por el atraso de nuestras leyes se llega á una situación curiosa que tampoco se concibe dentro de la buena doctrina.

Es un principio aceptado por todos, que en materia de convenios internacionales no se puede nunca conceder al extranjero nada más que lo que tenga el nacional; el máximo de concesiones á que puede llegarse en un tratado, es á igualar al extranjero con el nacional. España no puede hacer otra cosa en favor del extranjero, que ponerle en las mismas condiciones en que está el español. Pues bien; tratándose de las marcas de fábrica, se ha llegado al extremo de conceder al extranjero lo que el español no tiene, y así ocurre, por ejemplo, que como nuestro Decreto de 1850 no admite como marca de fábrica la cifra, que la mayor parte de las leyes extranjeras aceptan, sucede que un fabricante extranjero comparece con sus títulos de propiedad de la marca cifra, y el Conservatorio de Artes de Madrid no tiene más remedio que admitírselos, resultando que el fabricante extranjero ha podido sostener como marca la cifra ó iniciales de su nombre y apellido, mientras eso mismo se niega al comerciante español, diciéndole que ni la cifra, ni las iniciales, ni el nombre son marcas. Según ley peninsular, para que haya marca es indispensable un dibujo; todo lo que no sea eso no se admite en el registro industrial, en tanto que el Decreto de 1884 declara que el nombre y la cifra tienen caracteres de marca y se admiten en depósito por las autoridades de Ultramar.

Creo que estas indicaciones bastan para llevar al ánimo del auditorio la necesidad de que el Círculo de la Unión Mercantil se ocupe de estos problemas, que no están más que bosquejados por mí. La oportunidad ha llegado con el establecimiento de las Cámaras de Comercio, que es sin duda alguna

una de las páginas más gloriosas de la campaña del Círculo en favor del progreso industrial y mercantil del país, y entiendo que una de las atribuciones que debieron consignarse en el decreto orgánico de las Cámaras de Comercio, era la relativa á las cuestiones sobre marcas de fábrica y garantías para la propiedad industrial. Aún es tiempo de remediarlo, y tengo noticia de que al desenvolver los preceptos del Decreto en los reglamentos que exige la organización de las Cámaras de Comercio, no olvidarán las personas encargadas de redactarlos hacer cuanto sea necesario para defensa de las marcas de fábricas y resolución de los conflictos que suelen presentarse entre industriales y fabricantes.

Dicho esto, conviene ante todo determinar y comprender bien lo que es la marca de fábrica, huyendo de la definición pequeña y raquítica que da el Decreto de 1850. Las leyes de Europa y América llaman marca de fábrica á todo signo que sirva para distinguir un objeto, un producto, una fabricación determinada, evitando que se confunda con otro similar. Todo lo que conduzca á ese resultado, ya sea el nombre, la cifra, el signo, el dibujo, la envoltura, el frasco que contiene el líquido, y hasta el nombre puramente fantástico que se da á la manufactura, todo eso constituye marca garantida por las leyes extranjeras, que no se pueden violar ni infringir por nadie, sin incurrir en las responsabilidades que ellas mismas establecen. Es, pues, indispensable que si los Cuerpos Colegisladores españoles se ocupan, como espero, de hacer una ley sobre marcas de fábrica, lleven á ella el sentido que informan las de todos los países del mundo, apartándose del raquítico y pequeño de nuestro derecho vigente.

También están todos de acuerdo en que la marca de fábrica tenga la condición de cosa mueble en todos sus aspectos y consecuencias jurídicas, principalmente en lo relativo á la reivindicación y prescripción, que es uno de los problemas más importantes que se suelen presentar en esta materia. La marca de fábrica debe tener la nota especial y característica de indivisibilidad, y ya que antes he criticado la jurisprudencia establecida por el Tribunal Supremo, dentro de la letra del Decreto de 1850, declarando lícita la imitación, debo ahora hacer

elogio merecido de la sentencia dictada por el mismo Tribunal a propósito del célebre pleito sobre la marca *El Caballo*, en la que ha determinado de un modo perfecto la teoría de la indivisibilidad.

Todos los que me escuchan saben que la marca *El Caballo* perteneció á un laborioso industrial, y que, cuando éste falleció, algunos de sus hijos entendieron que podían dividirse la marca, como todo lo demás que constituía el haber hereditario. Sobre el asunto se promovió litigio entre los hermanos y demás partícipes en la herencia, sosteniendo algunos que era posible la división de la marca y que cada uno de los sucesores tenía derecho de explotarla por su cuenta en el mismo producto. Abogados distinguidos hubo que, aceptando ese aspecto del asunto, defendieron la división, y que la marca podía explotarse por cada uno de los sucesores del primitivo fabricante que la depositó; pero contra esa opinión existía la jurisprudencia extranjera, que fué aceptada por el Tribunal Supremo español. Todos vosotros conocéis los grandes peligros que entraña la división de la marca de fábrica, y bastaría que cualquiera de los partícipes se empeñase en desprestigiarla, para que viniese el descrédito, en mucho menos tiempo del que fué preciso para acreditarla.

Si uno de los interesados, por impaciencia, por falta de capital, por mala fe ó por hacer la forzosa á otro condueño, se empeña en que la marca se desprestigie, lo consigue muy pronto, y, señores, tratándose de cosa tan sagrada y de tanta importancia como la marca de fábrica, no es posible consentir que se divida de esa suerte para que el mercado se confunda y el consumidor se afane preguntando cuál de entre las marcas auténticas, es la que corresponde al que conserva la tradición de la buena fábrica, la reputada en el mercado, y entre dudas y sospechas, el público vacila y la marca se arruina.

Penetrado el Tribunal Supremo de la dificultad del problema, ha resuelto que la marca de fábrica es indivisible, y, por consecuencia, al tratarse del derecho sucesorio, de la liquidación de sociedad, y siempre que haya de repartir una marca poseída en común, el conflicto debe resolverse por las leyes

que determinan la manera de heredar cosas indivisibles, esto es, haciendo una puja entre los condueños, y si á ninguno de éstos conviene adquirir la cosa, adjudicándola al comprador extraño que más ofrezca, sin que la marca, bajo ningún concepto, pueda ser objeto de división. Así ha resuelto la sentencia del Supremo de 14 de Abril de 1884 el célebre pleito de *El Caballo*, y he creído conveniente llamar sobre esto la atención del Círculo, porque es uno de los aspectos más interesantes que puede presentar el derecho sucesorio, en relación con la propiedad industrial.

Determinado lo que es la marca de fábrica, conviene que hablemos del modo de adquirirla, que es el problema más grave de cuantos se relacionan con el asunto; y depende del alcance y consecuencias del depósito, en el Conservatorio de Artes. El depósito de la marca, que es uno de los temas que se van á tratar en la conferencia de Roma, fué objeto de debate en el Congreso de la Propiedad Industrial de París. El depósito ó registro, ¿es atributivo de propiedad, ó simplemente declarativo? Gravísima es la contestación á esta pregunta, por las consecuencias que produce afirmar una cosa ú otra para el Gobierno, ó, mejor dicho, para el Estado: gravedad que han reconocido todas las naciones que de estos asuntos se ocupan, y no olvidan ningún detalle que afecte á la propiedad industrial.

Cuantos me escuchan saben lo escrupulosos que son las leyes y el Gobierno de Francia respecto del asunto, pues no solamente dicen de una manera terminante que el depósito de la marca no atribuye la propiedad, y que por ese acto puramente formal no contrae responsabilidad ninguna el Estado, sino que lo hacen reconocer al industrial para que no pueda de cerca ni de lejos alegar la más pequeña ignorancia sobre las consecuencias del depósito, y á eso obedecen las cuatro letras S. G. D. G. *sin garantía del Gobierno* que se estampan en la mayor parte de los productos franceses. Esta es la demostración concluyente de que el Gobierno francés no adquiere responsabilidad ninguna por los privilegios, patente ó depósitos de marca, que no pasa de una sencilla formalidad administrativa.

El industrial de la vecina República lleva su marca al tribunal de comercio, que está obligado á recibirlas todas, incluso las que contengan dibujos contrarios á la moral, sin resolver nada por anticipado, limitándose á exigir los documentos necesarios. Si se deposita una marca inmoral, ó un dibujo prohibido, el greffier del tribunal de comercio da cuenta al procurador de la República, para que deduzca la acción correspondiente contra la persona responsable. Si el asunto afecta sólo al interés privado, ya cuidará el particular á quien se cause agravio, de acudir á los tribunales para impedir que prospere lo que sea contrario á sus derechos. De ese modo la Administración, cuando se encuentra en medio de intereses que luchan, frente á un conflicto de ley, no prejuzga nada, entrega el problema íntegro á los tribunales, sirviendo el depósito únicamente para determinar la prioridad, que la justicia aprecia en el momento oportuno, á cuyo fin se hace constar la hora y hasta el minuto en que tiene lugar el registro, noticias que estima el tribunal al resolver la contienda.

Hay otros países en que el depósito de la marca no se considera declarativo de propiedad, sino atributivo; es decir, que el hecho y el certificado de registro, dan la propiedad y lo reconoce la Administración pública, al expedir el título al fabricante que hace el depósito. La única nación que ha consignado ese precepto en sus leyes es la de los Estados Unidos, y como allí se sabe que el depósito de la marca atribuye la propiedad, han tenido necesidad de establecer un procedimiento de verdadera importancia, que en España no tenemos. Me permito llamar sobre esto la atención del Círculo, porque al examinar este aspecto de nuestra ley, comprenderán los señores socios lo grave del asunto y necesidad de que desaparezca lo dispuesto.

En los Estados Unidos se presenta un industrial solicitando el depósito de la marca, y una vez admitida provisionalmente, se sigue un verdadero pleito. En este litigio, el elemento principal para justificar la propiedad es la descripción de la marca; pero no como aparece en la *Gaceta de Madrid*, por la cual nadie se da cuenta del dibujo, porque una marca puede ser igual á otra en la figura principal y diversa en los

detalles ó viceversa, como tendrá ocasión de verlo el Círculo cuando me ocupe de este asunto. Dentro de las leyes españolas, parece por una parte que el depósito es atributivo de propiedad, y considera dueño al que ha cumplido la formalidad que exige la ley para darle acciones admisibles ante los tribunales contra el uso del mismo signo. En esto concuerdan la legislación de la Península de 1850 y la de Ultramar de 1884; ambas consideran el depósito y registro indispensables para el ejercicio de la acción penal y de la civil, y establecen el examen previo que en la Península hace el Conservatorio de Artes, y en Cuba y Puerto Rico la autoridad correspondiente. Recibida la marca, se publica en la *Gaceta* su descripción, que tiene que ser siempre imperfecta, aun cuando sea dada por los mismos interesados, y durante treinta días se esperan las reclamaciones. Si dentro del plazo nadie reclama, se expide el título, salvo rarísimos casos, y aquel industrial se encuentra dueño de la marca que depositó.

Esto es lo que ocurre con la vigente ley española. Una vez indicadas las consecuencias, ¿conviene que prevalezca ó sería más práctico modificarla admitiendo el sentido de las leyes de Francia, Italia, Alemania y de la mayor parte de los países de Europa y de América, excepción de los Estados Unidos, que no contraen los compromisos que han ocasionado graves pérdidas al Gobierno de la república americana?

Para responder á esta pregunta no debe olvidarse que cuando un Gobierno declara propietario al industrial á quien da el título, hace imposible la acción del perjudicado; y á éste no queda más medio que acudir contra el Gobierno que tal hizo, pidiendo la indemnización correspondiente. Ahí está, por ejemplo, lo sucedido en la marca, el *Ancla* de hilos para coser, proceso curiosísimo por sus consecuencias. Las leyes españolas dicen que el deponente de la marca es el dueño; pero lo indican con cobardía, y por eso afirmo que no tienen sentido determinado. Por una parte, parece que atribuyen la propiedad, puesto que exigen el depósito para que puedan ejercitarse acciones; y por otros preceptos, parece que no da la propiedad el hecho del depósito; dudas y dificultades que desaparecen con cambiar el fundamento de la legislación.

No hay nada tan racional como la ley francesa, por la que nada garantiza el Gobierno, ni tampoco ordena el examen previo que también puede producir las consecuencias terribles que voy á indicar. Un industrial acude al Conservario de Artes solicitando el depósito de una marca, y se encuentra con que el director, persona respetabilísima, llena de buen deseo y propósito de acierto, halla semejanza entre la marca que se pretende y otra que ya está registrada. El director, árbitro único para resolver el problema, niega el depósito, pues aun cuando es cierto que se puede acudir en alzada ante el Ministro y á la vía contenciosa contra la Real orden que resuelva la alzada, todos sabemos que generalmente no consigue nada el industrial cuya marca se rechazó. Resulta, por tanto, y en definitiva, que el director del Conservatorio viene á ser árbitro único de admitir ó rechazar marcas, y en cambio, en los países donde el depósito no es más que declarativo, el problema se somete íntegro á los tribunales de justicia, que lo deciden después de examinar antecedentes, pronunciando un fallo, que es el que produce consecuencias y no la resolución, que alguna vez puede ser arbitraria ó caprichosa, del director del Conservatorio, aun cuando éste sea un funcionario respetabilísimo, animado del mejor deseo y dotado de una inteligencia y rectitud, que me complazco en reconocer en todos los que han desempeñado tan elevado cargo.

El examen previo y la declaración oficial de propiedad, puede también ocasionar conflictos internacionales, que no podían presentarse cuando no había tratados, pero que hoy serán posibles después del convenio llamado de la Unión. Supongamos que un industrial ha depositado en cualquiera de los países convenidos, en Italia, por ejemplo, una marca para un producto determinado, y que este industrial, después de obtenido el certificado, no explota el producto, cosa que también suele ocurrir y que nuestras leyes no prevén. El fabricante extranjero dice: «me propongo explotar tal producto, y lo señalo con tal marca;» paga sus derechos y no lo explota, pero conserva la exclusiva. Un fabricante español, de buena fe, promueve aquí el expediente para depositar una marca idéntica, y lo consigue. Inmediatamente, el industrial italiano

que registró la marca, y á quien dicen los tratados que tiene respetada su propiedad en España, por haber hecho el depósito en su país, acude con título del Conservatorio de Roma, y dice al Gobierno español: «Que no puede consentir lo hecho, porque sus derechos son iguales al del español;» y surge el conflicto, difícil de resolver. La culpa la tiene el fundamento de nuestra legislación, porque si el depósito no fuera más que declarativo y no atributivo de propiedad, la contienda se resolvería por el tribunal, sin consecuencias para el Gobierno.

El Círculo de la Unión Mercantil comprenderá hasta dónde pueden llegar estas dificultades que es preciso evitar, y concluirán si se cambia el carácter fundamental de la ley, y se deja el depósito como simple y privada manifestación de propiedad, sin anticipar ni prejuzgar declaración oficial de ninguna especie.

A propósito de esto, he dicho que en el art. 13 del convenio de 1883 se estableció el depósito central de marcas en Suiza, y ahora en Roma se pretende que las potencias que han de concurrir allí el día 29 amplíen el alcance del artículo; mas según noticias, Francia y otras naciones están completamente resueltas á no aceptarlo. Es indudable la ventaja de un centro á donde se envíen todas las marcas y se coleccionen en albums para saber cuáles son las depositadas. Eso nadie lo discute. Lo que se impugna, es la nueva solicitud del Gobierno federal, que pretende que, en caso de conflicto ó litigio, se decida por los tribunales y por las leyes del país de origen, y esto que parece cosa muy sencilla, es, sin embargo, gravísimo en la práctica, y el Círculo lo va á comprender con un ejemplo. Figurémonos que el súbdito de un país donde sean difíciles las relaciones, Servia por ejemplo, deposita allí su marca, y la hace inscribir en el registro central de Berna, y supongamos que ocurre un conflicto ó contienda con un fabricante español. Por virtud del protocolo, se diría al Gobierno español: has abandonado la jurisdicción de tus tribunales, sometiendo á los fabricantes al país de origen, y por tanto el industrial español tendría que litigar ante los tribunales de Servia, y ya puede calcular el Círculo qué consecuencias se

producirían para la industria y nuestros fabricantes, si el protocolo se aceptase. Es indispensable que lo pretendido por el Gobierno suizo, de buena fe, creyendo que ofrecía facilidades para descubrir la verdad y que la justicia se haga, se rechace, porque en la práctica habría de producir las consecuencias terribles que han visto claro el Gobierno francés y el belga, y por esto se asegura que han dado instrucciones á sus delegados para que se opongan á la ampliación que solicita el Gobierno suizo, y que ya fué rechazada por Márquez cuando se inició en las conferencias de 1883. Ahora insiste el Gobierno suizo y pretende volver sobre el acuerdo, confiando, según se dice, en las promesas de algunas naciones; mas como Francia y Bélgica han visto el peligro y Alemania también, espero que la propuesta no prevalecerá, siguiendo la oficina central de Suiza como está, y decidiéndose los conflictos por los respectivos tribunales, según las leyes del país y lo convenido en los tratados.

He dicho que el objeto ó asunto principal que debe tenerse en cuenta cuando de las marcas de fábrica se trata, es el relativo á la concurrencia desleal, palabra aceptada ya en el comercio, en la legislación y la jurisprudencia para significar lo que á todo el mundo le ocurre con sólo oír la frase, pues se refiere á esos procedimientos que dan por resultado extraviar á los compradores inexpertos, que son la generalidad. No se trata del hombre hábil, ni del comerciante ó industrial que conocen el producto sin necesidad de la marca, y se convencen de su legitimidad con solo verlo, sin que les sea preciso buscar el signo que demuestre la procedencia. Se trata del comprador inexperto, á quien es fácil engañar, y para ampararlo, así como al industrial de buena fe que lo necesite, todas las leyes castigan con severidad las imitaciones. Eso es lo que el Tribunal Supremo ha desconocido, estableciendo la doctrina contenida, entre otras, en la sentencia de 30 de Abril de 1866, según la cual el derecho exclusivo de una marca en los productos de la fabricación, no autoriza á impedir el uso de otra parecida, siempre que no sea idéntica. De modo que, según el Tribunal Supremo, no puede castigarse más que la falsificación servil; pero no la imitación, que es precisamente

la doctrina contraria á la establecida por todos los tribunales de comercio del mundo.

Para que mi afirmación no parezca exagerada, me he permitido traer la obra de Mr. Maillard, la más importante de cuantas se han publicado sobre esta especialidad de marcas de fábrica, que contiene ejemplos numerosos de marcas legítimas que han sido imitadas, y entre ellas creo oportuno referirme á la conocida por *La Cantinera*. Un fabricante de mala fe ha procurado acercarse al dibujo, componiendo otro que ni siquiera es del mismo país, pero en el que ha colocado el signo determinante de la marca, es decir, la cantinera, aun cuando ha variado la actitud. Los tribunales han dicho que el confeccionador de esta marca ha pretendido extraviar al comprador; pues hay que tener en cuenta además, que el comerciante de mala fe que vende el producto imitado, cuida de no ponerlo al lado del legítimo, y el consumidor, creyendo que la marca es la misma, porque no retiene la memoria de los detalles, toma como auténtica la parecida, y el fabricante verdadero, á quien le ha costado grandes sacrificios acreditar el producto, se ve perjudicado por el que ha imitado la marca. En España hubiera sido absuelto ese imitador, que en todas las naciones ha sido condenado.

Podría repetir los ejemplos hasta la exageración, y no lo hago por no molestaros; pero no puedo resistir al deseo de que el Círculo vea otro caso curiosísimo de imitación, castigado en Alemania. Se trata de la célebre agua de Colonia de Juan María Farina. Un industrial, tomando este nombre popular, que ya he dicho que en otros países es marca, aunque entre nosotros no lo sea, empleó un medio ingenioso para extraviar al comprador. Como el hipérbaton alemán es tan extraordinario, se aprovechó de la ventaja que ofrecía el idioma para poner en los frascos de agua de Colonia una inscripción que perturbó completamente el comercio de agua perfumada, é hizo que los comerciantes de buena fe se dirigieran á Leipzig para conseguir la represión del abuso, que cometía el ingenioso industrial. Éste puso en los frascos una etiqueta que decía:

MEJOR QUE LA DE
JUAN MARÍA FARINA
ES EL AGUA DE COLONIA DE MARCHLEWCTZ
EN FRENTE.—PLAZA JULIERS

El anuncio parecía inocente, pero colocado el nombre de Juan María Farina del modo que está, (*el orador exhibe la inscripción*), el comprador no ve más que el nombre saliente del popular fabricante y compra el frasco, creyendo que es legítimo. El industrial alegaba en su defensa que no consignaba más que la afirmación de que su agua era mejor que la de Farina; pero los tribunales declararon que lo decía de tal suerte, que aparecía el nombre de Farina como nota saliente del anuncio y de manera que era fácil equivocarse, lo que no podían consentir, ni la ley, ni la jurisprudencia. La sentencia obligó al comerciante á poner la inscripción de otro modo, para que no pudiese equivocarse el comprador.

Podría enseñar otras imitaciones notables, entre ellas, la del célebre licor de la gran Chartreuse, cuyo propietario Mr. Griser, sigue en Madrid una causa por falsificación, de cuyo proceso estoy encargado en nombre del Convento de la gran Cartuja. En Alemania y en Francia se ha imitado esta marca de mil maneras, poniendo unas veces: «Licor imitando el de la gran Chartreuse;» otras, «licor fabricado en la Comumne de la Chartreuse,» y siempre se ha condenado al autor del engaño, Todo lo que pueda servir para extraviar al comprador, se castiga por la jurisprudencia constante de los tribunales extranjeros; mientras en España hemos llegado á la afirmación contraria por los defectos fundamentales del célebre Decreto de 1850, que según el Tribunal Supremo, no prohíbe la imitación.

El abuso y la mala fe no se limitan á lo dicho, pues aun cuando la imitación de marcas es su aspecto más común, llega el abuso á las muestras de tiendas, dando origen á la concurrencia desleal mercantil, como la otra es competencia desleal industrial, sobre la que nada hay legislado en España.

siendo asunto á que se atiende tanto en el extranjero. Un comerciante establece su tienda en un punto y adopta una muestra en la que hay un signo, una figura, el busto de un hombre célebre, una alegoría caprichosa, un nombre, en suma. La tienda, por el cuidado de su dueño, adquiere gran crédito en la especialidad que vende, y cuando su reputación y fama se extienden y de todas partes acuden al establecimiento que se conoce por la muestra ó inscripción colocada en la fachada, otro comerciante, que no tiene la paciencia ni la laboriosidad del primero para llegar á acreditarse á fuerza de trabajo y de honradez, encuentra más cómodo establecerse en la misma calle buscando coincidencias de números, ocupando por ejemplo el 60 si la tienda acreditada tiene el 70, con objeto de que el comprador se confunda y equivoque la casa; anteponiendo ó posponiendo una frase ó palabra al nombre de la tienda acreditada para defenderse ante los tribunales, alegando que las muestras ó inscripciones no son idénticas, pues una dice el León de Oro y la otra el Gran León de Oro. Todo eso que contribuye á hacer posible la equivocación del consumidor, defraudando al industrial de buena fe, está castigado por las leyes extranjeras, que no admiten esa concurrencia desleal, tolerada en España por deficiencia de las nuestras.

Para que vea el Círculo hasta qué punto se pretende llevar en el extranjero la protección á la industria y al comercio, diré que actualmente se agita un problema de mucho interés que tiene divididos á los jurisconsultos, especialmente á los italianos y franceses. Se trata de las relaciones jurídicas de los propietarios con los inquilinos comerciantes. El dueño que alquila la tienda á un comerciante, sabe cuáles son las condiciones de la industria que su inquilino ejerce, y su primera obligación es ampararle en el disfrute tranquilo de la propiedad que le cedió, mediante el precio convenido. Algunos escritores sostienen que todo lo que venga á perturbar la tranquilidad ofrecida, debe ser de la responsabilidad del dueño, y apoyado en esa idea se siguió en Francia un pleito célebre contra el que habiendo alquilado á un industrial parte de la planta baja de la casa para un establecimiento de chocolates, que ha adquirido gran crédito, consintió que otro industrial

de la misma clase se estableciese en la tienda del otro lado dejando en medio la puerta de la casa. Los litigantes discutían si el industrial que primero se estableció tenía derecho á reclamar indemnización al propietario que permitió á otro comerciante de su misma especie hacerle una competencia desleal, por el local, explotando la reputación y el crédito que honradamente había ganado.

Entiendo que en esto hay exageración y no me atrevo á sostener la responsabilidad del propietario, aunque comprendo que en el fondo hay algo censurable, que no llega al extremo que ciertos escritores y algunas sentencias han sostenido; pero no debe olvidarse esta indicación aquí, donde el contrato de arrendamiento de fincas para usos industriales y mercantiles deja tanto que desear; pues se rige por la legislación común, como si fuera exactamente lo mismo alquilar un cuarto á un particular, á un empleado á quien poco importa vivir en un sitio ó en otro, que alquilar una tienda á un comerciante que considera fundamental para su crédito y negocio, la permanencia en el punto elegido y donde todos le conocen.

Consecuencia forzosa de lo dicho es la necesidad de modificar el contrato de arrendamiento para usos mercantiles é industriales, restringiendo la libertad que tiene hoy el propietario para desahuciar al comerciante acreditado, cuyo nombre se quebranta, y tal vez se arruina, tristísimo fenómeno que no deja de producirse con frecuencia entre nosotros. En el extranjero, los usos y prácticas mercantiles, y hasta la jurisprudencia impiden que el propietario expulse al comerciante como puede hacerlo el dueño español, para alquilar en seguida la finca á otro comerciante, que tal vez la tenía pedida con el objeto de aprovecharse de la clientela que el primero había reunido. Es indispensable que las leyes concedan mayor amparo, y que penetradas de las necesidades de la industria y del comercio, hagan que estos espectáculos no se produzcan, y la ocasión no puede ser más propicia, y puesto que muy pronto habrán de reunirse las Cortes, al seno de la representación nacional debe llevar sus legítimas quejas el comercio español.

No terminaré esta conferencia sin dar á conocer una asociación francesa que resuelve fácilmente una porción de pro-

blemas, que serían difícilísimos fuera de la asociación. Me refiero á la *Unión des fabricants* establecida en París en 1872, y declarada por el Gobierno francés establecimiento de utilidad pública en 1877. Esa reunión de fabricantes y comerciantes tiene por objeto la defensa y protección de la propiedad mercantil é industrial, y para atender al gasto, todos los asociados pagan una cuota anual insignificante, y por ella tienen derecho á que las marcas de sus productos sean protegidas y vigiladas en el mundo entero; pues la Sociedad por medio de sus agentes, descubre las falsificaciones é imitaciones, é informa á los asociados de las vicisitudes por que pasan los productos, en los países donde tiene corresponsales activos é inteligentes. A los esfuerzos de la *Unión des fabricants* se debe que vaya desapareciendo la escandalosa falsificación que se hacía de los artículos más acreditados de la industria francesa.

El Círculo comprenderá que lo dicho así á la ligera y como de pasada, envuelve problemas fundamentales. Confío en que no han de ser enteramente perdidas mis modestísimas indicaciones, pero creo al mismo tiempo que los resultados que en el extranjero se obtienen, y que he tenido el honor de someter á vuestra consideración, se deben especialmente á la facilidad con que allí se encuentra justicia cuando justicia se solicita.

La verdadera dificultad entre nosotros consiste en los obstáculos, á veces insuperables, con que tropiezan los que tienen que acudir á nuestros tribunales. Y cuenta, señores, que no fijo cargos de ninguna especie, que al fin y al cabo abogado soy, y obligación tengo de saber que ningún tribunal extranjero supera á los nuestros en rectitud y deseo de acierto; pero también conozco y deploro las dificultades invencibles que se oponen á que el agraviado acuda al juez pidiendo que le ampare en su derecho, tanto por la lentitud de los procedimientos, cuanto por lo costosísimos que son los litigios. Prueba de esto nos proporciona el proceso de la marca *El Caballo* resuelto por el Tribunal Supremo, después de haber gastado los litigantes, según me han dicho, en la defensa de sus respectivos derechos, la enorme cifra de 18.000 duros.

Cuando se sabe que para resolver problemas de esta impor-

tancia puede llegarse á tener que hacer desembolsos de tal magnitud, declaro que si fuera fabricante y me encontrase enfrente de contiendas semejantes, preferiría perder la marca, antes que exponerme á sacrificios mayores quizá que su valor, sin seguridad de resultado. Creo, por tanto, indispensable que el Círculo, que ha tenido arranques, empeños y ánimos tan grandes para determinados asuntos, no debe olvidar que la primera condición para que la industria y el comercio se desarrollen y todos los fenómenos que en el extranjero admiramos se produzcan en España, consiste en facilitar el acceso á los tribunales, á fin de lograr que se obtenga justicia, sin que se arruine el que la pretenda.

Creo, señores, que si tomáis con empeño este asunto, y aprovechando la organización que debe darse á las Cámaras de Comercio, se indica algo en ese sentido proporcionando medios á los fabricantes para que encuentren la justicia que reclaman, se habrá resuelto el problema; y el Círculo de la Unión Mercantil habrá conseguido uno de los más brillantes resultados de la laboriosa é importantísima campaña acometida.

FRANCISCO LASTRES.





HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

CONTINUACIÓN (I)

CAPÍTULO II



Es doble la acepción de la palabra *alfabeto*. Indica la primera una reunión de elementos fónicos empleados por cada pueblo para expresar sus ideas, voliciones y sensaciones. Éste se llama *alfabeto natural y teórico*.

La segunda acepción se refiere al conjunto de letras y de otros signos *gráficos*, representantes de los elementos *fonéticos*. Entonces toma el nombre de *alfabeto escrito y práctico*.

En el primero encajan cuestiones filosóficas y fisiológicas de un orden muy trascendental; y sería un estudio de gran valía el que se hiciera con relación al desenvolvimiento paralelo de ambos alfabetos, estudio difícilísimo en realidad, y que bajo el punto de vista del *práctico*, se halla muy adelantado.

Es opinión casi general que el origen del alfabeto que poseemos es semítico. Podrá admitirse, si los egipcios perte-

(1) Véase la pág. 259 de este tomo.

necen á los proto-semitas, dada la opinión del respetable Maspero.

Y si no, una vez admitido lo que conocemos de Rougé acerca del alfabeto egipcio, ¿no cabe la duda? ¿Y no hay monumentos que tienen escrituras *proto-grecas* (1) anteriores á toda inscripción de caracteres rigurosamente semíticos? Hoy por hoy, es muy aventurado continuar en la opinión del semitismo, al menos como hasta ahora se ha creído y sustentado.

El alfabeto que usaron los Dorios y Eolios pasa por el más antiguo ya entre pueblos históricamente conocidos, y era cuanto alfabeto dimanado del egipcio, y el de los Jonios tuvo aceptación en la Atica, cuatrocientos años antes de Jesucristo, en tiempo del Arconte Euclides, y fué considerado como oficial por la ley de Arquino, después de haberse generalizado también y antes en Beocia, según puede verse en la inscripción de *Orkómenes* (*Corpus Inscriptionum Græcarum*, número 1569).

Antes en Beocia y en las colonias dóricas y calcidianas de la magna Grecia, se empleara el alfabeto antiguo dórico, y en la Atica el antiguo ático, del cual permanecieron en el alfabeto jónico oficial, los signos para la *gamma* y *lambda*.

Muchas de las antiguas escrituras de los objetos que han aparecido y aparecen en Corinto, Capua, Nola y Corcyra, pertenecen á las más usadas en esta última región, y las letras empleadas en la isla de Tera y Melos son las más parecidas á las fenicias.

En España tenemos una riqueza inmensa que nos servirá, y muy en grande escala, para nuestro objeto.

Si solamente con datos de esta índole, en comparación con los monumentos epigráficos y numismáticos que poseemos, se echa luego de ver lo que es nuestra lengua en la antigüedad, y por cierto siendo este el argumento más irrefragable que puede presentarse, los mismos símbolos de la antigua numismática lo corroboran. Lo que el R. P. Fita ha conside-

(1) Entiéndase la palabra *grecas* como *helenas*. Así vale lo mismo que *proto-helenas*.

rado como resto de la *declinación céltica y celtibérica* en las lápidas españolas, no es más que una veneración que el mismo sabio jesuita tiene á la *Escuela Antigua*, y que por cierto á lo que en los Boletines de la Academia de la Historia se observa, la va poco á poco abandonando, señal inequívoca de que el *celtismo*, al menos en España, no tiene razón de ser considerando en serio el estudio de la Historia antigua, según venimos probándolo hace años en toda clase de escritos.

Antes de entrar en la materia que hoy pertenece á la serie que de antemano trazada tengo, daré á conocer, y servirá de prueba á lo dicho arriba, la relación que guardan las monedas *anepígrafas* de *Emporias* con otras de países diferentes.

Observará el lector que en esto ponemos delante de sus ojos todo cuanto nos sirve para nuestro estudio, y así él mismo podrá examinar y discutir el valor de los materiales que forman nuestra obra, y cómo seguimos el camino fijando la vista en puntos de partida, no solamente visibles, sino muy seguros.

Si los monumentos antiguos, no solamente con sus leyendas, sino también con el arte, con sus tipos y símbolos corroboran lo mismo, ¿podremos, no ya negar su contenido, pero ni aun dudar de él racionalmente, y siguiendo los verdaderos principios de la ciencia? Claro es que no. Y entonces, ¿no conocemos ya la lengua que tenían nuestros antepasados antes de que los fenicios, romanos y cartagineses nos visitaran y se hicieran nuestros dominadores los últimos? No cabe dudar. Queda tan solamente una cosa, y es hacer un análisis de lo existente en España con relación al elemento africano y ario, anterior, ó á lo más contemporáneo del fenicio á su llegada á España, y no es muy difícil el análisis, ya cualitativa, ya cuantitativamente.

Véase, pues, lo que se desprende de las monedas de Ampurias. Todas ellas han sido dadas á conocer por el modestísimo cuanto sabio numismático Pujol y Campo (Celestino), ya hoy académico de la Historia.

Las que llevan leyendas todas están explicadas en mi obra de *Epigrafía y Numismática*. Ahora por diferente camino voy al mismo término. Aquellas leyendas son diferentes en su

mayor parte, aunque todas de caracteres conocidamente griegos y que encierra la lengua griega. El arte prueba lo mismo. Lo restante no discrepa. Probaremos una vez que no hay *celtismo* (y ahora solamente á la ligera), y sí un *substratum ario greco* incalculable y riquísimo.

Siempre tendrá el lector los datos á la vista, y así podrá conocer el valor de los argumentos. Cuando uno escribe sin ser miembro de ninguna Academia, necesita proceder de semejante manera, para que la falta de autoridad oficial no quite fuerza á la verdad misma.

En una *Historia de la lengua española*, si ha de ser completa, debe encontrarse todo cuanto ha contribuído á darla en ser, en su esencia y forma, sea más ó menos remoto, y por lo tanto, deber nuestro es afrontar desde luego la cuestión del celtismo bajo el punto de vista gramatical ibérico.

¿Ha existido una lengua céltica en la Iberia española? ¿Los restos de declinación *céltica* y *celtibérica* que ha pretendido sacar el Rdo. P. Fita, de las inscripciones de nuestras lápidas, lo son en realidad? Es claro que si la respuesta á la primera pregunta es negativa, no hay necesidad de contestar á la segunda.

Téngase como asentado por nosotros, que no admitimos el celtismo ni aun bajo el punto de vista lingüístico después que hemos negado su existencia bajo el punto de vista etnográfico. La segunda parte ya se halla probada en nuestro libro *Dates Epigraphicés*, etc., aun con la autoridad del geógrafo Estrabón. Ahora debemos entrar de lleno á probar nuestro enunciado para que de las pruebas resulte la manifestación de la verdad, y cómo en vano han trabajado los rancios celtistas al pretender dar forma real á un ente de razón histórico, y tanto más empeño pondremos en este asunto cuanto que se necesita muy mucho, y sobre todo, cuando rayando ya en terquedad indisculpable científicamente, nuestros académicos se aferran aún en doctrinas que en parte motivan las tremendas diatribas de que son objeto por parte de Miguel de Escalada, nombre y apellido supuesto de un escritor, que entrega semanalmente á la vindicta pública en las columnas de *El Imparcial*, á los autores del nuevo *Diccionario de la lengua española*. El citado

autor también se ríe de las etimologías *célticas*, y tiene razón.

Aunque quien esto escribe es muy joven, una vez que la Academia ve el alto criterio con que voy presentando mis escritos, supongo que no verá mal una sencilla observación y es que las Academias al elegir sus individuos, ya sean de número, ya correspondientes, busquen menos política y más ciencia. Si el número de los últimos es reducido para los naturales é indefinido para los extranjeros, lo cual es sobre manera extraño, inviértase el orden de los factores: primero, porque los extranjeros no son tan generosos con nosotros, y después porque más interés tendrán los españoles que muchos que quizás no conozcan nuestro riquísimo idioma. De semejante modo las Academias serán de más ancha base; la iniciativa subirá de punto, y así tendremos algo que se parezca á las Academias extranjeras, que están al corriente y marchan á la cabeza del movimiento científico moderno, mientras que en España viven aún en pleno siglo XVI, época anterior á la en que se fundaron.

Mientras esto no sea, tales corporaciones científicas y de carácter oficial nunca pasarán del estado de esfinges. Podrán servir para guardar lo antiguo y para nada más, y si bien la fuerza del sol es permanente, con la sucesión de los tiempos modifica las condiciones del mundo.

Después de esta corta digresión se debe preguntar: ¿dónde existe el *celtismo*, dónde el *celtiberismo* en nuestro antiguo lenguaje? ¿Se da en las inscripciones *celtibéricas* puras? ¿Se da en las inscripciones *latino célticas*? (I)

Si por *celtismo* ó *celtiberismo* se comprende otra cosa que sea diferente del elemento ARIO muy afine á lo que corresponde á los dialectos conocidos con el nombre de *griegos*, entonces hay que contestar que no hay nada en nuestras lápidas y monedas.

Valga, pues, la división siguiente:

(I) Entiéndase por los vocables *célticas* y *celtibéricas*, lo que antes significaban; así el lector comprenderá á qué nos referimos. Es lo mismo que voces *desconocidas*.

Primera parte.—Inscripciones antiguas de caracteres desconocidos.

Segunda parte.—Inscripciones de caracteres romanos y con nombres de procedencia, al parecer, extraña.

PRIMERA PARTE

Denominan muchos autores *caracteres* desconocidos á los que se encuentran en inscripciones numismáticas y en lápidas y otros objetos de nuestra península pertenecientes á la antigüedad anterior y en parte contemporánea de los romanos. Hanse tomado como caracteres misteriosos porque, y sobre todo en nuestros días, no se ha querido buscar su origen en la verdadera fuente, una vez salida á flor de tierra en los adelantos y felices hallazgos de la ciencia histórica moderna.

No solamente los caracteres de los epígrafes misteriosos de la tarraconense, sino también los de la bética y aun los de la Tingitana é Islas Baleares, pertenecen á alfabetos muy conocidos y determinados, y en gran parte lo tenemos probado ya en nuestro libro citado y en especial en el estudio de los *alfabetos antiguos* y en la carta al Sr. Rada y Delgado, ambas cosas publicadas en la REVISTA CONTEMPORÁNEA y que formarán parte del *Apéndice* del tomo primero de nuestra *Historia de la lengua española*.

Nuestro numismático Velázquez ya presentía algo y le faltó solamente decisión en su empeño.

Doy el primer lugar á las inscripciones de las monedas emporitanas. Me sirvo de los que dejó grabados el Sr. Pujol y Camps, infatigable obrero de la ciencia y ya dignísimo académico de la Historia en la obra *Monedas autónomas de España*; la riquísima colección de monedas emporitanas de que para ello se sirvió el amigo Pujol, se encuentran hoy en el Ayuntamiento de Barcelona y orgulloso debe estar el municipio y aquella ciudad eminentemente laboriosa, porque hoy

poseen los monumentos más preciosos de la numismática, en los cuales se hallan manifestaciones indestructibles de la antigua religión, del arte, de la ciencia y aun del trabajo.

La numeración que aquí se sigue respecto de los ejemplares será el mismo que el empleado por el Sr. Pujol, y así fácilmente cada cual podrá conocer el valor de cada leyenda.

Nada diremos de las inscripciones cuando no sean diferentes de las conocidas por EMPORITON. Sigue la numeración:

131

Esta leyenda vale lo mismo que

ILAPSPHAGOS

El que devora—devorador

Es natural entonces que no deje de aparecer algún animal á quien se le atribuyera tal cualidad, y, en efecto, el número 130 en su reverso tiene representado un *lobo*, y como el ejemplo señalado con este número conviene con el del 131, á causa del reverso, no está fuera de lugar la explicación del epígrafe.

Hay otras letras, que son C. M. A. y dicen:

CEMAS por KEMAS

animal consagrado á Diana

y que sin duda sería perseguida por el primero.

El número 132 conviene con el 130 y 131, dándonos el 133 la siguiente lectura:

DASIKERKOUS

El de crin y cola bien poblada

En el anverso aparece la cabeza y el cuello de un caballo.

Anverso. Cabeza de Diana, con pendientes y collar: delante dos delfines.

Reverso. Pegaso con el calizo: debajo lobo. El calizo está colocado en la cabeza del caballo. Así Pujol y Camps. Mas vengamos á la leyenda, que es:

YLPSPHXMPLYPH.

ó sea:

YLPSPHX, equivalente á ILAXPHAGOS, *devorador—voraz*,
como en el núm. 131, y

MPLYPH, equivalente á AMPELOPHAGOS,
el que roe las vides.

En los números 135 y 136 échanse de menos: en el primero, los últimos cuatro signos, y en el segundo, los cinco también últimos. Pero la lectura es la misma, faltando en el 137 no solamente las seis últimas letras, sino también las dos primeras. Según todas las probabilidades paleográficas, léase lo mismo que en los números inmediatamente superiores.

Los ejemplares que están señalados con los números 138, 140 y 141, son notabilísimos por el valor que encierran bajo el punto de vista místico religioso. Así se lee:

ELMEPHPSN

ELME—AELLOMAXON, *el que pelea con la tempestad.*
PHN—PHIPSAON, *respirando.*

¿Quién puede tener duda acerca de ser el caballo AELLOPOUS, *veloz como la tempestad*, y que contra ella pelea cuando trata de cortarle la carrera? Este caballo era el mensajero de Júpiter.

142

SENM

ó lo que es lo mismo:

SYNAMA, *en un mismo sitio juntamente*

SYNAMAOMAÍ, *poner en*

SYNAMMA, *vínculo*

SYNAMPHO, *ambo simul—los dos juntamente.*

Este último valor es el más propio. El cabiro, admirablemente adaptado, forma la cabeza del caballo en el reverso.

143

Así dicen los signos de su leyenda:

ERNLM

que vale por

IRIS, *iris—arco celeste—el arco iris*

NEOLAMTES, *brillando de nuevo.*

La tempestad no habiendo podido vencer al caballo AELLOPOUS, fué deshecha y resuelta en lluvia apareciendo el arco y la diosa á la cual simbolizaba. Podrá ser muy casual tanta coincidencia, pero como el análisis epigráfico parte de un principio seguro, que no es otro que el dar el correspondiente valor á las letras que se hallan todas en los antiguos alfabetos griegos, y traducir por el griego y sus dialectos primitivos, las consecuencias han de ser naturalmente llenas de valor y seguridad.

144 y 145

Las leyendas son clarísimas y se echa muy bien de ver que el primer signo es x, el segundo y. Para el tercero es la E. Léase:

(AS)XISTOS

indivisus; qui sandi nequit.

Tradúzcase, *Umori indivisible*, puesto que se refiere al cabiro y al caballo unidos por *unión indivisible*.

146

La inscripción nos da:

XPIN

igual á

EESAPINYS—EXAIPHNES (jonio) *velozmente*

y

EXAIPNIDIOS, *veloz*.

No olvidarse de la propiedad del Pegaso: *veloz como la tempestad* y que era necesaria al mensajera de Júpiter.

147

En su segunda parte varía respecto del número anterior y aparece lo siguiente:

SEPKINE

ESAPINUS: *repente rápidamente*.

KINEON, *el que se mueve*.

El que rápidamente se mueve.

148

La leyenda nos da precisamente el fenómeno de constituir la cabeza del caballo el mismo cabiro con su especial posición. Léase:

OPHSPIMN

OPHIOSIS *affectus capiti quo capilli de fluunt*

PIMATOS *extremo, último*

El que á modo de extremidad se halla unido á la cabeza en la que ondulan las crines.

149

YNEKE.

Así se lee, y equivale á

ANATOCOITES

El que durmiendo descansa en las orejas.

150

Este ejemplar es de primer orden, por su importancia nùtica.

La inscripción contiene los siguientes caracteres:

A—Ph—P—A—N—E—TH—R—I—D

y se leerá:

APH—APHIDSANEO, *me levanto del sitio*

PANE—PANEIDES, *de todas formas—multiforme*

THRID—THEORTES, *enviado por Dios.*

¿Quién no se acuerda de Prometeo? Si importante es el anterior ejemplar, no le ceden en nada los señalados con los números

152 y 153

Estos son el complemento del anterior, ó mejor dicho, los tres se completan y sirven de prueba irrefutable para cuanto vamos diciendo contra el supuesto celtismo ó celtiberismo misteriosos.

En la inscripción, léase:

GELAO, *luzco*

CAMPTELOPHOROS, *llevando la tea (antorcha-luz).*

En el número 118 hay una tea al pie del caballo. Prometheo fué quien robó en el cielo el fuego.

154

Aquí se nos ofrece la siguiente inscripción:

SEPHKN

y es:

DSOPHEOS, *tenebroso, oscuro, en la oscuridad*

KINEON, *el que se mueve*

El que camina entre tinieblas.

Después de PH falta una letra que no debe ser otra que una s.

Los números

155 y 156

dicen:

AHERÉ

ó sea

AHEIRA

coma—cesaríes—cabellera

157

En sus signos se encierra el vocablo

KELEN

por

KELAINEPHES

El que reúne las negras nubes.

El mismo mensajero de Júpiter, que entonces camina entre tinieblas, si bien para lanzarlas al abismo.

(Se continuará.)

BERNARDINO MARTÍN MÍNGUEZ.

Madrid 7 de Mayo de 1886.



ATENEEO



ODOS sabíamos que D. Eduardo Benot fué discípulo del insigne D. Alberto Lista, y que es grande el respeto y cariño que tiene á su venerado maestro. Esta circunstancia y las dotes de pensador, literato y hombre de ciencia que atesora el Sr. Benot, hicieron que muchos socios acudiesen el viernes 21 del actual á la docta casa de la calle del Prado.

Destacábase sobre la mesa de la cátedra el busto en bronce de D. Alberto Lista, á cuya derecha se colocó el conferenciante. Empezó recordando que durante diez y seis años estuvo al frente del colegio de San Felipe Neri (1852 á 1868) que fundó el ilustre Lista en 1838. Al morir éste, sus discípulos y admiradores sacaron su busto en yeso, busto que durante largo años trató el Sr. Benot de que fuese reproducido en bronce, hasta que hace poco más de tres meses dió el encargo al excelente artista D. Ignacio Arias, que fué quien fundió los tres medallones en bronce que hay en la fachada del Ateneo. El Sr. Arias se ha negado á recibir remuneración alguna, y el Sr. Benot, con no menor generosidad, regala el busto en bronce al Ateneo.

La fisonomía de D. Alberto Lista expresaba la bondad; su modo de accionar era decoroso; aunque miope, no gastaba anteojos, por lo que al hablar no se fijaba en ningún grupo;

su oratoria era el verbo de la ciencia impersonal. Su voz reposada y lenta, y la palabra fácil y facunda; parecía como si hablase siempre despacio para ser siempre bien comprendido. Con tal arte recitaba los versos, que la rima sonaba como un clarín oída de su boca.

Al explicar, desatábanse los raudales de su elocuencia y la sala se llenaba de una atmósfera de respeto; callados y atentos todos los jóvenes oyentes, no querían perder ni una sola sílaba de su magnífica peroración. Imposible olvidar lo que decía: sus frases penetraban como silencioso tornillo en la convicción.

Prueba de su mérito extraordinario que todavía, después de cincuenta años, se le está aplaudiendo.

¡Qué derroche de frases y de sentencias! Oíd algunas:

«Se dice que Shakespeare tiene defectos: en las obras del genio, lo primero es el genio.»

«Si odiáis, no es sentéis á escribir, porque el odio es consejero de perdición.»

«¿Exagera? Pues no es genio.»

«Quien hace reír tiene razón.»

Son sus facciones, pero no su fisonomía; exclamaba don Eduardo Benot, volviéndose hacia el busto de Lista.

Las flores artificiales son de una perfección desesperante, pero carecen de la transparencia y, sobre todo, de la atmósfera de aromas con que las flores naturales hechizan y embriagan.

La historia de D. Alberto Lista es la vieja y sabida historia de los genios que nacen en la oscuridad de humilde cuna, llegan respetados y queridos á la vejez, y mueren llenos de gloria y de honores.

Nació en Triana, calle de la O, el 15 de Octubre de 1775, el mismo día que su poeta favorito, Virgilio, coincidencia que se complacía en recordar con infantil satisfacción. Sus padres tenían varios telares de seda, en los cuales también trabajó Lista los primeros años.

Murió el 5 de Octubre de 1848, en la casa núm. 17 de la calle de Cervantes, de Sevilla.

El claustro de doctores de la Universidad, salió á recibir el

cadáver, hicieronle solemnes honras en la catedral, y fué sepultado en las bóvedas de la Universidad, donde todavía yacen los restos del poeta, matemático, crítico, filólogo, publicista, predicador y maestro.

Su precocidad intelectual apenas se concibe. A los trece años de edad fué nombrado por la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País sustituto de matemáticas en la cátedra que de esta asignatura sostenía.

Y no se crea que el niño Lista no fuese como los demás: aficionadísimo á los juegos infantiles, era al propio tiempo el serio profesor de la Económica. Por la misma época representaba en los teatros caseros papeles de Lope y de Calderón.

Nombrado en 1796 profesor del colegio de San Telmo, ayudaba á su familia con los recursos que le proporcionaba su cargo.

En 1803 se hizo sacerdote. El claustro de doctores de Sevilla le nombró en 1808 catedrático de retórica en la Universidad.

Su memoria era tan prodigiosa, que, cuando niño, apenas daba una lección rompía la hoja del texto para saber más fácilmente dónde se hallaba.

Después de haber cantado en 1808 en una hermosa oda llena de inspiración las glorias de Bailén, se hizo afrancesado en 1810, y tuvo que emigrar de Sevilla dos años más tarde al evacuar los franceses la ciudad. En Francia conoció á Moratín y Meléndez, emigrados por la misma causa. Se mantuvo dando lecciones de español y predicando con mala pronunciación. Este insigne maestro, que comprendió como nadie las bellezas del gran dramático inglés, empeñóse en estudiar todos los idiomas como si fuesen lenguas muertas y desdeñando indebidamente la pronunciación.

Volvió á España en 1817 y fundó un colegio en Pamplona, que no tuvo buen éxito. Poco después ganó por oposición la cátedra de matemáticas que sostenía el consulado.

Se estableció en Madrid en 1820 y explicó en el famoso Colegio de San Mateo geografía, matemáticas, literatura é historia. Publicó un tratado de matemáticas, que es de lo

mejor que hay en su clase, y una colección de hablistas castellanos. Redactó con Hermosilla *El Censor* y desempeñó la cátedra de literatura del Ateneo desde 1822 á 1823.

Emigró de nuevo á Francia y fundó *La Estafeta* de Bayona. Hizo el suplemento á la historia de Mariana.

Volvió en 1833 y fué propuesto para el obispado de Astorga, distinción que no aceptó, para que pudiera obtenerla su amigo D. Félix Torres Amat, traductor de la Biblia.

Fué director de la *Gaceta* de Madrid, y fundó en Cádiz el Colegio de San Felipe Neri; allí publicó en el periódico moderado *El Tiempo* su magnífica colección de artículos titulada «Ensayos críticos y literarios.»

En Sevilla desempeñó la cátedra de matemáticas sublimes, el decanato de la facultad de filosofía y una canongía en la catedral.

El Sr. Benot leyó después un notable juicio referente á D. Alberto Lista, escrito por D. Eugenio de Ochoa.

Respecto á sus cualidades de profesor, dijo el Sr. Benot que ningún hombre, sin haber pasado por las alturas del poder, ha ejercido la influencia que Lista.

Restituyó á la dramática española su perdido prestigio, que habían despreciado los literatos del siglo pasado, para imitar los modelos franceses. Puede asegurarse que sin Lista no se hubiese realizado el imponente centenario de Calderón.

«Dadme la enseñanza y os cambio el mundo»—dijo Napoleón. Los que no lo han presenciado no podrán comprender nunca lo mucho que influyó Lista en la enseñanza.

Por aquel entonces, en la mejor escuela de Cádiz no se enseñaba más que á leer, escribir y contar. De matemáticas y lenguas vivas—francés é inglés,—tenía cátedras el consulado, y los padres dominicos y dos ó tres dómynes daban lecciones de latín, obligando á que se estudiasen de memoria largas é indigestas listas de palabras. Esto ocurría en Cádiz, que era, sin duda, la ciudad más culta de España.

Pues bien; en el colegio fundado por Lista en 1838 había cátedras de física, química, geografía, historia, matemáticas, latín, idiomas, etc., un gimnasio y cuatro gabinetes de geografía, física, química é historia natural.

El error de Lista consistió en no tener nunca en cuenta, *sistemáticamente*, que la aparición de las facultades no es simultánea en el niño. Excelente estudio es el de las matemáticas, pero requiere cierto desarrollo en la inteligencia.

En la edad infantil, hay muchos niños que hacen todas las operaciones aritméticas; suman, restan, multiplican y dividen, pero acaso ninguno conoce la razón de ser de estas operaciones.

Como Lista había sido profesor á los trece años, como dominaba por igual la literatura y las matemáticas, resistíase á creer en la diversidad de facultades y aptitudes. Empeñábase en que todos sus alumnos fuesen matemáticos y literatos, y les aconsejaba á todos que compusieran versos para que consiguiesen escribir bien en prosa. Newton no fué poeta; Shakespeare no conocía las ciencias exactas; los Leonardo da Vinci son muy raros.

Al llegar aquí hizo el Sr. Benot muchas, atinadas y profundas consideraciones acerca del modo como se debe dar la enseñanza, ya que siempre ocurre que en una clase hay unos cuantos discípulos de torpe entendimiento, dos ó tres sobresalientes, algunos quizá notables, y el gran número de los medianos.

Citó curiosos ejemplos para demostrar que las lenguas no se estudian en las obras literarias, recordando versos de Herrera y de *La vida es sueño*, de Calderón, y dijo que *El Paraíso perdido*, de Milton, está traducido al inglés para que puedan entenderse en prosa los magníficos pensamientos que expresó en verso el célebre poeta ciego.

Tocó luego el Sr. Benot con suma habilidad un punto delicado, el de por qué se hicieron afrancesados Meléndez, Moratín, Herosilla, Burgos, Lista y otros preclaros varones.—«¿Debemos condenarlos?—añadía el ilustre conferenciante.—¿Tenemos datos bastantes para juzgar? Yo deseo la paz universal, que todas las naciones se den las manos y se amen como hermanas; pero si hay algún pueblo que, influido por la ambición, quiere dominar á otro, ¡ah! entonces la lucha es justa, es grandiosa, es patriótica, que hasta las fieras defienden bravamente sus guaridas; y entonces, antes

que todo y sobre todo, está el magnífico sentimiento de la independencia.

»¿Qué os congeló el corazón? ¿Qué ideas secaron en vosotros los sentimientos indomables de nuestra raza?... Ni aun concebir podemos lo que conturbó sus inteligencias. Sería preciso pensar como entonces se pensaba.»

Trazó en un grandilocuente período, saludado con estrepitosa salva de aplausos por el Ateneo, la diferencia que hay entre la época actual y aquella en que vivieron los ingenios antes citados.

Gobernar es someter, decía Napoleón.

Gobernar es resistir, dijo luego la escuela moderada francesa.

Gobernar es transigir, dijeron los eclécticos.

Cúmplase la voluntad nacional, dijeron los progresistas por boca de Espartero.

Gobernar es respetar los derechos inherentes á la personalidad humana, dicen las escuelas democráticas.

Gobernar es respetar y garantizar todos los derechos, tanto los inherentes á la personalidad humana, como los naturales de los seres colectivos, dice la escuela federal.

Después de los motines de Aranjuez y de las ignominias de Godoy, ¿qué de extraño hay en que aquellos compatriotas nuestros inclinasen la frente ante un soldado de fortuna? Quizás pensaron someterse desde luego para aprovecharse de la situación en pro de la patria. Téngase además en cuenta que los triunfos del Imperio y los clarines de la fama, habían proclamado genio á Napoleón.

¡Genio Napoleón! Los genios vislumbran el porvenir, se adelantan á su época. El César francés nunca tuvo la vista intelectual que penetre en lo futuro. Sabía el número de víctimas que cuesta una batalla, pero no adivinaba las necesidades de los pueblos.

Las obras de los genios nunca mueren. ¿Qué queda en pie de la de Napoleón? ¿La conquista de España? España despedazó las águilas imperiales. ¿El bloqueo continental? Inglaterra es la reina de los mares y su comercio el primero del mundo. ¿El Imperio francés? Francia está constituida en Repú-

blica. ¿El protectorado del Capitolio? Roma es la capital de Italia...

Lo viejo está minado, y lo nuevo avanza y avanza como ola de poder incontrastable.

Genios son los que se anticipan á su época y abren anchurosos caminos para que progresen los pueblos.

Dos millones de jóvenes murieron en las guerras provocadas por Napoleón.

Dos millones de blancos ha costado la emancipación de la esclavitud.

Si á este siglo se le hubiese de dar algún nombre, se le llamaría siglo de Lincoln, y no siglo de Napoleón.

Y levantándose y dirigiéndose al busto de D. Alberto Lista, concluyó con estas palabras:

«¡Adiós, caro maestro! ¡Salve, muerto inmortal!»

*
* *

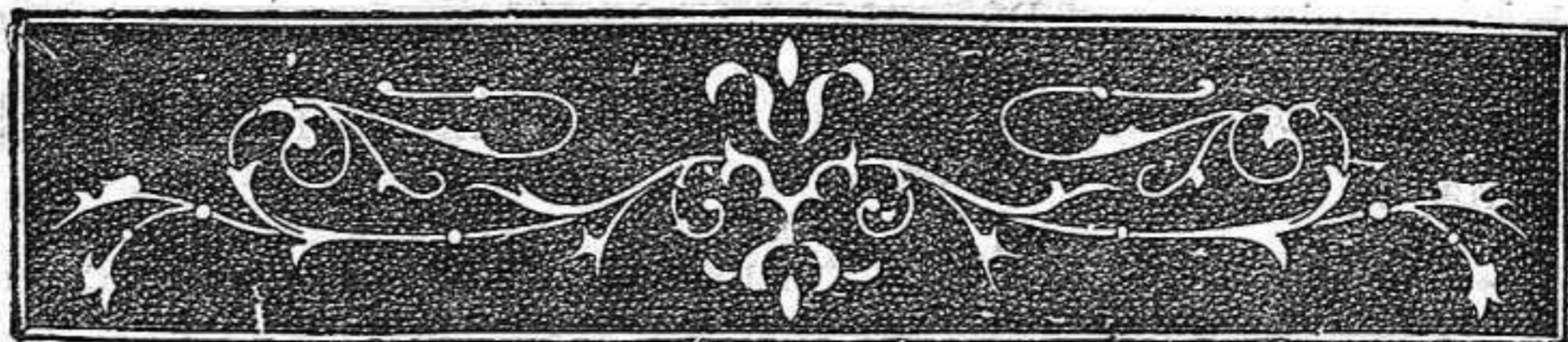
Hemos procurado dar idea á nuestros lectores de la magnífica conferencia de D. Eduardo Benot, conferencia que dejará recuerdo perdurable en cuantos tuvieron la fortuna de oírla.

No hemos pretendido, porque es imposible, transcribir los párrafos rotundos, elegantes, hermosos, con la hermosura incomparable de los clásicos, que brotaron de sus labios como raudal de cristalinas aguas.

Antes de concluir nuestra reseña, enviámosle también nuestro aplauso para que se una con los muchos y entusiásticos y sinceros que el Ateneo de Madrid le tributó.

R. A. SEREIX.





DOS GENERALES ILUSTRES



As de una vez hemos soñado con el venturoso día en que todos los hombres y todos los países vivan en perpetua paz, abandonando para siempre esas terribles luchas en que se derrama la sangre de millares de inocentes. Si al leer la historia hemos sentido respeto hacia los héroes y capitanes famosos que en las grandes batallas descollaron, mezclábase con aquel sentimiento nuestro algo de triste melancolía, por entender que tales hazañas más perjudican que favorecen á los pueblos. Muchos de éstos, seguramente disfrutarían de mayor bienestar y riqueza, á no ser sus hijos tan inclinados á la pelea.

Para confirmar nuestra opinión, no tenemos que acudir á eruditas investigaciones históricas, ni á tierra extraña, ni á remotas edades. Nuestra patria es evidente ejemplo de lo que decimos. ¡Cuánto no han contribuído á detener nuestro progreso en este siglo las dos guerras civiles con firme tenacidad sostenidas, y la interminable serie de alzamientos, motines y revoluciones! Por desgracia, es cosa harto fácil en España reclutar centenares de hombres dispuestos á exponer su vida y batirse con valeroso coraje, ya por ganar un mísero jornal, ya por defender ideales políticos que no comprenden. Parece que aún queda en nuestra sangre mucho del espíritu guerrero de nuestros antepasados.

Halagándonos la ilusión de que llegue un día en que se abandone toda contienda, y el hombre ponga su empeño en ir dominando las fuerzas de la naturaleza; consiguiendo emanciparse de esta suerte, no hay para qué encomiar la vivísima simpatía que sentimos por todos los que perfeccionan ó aumentan el caudal de conocimientos de que hoy dispone la humanidad, simpatía que se torna en profundísimo afecto cuando el sabio viste el uniforme del guerrero. He aquí por qué para nosotros el General Monge ideando la geometría descriptiva, susceptible de tan fecundas aplicaciones; el General Poncelet indicando á Morin la manera de construir su ingenioso aparato en que traza un cuerpo, moviéndose, por la acción de la gravedad, la curva de los espacios; el General Nansouty, que en el observatorio del Pic-du-Midi sufre pacientemente las inclemencias del tiempo y arriesga su vida por descubrir algún secreto de la naturaleza; el General Liagre, propagandista del cálculo de las probabilidades en Europa... son más útiles á la humanidad que aquellos otros, en mucho mayor número, que sólo en dirigir ejércitos y disponer batallas ocupan la actividad de su entendimiento.

Por esto, cuando pocas semanas hace leíamos con suma satisfacción y hasta con orgullo, orgullo patriótico y noble en este caso, que la Academia de Ciencias de Bélgica había elegido al General Sr. D. Carlos Ibáñez para sustituir al insigne geodesta y General alemán Baeyer, nos ocurrió la idea de escribir la biografía de estos dos sabios, ambos militares de alta graduación, que se apartan del estéril campo de la guerra para emplear las fuerzas de sus privilegiados ingenios en el adelantamiento de las ciencias exactas, y, muy particularmente, de la geodesia. Al acometer nuestro proyecto, tuvimos la fortuna de encontrar un libro y un periódico que nos dan hecho el trabajo. Titúlase aquél: *Anuario de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales*, resumen de las tareas de esta docta corporación durante el año último, hecho por el digno secretario de la misma, Sr. D. Miguel Merino. Es el otro *La Ilustración Artística*, excelente publicación que ve la luz pública en Barcelona.

Reseña el Sr. Merino en el capítulo *Noticias cronológicas*

las obras notables de los sabios fallecidos en dicho lapso; traza con singular maestría sus interesantes siluetas, y en el artículo V dice lo que literalmente copiamos:

«Al llegar á este punto, creía yo haber concluído de oprimir vuestro ánimo con la penosa narración de las pérdidas de compañeros eminentes que en el último año hemos experimentado, cuando distraídamente pongo la mano en el número del periódico alemán titulado *Noticias Astronómicas* (*Astronomische Nachrichten*), publicado el 5 de Octubre último; y lo primero que en él encuentro es la del fallecimiento de nuestro venerable corresponsal extranjero, Teniente general prusiano y doctor en Ciencias J. J. Baeyer, acaecido en la noche del 10 al 11 de Setiembre, á los noventa y un años de edad, y todavía en el goce de sus sobresalientes cualidades mentales, apenas amenguadas por más de setenta de incessante, variado y glorioso ejercicio.

»Permitidme, señores, como único tributo que á la memoria de tan preclaro varón puedo yo rendir, que en muy contadas palabras compendie el artículo necrológico que en el mencionado periódico le consagra el aventajado geodesta y astrónomo, compatriota suyo, Dr. Th. Albrecht. Ni la premura del tiempo me consiente otra cosa, ni tampoco es menester que yo me esfuerce en realzar la importancia excepcional de los trabajos geodésicos del ilustre difunto, decano respetable y seguro guía de cuantos, por la senda que él abrió y desbrozó, enderezan ahora sin vacilar los pasos, después de lo con sentida elocuencia y como expansión de los más puros afectos del alma, aquí no há mucho manifestado por uno de vosotros en el acto solemne y memorable de la recepción de otro muy distinguido compañero nuestro.

»Nació Baeyer el 5 de Noviembre de 1794 en Müggelsheim, cerca de Köpenick, al S. E. y no lejos de Berlín, y como mortal destinado á sobresalir entre sus contemporáneos y á legar glorioso nombre á la posteridad, empleó la juventud en robustecer y templar su carácter, luchando animoso contra las adversidades de la vida y dolorosos rigores de la suerte.

»Dando de mano por breve tiempo á sus estudios, como franco-tirador ó voluntario, asistió en el ejército prusiano durante las campañas contra Napoleón de 1813 á 1814, y en la última y más afortunada de 1815.

»En 1816 frecuentó la Escuela Militar de Coblenza; y en aquel mismo año, por disposición del General Müffling, que había reparado en sus extraordinarias aptitudes para los estudios científicos de carácter matemático, fué destinado á una brigada ó sección especial de trabajos topográficos. En 1821 quedó agregado para siempre al Estado Mayor del ejército; en 1823 recibió su nombramiento de teniente capitán efectivo, y el de capitán en 1826, á los treinta y dos años de edad.

»En 1829, por iniciativa del Gobierno ruso, y bajo la dirección del eminente astrónomo Bessel, se emprendió la triangulación de la Prusia Oriental, desde Trunz á Memel, en sentido oblicuo á los meridianos, con objeto de empalmar y armonizar ambas triangulaciones generales, ó vastas redes geodésicas, rusa y prusiana; y Baeyer fué designado para tomar parte en ella como delegado, ó en representación de su patria. Tan importante trabajo, que ocupó á los observadores muy principalmente desde el año 1831 á 1836, fué para Baeyer fundamento de legítima nombradía, ocasión de que sus especiales aptitudes se revelasen esplendorosamente, y motivo de íntima amistad y de provechosa comunidad de ideas y de miras científicas entre el modesto militar y el astrónomo ya celeberrimo por entonces, de quien el primero se mostró siempre fervoroso admirador y colaborador entusiasta. El resultado de sus comunes esfuerzos y trabajos, que ampliamente desarrollada ó en fecundo germen en sí contiene la geodesia moderna, vió la luz en Berlín, año de 1838, con el título de «Medición Oriental y Enlace de las redes geodésicas prusiana y rusa.»

»En 1836, como premio de sus trabajos geodésicos, ascendió Baeyer á comandante; y en 1843 le fué confiada la dirección de las operaciones trigonométricas, á cargo del cuerpo de Estado Mayor del ejército. A teniente coronel pasó en 1845; á coronel, en 1848; en 1852 llegó al puesto elevado de Mariscal de campo.

» Durante este tiempo publicó notable serie de trabajos científicos, modelos todos en su clase, entre los cuales deben mencionarse:

«La Nivelación entre Swinemünde y Berlín» (Das Nivellement zwischen S. und B.), en 1840.

«La Triangulación costanera y su empalme con la base fundamental de Berlín» (Die Küstenvermessung und ihre Verbindung mit der Berliner Grundlinie), en 1849.

» Y «El Enlace de las redes trigonométricas prusiana y rusa» (Die Verbindungen der preussischen und russischen Dreiecksketten), en 1857.

» Producciones todas que por su importancia y dificultad demuestran claramente con cuánta asiduidad y fuego consagraba Baeyer la vida al desempeño de las obligaciones que tenía á su cargo.

» Deseoso de que los procedimientos de observación y de cálculo, patrocinados por Bessel, y, con éxito por todos estilos satisfactorio, aplicados á la ejecución de los trabajos geodésicos de índole excepcional, y en cierto modo hasta entonces internacionales, recibiesen mayor ensanche, y se sobrepusiesen á los mucho más imperfectos ó rudimentarios, de antiguo empleados en mensuración de extensos territorios, concibió en 1851 el proyecto de levantar una carta ó mapa general de Prusia, con arreglo ó sujeción á los preceptos novísimos y últimos adelantamientos de la ciencia; pero en este punto, aunque apoyado por la respetable autoridad de Alejandro de Humboldt, no halló en su Gobierno la favorable acogida y eficaz apoyo que esperaba. Muy pocos años pasaron, sin embargo, y lo que de utópico tal vez se calificó en un principio, como práctico y valedero concluyó por considerarse, á todas luces ventajoso, en Prusia y en las demás naciones civilizadas de la tierra, no que de Europa ó de cualquiera otra pequeña parte de nuestro exiguo mundo.

» Pero este tan importante servicio prestado á la geodesia no constituye su principal título de gloria.

» En 1857, W. Struve concibió el pensamiento de la medición de un colosal arco de paralelo, como de 70° de amplitud, que desde Orsk, en la orilla del Ural, debía extenderse hasta

la isla de Valentia, junto á la costa occidental de Irlanda, por los 52° de latitud geográfica. Y con este motivo, el Gobierno ruso se dirigió á los de Prusia, Bélgica é Inglaterra, solicitando protección y amparo para Struve y sus inmediatos colaboradores y también cooperación activa de los geodestas de las tres naciones para llevar á buen fin tan peregrina y complicada empresa. Accedió el Gobierno prusiano á tan honrosa demanda, y no hay para qué decir quién fué el encargado de representarle dignamente: Baeyer, ya Teniente General desde 1858, rodeado de gran prestigio y con influencia como nadie para acudir en auxilio de Struve y sostenerle en el desempeño de su obra.

»Pero, aún los preparativos para emprenderla con decisión no estaban ultimados, cuando ya Baeyer, dando vuelo á su inquieta mente, y como aguijoneado por el ejemplo de su rival ilustre, acariciaba la idea de la medición de dos grandes arcos de meridiano por el centro de Europa, desde Palermo á Cristianía, y desde Bona (Bonn?) á Trunz (Prusia Oriental), separados por una diferencia en longitud de 12°, y comprendidos entre dos paralelos distantes 22° en latitud. Y para proceder sin tardanza á su realización, en Abril de 1861 formuló y elevó al Ministerio de la Guerra su célebre «Programa» de los trabajos indispensables para ello (Entwurf zu einer mitteleuropäischen Gradmessung), que amplió en otro escrito posterior titulado «De las Dimensiones y Figura de la Tierra» (Ueber Grösse und Figur der Erde).

»En 20 de Junio aprobó el Rey las bases del «Programa,» y dispuso que el Ministerio adoptase cuantas determinaciones juzgase pertinentes para la inmediata ejecución de lo que allí se proponía, con la indispensable cooperación de las naciones más inmediatamente interesadas en la perfecta solución del mencionado grandioso problema geodésico. Y no había trascurrido el año 1862, cuando ya se habían coligado con tan beneficioso propósito científico los diversos Estados de Sajonia, Baviera, Meklenburgo, Hannover, Austria, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia, Noruega, Polonia rusa é Italia. Y desde 1867 pertenecen á tan desinteresada y loable liga de naciones, y maravillosa fusión en una sola de

muchas extrañas y por de pronto contrapuestas voluntades, Rusia y España, Portugal, Francia y la Argelia, Inglaterra y sus vastas colonias diseminadas por el mundo, y los Estados amplísimos de la Unión Norte-Americana. Entre las varias asociaciones internacionales que, prescindiendo de mezquinas rencillas y odiosas rivalidades entre país y país, se han fundado en los últimos años con elevados fines científicos, la Geodésica, no ya consagrada á la medición de tal ó cual arco de paralelo ó de meridiano, sino á la determinación de la figura y dimensiones del globo terráqueo, de sus anomalías de curvatura y densidad, y por ende de las causas que á su elaboración y sorprendente modelado contribuyeron, con muy desigual eficacia, en el fluir incesante de los tiempos, es por su antigüedad la primera de todas, y no inferior á ninguna otra por su importancia y por los servicios que á las ciencias de observación y de cálculo, y á las artes, verdaderamente nobles, que con estas ciencias se relacionan, lleva ya prestados. El mayor timbre de gloria que Baeyer ostentaba, y que resumía todos sus merecimientos científicos y derechos á la consideración y respeto de la posteridad, era precisamente el de fundador entusiasta y decidido protector de tan ilustre Asociación.

»Secuela inevitable de la misma fué la Oficina Central Geodésica, de carácter internacional también, creada y establecida en Berlín el año de 1865, ampliada y provechosamente modificada en 1867, y de la cual, por aclamación unánime de los representantes de los países, en su conservación y progresivo engrandecimiento interesados, fué nombrado presidente el mismo Baeyer, por consideraciones de altísima justicia y de indisputable conveniencia, y como lauro y digno coronamiento de su triunfal carrera.

»Por muchos años todavía, y ya en tan elevada posición, la proverbial actividad de Baeyer no se desmintió un momento; y á la lista de sus antiguas clásicas publicaciones, agregó sin cesar otras análogas, de no menos importancia. Viéndole trabajar con tan extraño ardor, nadie reparaba en la cuantía y peso abrumador de sus años, ni recelaba que el maravilloso resplandor de su existencia pudiera apagarse de

pronto, en cualquier momento, al cabo de casi un siglo de batallar fatigoso, todavía inesperado. Pero al fin su quebrantado cuerpo cedió; deshizo la muerte de un soplo lo que providencialmente le es permitido desbaratar y devolver á la tierra; y de tan triste é inevitable derrumbamiento, salvaronse no más que el gratísimo recuerdo de tan preclaro varón, y el recuerdo de sus obras, para enseñanza y asombro de muchas generaciones venideras.

*
*
*

Véase ahora la biografía, no menos correcta y concienzudamente escrita, que de nuestro sabio compatriota el General Ibáñez ha publicado *La Ilustración Artística* en sus números 195 y 196:

«I

»La biografía del personaje que vamos á dar á conocer, es una de las que merecen nuestra más particular atención. Pocas veces sucede que una persona aléjada completa y constantemente de la política, que en nuestro país todo lo absorbe, haya llegado á las altas categorías del ejército y se haya conquistado un puesto tan eminente entre los más ilustres sabios del mundo civilizado. Sus triunfos científicos, tan universalmente conocidos, le han hecho acreedor, como hombre de ciencia, al entusiasta respeto y singular consideración que con justicia le profesan nacionales y extranjeros; y rara vez se habrán prodigado frases tan encomiásticas á hombres no políticos, como las que en Congresos y Academias ha merecido de propios y extraños el General Ibáñez. Hijo predilecto de la ciencia, á ella debe sus legítimos lauros; y si éstos han sido en gran número, débelos á su reconocido talento, á su constancia y laboriosidad sumas y á haber dedicado la mejor y la mayor parte de su vida á la resolución de grandes y difíciles problemas.

»Hay, por lo tanto, dos partes que reseñar en la biografía

de este General: una relativa á su vida militar; otra, mucho más importante, la que se refiere á su vida científica. Una y otra procuraremos darlas á conocer, teniendo á la vista los datos y documentos que hemos podido recoger.

II

»El Excmo. Sr. D. Carlos Ibáñez nació en Barcelona el 14 de Abril de 1825. Fueron sus padres D. Martín Ibáñez, teniente coronel, abogado de los Reales Consejos y asesor de Marina, y D.^a María del Carmen Ibáñez de Ibero.

»Habiendo recibido una brillante educación y reuniendo cuantas circunstancias se requerían, le fué concedida la gracia de cadete con destino al regimiento de América, 14 de línea, en 19 de Junio de 1838. Su decidida vocación á las ciencias exactas, que tantos triunfos lehabían de conquistar, le llevó á la Academia de Ingenieros, donde ingresó en 10 de Setiembre de 1839, y en 1840, siendo alumno, fué nombrado por su aplicación y buenas notas jefe de la 7.^a sección de los alumnos de primer año. En 30 de Julio de 1841 obtuvo el empleo de subtenienté y el de teniente en Mayo de 1843, siendo destinado al regimiento del arma, y nombrado ayudante del primer batallón en Marzo de 1845.

III

»Desempeñaba en 1847 el cargo de ayudante del primer batallón cuando fué elegido para la expedición á Portugal, durante la cual se le confirió la comisión de formar, siguiendo la marcha de una columna, el itinerario de la importante línea de Oporto á Tuy, expresando en la descripción las posiciones que ofreciera el terreno, producciones, población y cuanto condujera al perfecto conocimiento del país, y por último levantar el plano de la plaza de Valenza do Miño, cuyas comisiones desempeñó con sumo acierto.

»En 29 de Octubre del mismo año fué ascendido á capitán

de Ingenieros, por antigüedad, y en Abril de 1848 obtuvo el grado de segundo comandante por acción de guerra; y por la misma causa, en Agosto del mismo año fué condecorado con la cruz de San Fernando de primera clase. En 5 de Noviembre de dicho año se le concedió el grado de teniente coronel como á todos los en aquella fecha graduados de comandantes.

»En el año de 1850 fué nombrado profesor del curso de grandes prácticas establecido para los tenientes que sucesivamente ascendiesen á este empleo, procedentes de la Academia especial del Cuerpo.

»Por sus especiales conocimientos y reconocida competencia, se le confirió en 1851 la importante comisión de estudiar detenidamente en las principales naciones de Europa el servicio de las tropas de pontoneros, con objeto de organizarlo después en España, donde hasta entonces era desconocido, como lo verificó, estableciendo verdaderas escuelas prácticas de puentes militares, donando á la nación un tratado que escribió sobre este asunto, sin dejar de prestar el servicio de su clase, titulado «Manual del Pontonero;» importante trabajo que vino á llenar el gran vacío que se notaba en los libros destinados á la enseñanza teórica y práctica de las tropas de Ingenieros. Este libro, que mereció las más lisonjeras frases, comunicadas de Real orden, fué impreso por cuenta del Estado, y viene rigiendo desde aquella época sin interrupción.

»Por sus extraordinarios servicios fué recompensado con el empleo de segundo comandante de Infantería en Agosto de 1852.

»En Noviembre de 1853 fué elegido y nombrado individuo de la comisión que acababa de crearse para la formación de un mapa general de España, atendiendo á su reconocida aptitud y especiales circunstancias. El aparato de medir bases con que se habían de llevar á cabo los trabajos por esta comisión, fué proyectado por él en unión de otro oficial, y construído en París bajo su dirección, encargándole además el estudio de todas las cuestiones que se rozasen con la vasta empresa de la publicación del mapa.

»Atendiendo al mérito que contrajo redactando el «Manual del Pontonero» sin desatender el servicio ordinario de su em-

pleo, se le concedió en 1854, á propuesta del Ingeniero general, el grado de coronel de Infantería.

»En 1857 ascendió por antigüedad á primer comandante de Ingenieros.

»Habiéndose dispuesto que dos compañías de Ingenieros adquiriesen la instrucción gimnástica, se le pidieron datos é informes sobre esta enseñanza y la de natación de las compañías de Pontoneros, enseñanzas que se plantearon de acuerdo con sus prescripciones.

»Siguiendo los trabajos geodésicos emprendidos en nuestro país, dirigió la medición de la base central de la triangulación geodésica de España, en la provincia de Toledo, cerca de Madrideojos. Esta importantísima operación, á la que el Gobierno francés envió un coronel de Ingenieros para que la presenciara, y que por sí sola era bastante para formar la reputación científica del General, mereció entusiastas elogios de nacionales y extranjeros.

»En sesión pública de la Academia de Ciencias de París de 2 de Marzo de 1863 se calificaba la citada medición de *memorable operación científica, de non plus ultra* «que no era posible superar.»

»En atención al mérito que contrajo en la comisión que le fué confiada de dirigir la construcción, experimentos y cálculos relativos al aparato de medir bases para los trabajos de España, fué condecorado con la encomienda de Carlos III.

»Por los servicios prestados por espacio de cuatro años en la comisión del mapa de España y como recompensa reglamentaria, se le confirió el empleo de teniente coronel de Infantería.

»En 1859 se le confió por el Gobierno de S. M. una importantísima comisión. Agitábase, por entonces la idea, que de vez en cuando se vuelve á poner sobre el tapete, de emprender en España la gigantesca y costosísima obra de un catastro parcelario de la riqueza rústica y urbana, con su correspondiente é indispensable *conservación*, ó sea un trabajo perpetuo de topografía encaminado á seguir todos los cambios que sufre la propiedad al pasar de unas á otras manos, al acumularse ó dividirse por herencia ó enajenación.

»Un estudio concienzudo y al por menor, hecho por quien poseyese los vastos conocimientos que materia tan compleja requería, pareció necesario al Gobierno, y la persona elegida fué el entonces coronel Ibáñez, al que se encomendó, con tal objeto, un viaje científico por todas las naciones de Europa. A la par debía estudiar en todas ellas los sistemas seguidos en la formación y publicación de sus respectivos mapas topográficos, encargar á distintos artistas, según su criterio, la construcción de muchos instrumentos de geodesia, topografía y meteorología y adquirir instrumentos, mapas y otros objetos militares con destino al Depósito de la Guerra. A su regreso dió cuenta de todo en un escrito lleno de preciosas noticias y acompañado de la más rica colección que ha existido de planos, modelos y documentos administrativos referentes á los mencionados estudios.

»En el mismo año de 1859 publicó, en unión de otro jefe, el primer volumen de los trabajos geodésicos de España, titulado «Experiencias hechas con el aparato de medir bases perteneciente á la comisión del mapa de España,» que fué traducido al francés y grandemente elogiado en el extranjero.

»En 23 de Diciembre de 1860 fué condecorado con la encomienda ordinaria de Isabel la Católica.

»En 9 de Marzo de 1861 obtuvo reglamentariamente la cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 27 de Junio de 1860.

»Electo individuo de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales el 11 de Mayo de 1861, de cuya plaza tomó posesión el 8 de Marzo de 1863, leyó en aquel solemne acto un bello discurso sobre el origen y progreso de los instrumentos de astronomía y geodesia.

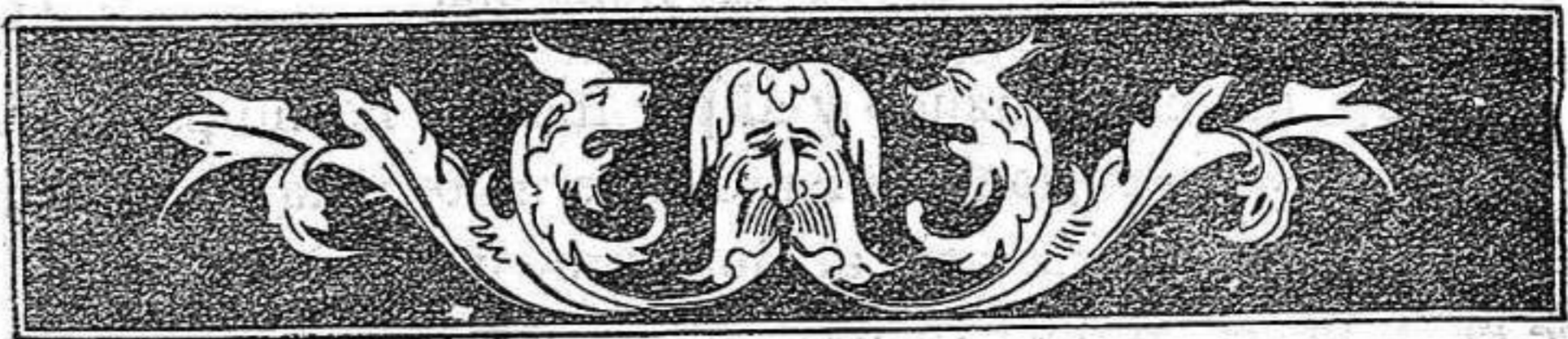
»Secretario de la sección geográfica de la Junta general de Estadística en 11 de Junio de 1861.

»En 1862 obtuvo por antigüedad el empleo de teniente coronel de Ingenieros.

»En 1863 fué designado por la sección de Ciencias exactas de la Real Academia para ocupar la plaza de secretario.

S.

(Se continuará.)



EL MOSÉN⁽¹⁾

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

«IN ILLO TEMPORE»



N aquel tiempo, los vientos que en España soplaban no eran sino calamitosos y tristes. El país atravesaba una crisis gravísima: densos nubarrones encapotaban el horizonte de la política, donde solo brillaba el esplendente «sol de la libertad» con sus reflejos de sangre y fuego; y sus traslucos de robos y de crímenes. Signos infalibles presagiaban próximas tormentas preñadas de males. Todo se hallaba en guerra; desde el sentido común, y los hombrucelos que deshonoraban el carcomido y degradado

(1) «Mosén.»—Es un título predominal que se daba á los nobles de segundo orden en la Corona de Aragón, como el de «Monseñor» en Francia ó «Micer» en Italia. Todavía en las provincias que baña el Ebro ó sus afluentes se da el título de «Mosén» á los eclesiásticos únicamente, y en especial si no son doctores ó prebendados.—(D. d. l. L. C.)

En la presente novela no tiene más significación que el de un sobrenombre, apodo ó mote, con el que los ejércitos carlista y liberal designaban al valiente guerrillero Jaime Parrolla.—(N. del A.)

solio del poder, hasta las miserables aldeas donde la guerra civil ardía cada vez más horrible. Las flores de lis, que sobre campo azul en medio del blasón nacional unían el castillo, las barras, el león y las cadenas, desaparecieron en el vendaval revolucionario. La bandera española acabó por no tener más color que el rojo: y mientras las gradas del trono rodaban profanadas: las vías férreas se cortaban; los barcos españoles eran apresados como piratas por los de otras naciones, y las barricadas estaban á la orden del día, las Cortes votaban la república como forma de Gobierno y nombraban Presidente del embrollo democrático á un General de cuyo nombre no quiero acordarme.

Y basta de política; pues de sobra conocerán ya los lectores, el año en que comenzó esta novela.

CAPÍTULO II

EL ESCENARIO

Hay en la provincia de Guipúzcoa un valle en que parece que la Naturaleza se propuso presentar, como en certamen de exposición, cuantas formas y maneras ha tenido de cambiar la materia primitivamente cósmica del globo.

En el reducido espacio de dos leguas escasas, que limitan como vallas altas montañas ramificaciones del Pirineo, se encuentra en primer término una extensa vega de maizales surcada de senderos que van buscando el suelo firme de los húmedos terrenos; por conclusión de esta pradera de mazorcas, se levanta escueta y árida una ancha cordillera de sierras y montañas calvas, que al doblarse para cerrar el valle, se truecan y convierten en altos montes de nogales, manchados de verde en sus laderas y con sombrías barrancas en lo más hondo de sus faldas. Tras de esta zona de barreras de granito, hay otras montañas casi azules que la mayor parte del año tienen nieve por corona de sus cimas; y tras de estas,

más lejos y más altas, confundidas con el cielo, se ven otras cuyos dientes y picos plumizos recortan el horizonte del valle.

Le cierra por el Norte una espesa legión de robles y castaños asomando sus jorobas y sus sarmentosos miembros por entre marañas de zarzamora y musgo, abrazándose, uniéndose y tejiendo su intrincado ramaje unos con otros, como si aburridos de tan lento crecer y tan quieto existir, se despezasen estirándose y retorciéndose, amarrados á los troncos de sus congéneres en dislocación y pesadez.

En medio del valle, retorcido é inquieto, se desliza un arroyo que las aguas del invierno convierten en río, y junto al mismo empieza, con la acumulación de cantos rodados, peñascos y columnas de granito y de basalto, la cantera de Agurrio, sobre la que, como águila sobre el abismo, se extiende una amplísima meseta, en que se desparrama un pueblo.

Llámase el tal Cristierna; y aunque rebasa los límites de miserable caserío, nunca pudo alcanzar la categoría de villa, con que la solicitud del municipio de cuarenta generaciones quiso ennoblecer su ejecutoria. Está embutido entre grupos de frutales, cercas de hermosas huertas, setos vivos, redes de cambroneras, y como recostado de Este á Oeste, apoyando sus melenas de castaños en el Gorbea, y sus pies de piedra en el ya citado abismo ó hendidura, que sobre su negro fondo de basalto, producto geológico de algún cataclismo de la antigüedad, hace destacar, para espanto de medrosos, una serie de monstruos de granito, que parecen sorprendidos por la congelación de la materia, en el instante en que tal vez riñendo alguna batalla, manoteaban con más furor. Allí hay, en efecto, hombres disformes, volcados y patas arriba; truncados pies; manos inmensas aplastando cráneos alargados, y todo con el color verdoso-negro de las momias, y expresando en su espantable rigidez la petrificación rápida de una bacanal de demonios, en que hubiesen quedado hechos también piedra los aullidos y las blasfemias con que vomitaron los exabruptos de su embriaguez.

Sobre esta cantera que los siglos han hecho célebre, está Cristierna, formada por hasta diez docenas de casas, unas de

frente, otras de costado, ninguna recta, que truecan con tan heterogénea alineación el plano del pueblo, en disforme tablero de triángulos, octógonos y cuadriláteros, cual si fuera el cartón donde estudiara un complicado problema algún profundo geómetra. Confunden el dibujo de las líneas, elegantes chopos de oscilante copa, y las oscuras manchas de hiedra y parra que enroscadas y retorcidas se encaraman por los tapias, doselan puertas, ocupan ventanas, y llegan á alcanzar algunas veces los prolongados aleros encima de los que, y sujetando las tejas de los furios del viento, hay una porción de piedras, como si sobre la miserable aldea hubiese caído una lluvia de monolitos, fragmentos de un perdido y desquiciado planeta, que cansado de errar por el infinito, hubiera estallado en mil pedazos, posándolos simétricamente en los tejados de Cristierna.

Es pueblo de los de historiado blasón en el porche de su Ayuntamiento; iglesia gótica, toda de piedra y embadurnada de yeso; regido por alcalde constitucional, médico propio y maestro fuerista, que apesar de las reiteradas órdenes del Gobierno, enseña el A, B, C, en ese idioma que á clasificarlo Carlos V, lo hubiera aplicado al habla de los gatos: el vascuence.

Discurren por sus calles, y son los transeuntes más numerosos, lo mismo los animales productores del jamón (por no decir, con perdón, cerdos), que vacas, carneros, ovejas y hasta alguno que otro caballejo de corta alzada; unos revolcándose en el polvo, otros descascarillando los troncos de las hayas en fuerza de rascarse, y los más, caminando lentamente hacia sus cuadras ó establos.

Turba el natural silencio de tan ínfimo rincón social, el áspero y estridente chirrido de las tradicionales carretas, y contemplan la monótoma comitiva de boyero, bueyes y alborotador vehículo, las *nescachas* que se apartan y la dejan paso, al mismo tiempo que llevan en la cabeza, irguiéndola para guardar el equilibrio, un odre de barro; bajo el brazo izquierdo un pan de colosales dimensiones y negras entrañas, y el derecho con la mano apoyada en la cintura esbelta, como diciendo: *aquí me las den todas.*

Esto en cuanto á la situación estética y acústica de Cristierna.

Respecto al modo de ser, diremos que sus veinte ó treinta vecinos dormían el sueño de la inocencia primitiva, arrullados por la callada paz de sus costumbres patriarcales, cuando en medio de su sueño fueron despertados por un horrible grito de indignación que venía envuelto en sangre, y que les entró por un oído: el de *¡Viva D. Carlos!...* Y cuando al ir á darle indiferente salida por el otro, con el pasaporte del más profundo desprecio, volvieron á tratar de dormirse sin más incomodidad que la del que abandona su reposo para sacudir algún zumbón mosquito, se lo impidió otro no menos horrible: el de *¡Viva la República!* que á toda prisa hirió sus tímpanos, y se estrelló con el primero que escucharon, en la misma mitad de su cerebro.

Desde aquel día no hubo uno bueno para Cristierna; lo que pasó con los oídos de sus habitantes sucedió con todo.

Cristierna, por su estratégica posición, fué caballo de batalla, donde probaban como en yunque sus respectivos bríos los ejércitos de la República y de D. Carlos.

El cielo, que casi siempre era azul, y cuando se nublaba era para deshacer las nieblas en gotas de cristal que fertilizaban los huertos, se oscureció por el humo ceniciento y pesado de la pólvora; el abismo de la cantera que en tiempos de paz no coreaba con su eco más que los cantos de los campesinos, retumbó sin cesar al recoger los gritos del cañón; y hasta sus gigantes de piedra tambaleaban estremecidos al vibrar de las detonaciones; la torre de la iglesia donde antes las campanas saludaban el alba ó despedían con sus lenguas de metal los arreboles del ocaso, fué convertida en castillo; lloraron los establos y los rediles su soledad; las carreteras fueron cortadas por obras de fortificación; á cada paso se encontraban trincheras, fosos y reductos; la escuela hizo de polvorín; en el pueblo no quedaron más que las mujeres y los viejos; cada casa era un cuartel; todo fué luto, todo lágrimas, incendios, sangre... Y hasta el cementerio, el lugar bendito y santo donde se entierran los muertos, vió magulladas y arrancadas sus cruces, derribadas sus tapias y hechas añicos

por las granadas y las balas las pocas lápidas de mármol que mirando al cielo impedían el olvido completo de los hombres, cuyas cenizas cobijaban.

La guerra civil, como hidra de muerte, había posado sus mil patas sobre las provincias; los rencores y los odios eran satisfechos por el plomo que, saliendo de fusiles españoles, entraba horrible en pechos españoles también...

Y si esta novela en vez de ser novela fuera un drama que necesitase sinfonía, bien estruendosa pudiera tenerla, mezclando los ayes de dolor de los heridos con el fragor y la gritería de encarnizados combates, en que el arrastre de la pesada artillería, las rachas de fuego, los silbidos de la metralla, las maldiciones, las llamadas, los toques de corneta, los relinchos de los caballos y las mil voces de angustia que en la agonía profieren los que mueren, llenaran el espacio de confusión, y el alma de tristeza, al pensar que tanto sacrificio no se hacía por salvar, por ejemplo, la independencia de la patria, sino por los intereses ruines y mezquinos de dos utopías á cual más absurdas, que no vacilan en olvidar al reñir sus principios, que ante todo y sobre todo está la paz de la nación.

CAPÍTULO III

EL «EXPOLIARIUM» DE CRISTIERNA

En tal estado de desorden y trastorno, la tarde del 14 de Mayo de 187..., caía el sol lujosamente reclinado en cojines de oro y bajo un dosel de púrpura sobre el famoso Gorbea, al mismo tiempo que el incesante tiroteo que todo aquel día se había sostenido con calor, cesaba perdiendo sus ecos por valles y montañas.

Por veredas y senderos comenzaron entonces á discurrir con dirección al caserío, pelotones de tropas, convoyes de heridos, carromatos y acémilas...

Y ya, cuando el paisaje se hubo sepultado en esa penum-

bra del crepúsculo que todo lo confunde y embadurna de sombras, que haciéndose cada vez mayores acaban por formar la noche, vióse aparecer por el camino real que lleva de Tolosa á Irún, una procesión de tres carretas, de aquellas que chirriaban arrastrando las mazorcas del maíz ó las espigas del centeno en los días de paz de Cristierna.

Mas por brusco cambio, ahora no eran mieses lo que llevaban entre sus altos varales; y aun cuando valiéndonos de la franquicia de que gozan los autores pudiéramos saber la clase de carga que conducían, preferiremos contener un poco la curiosidad y escuchar con atención lo que hablan los dos guardias de á caballo que cierran la misteriosa comitiva.

—Bien puede decirse, Cajucas—exclamó uno de ellos, que llevaba boína, ancho sable pendiente del cinto y fusil terciado sobre el arzón de su montura,—que el encuentro de hoy, si no nos ha costado caro, ha sido por la casualidad mil veces dichosa para nosotros de habersele acabado la pólvora á los *guiris*...

—Cierto... ¡piñata!—contestó el aludido Cajucas, que era un fornido jayán de descomunales proporciones, armado del mismo modo que su compañero,

—Mas pronto—continuó el que había inaugurado el diálogo—la suerte cambiará por completo. Sabrás, querido amigo, como desde mañana, en ese día, se encarga del mando de la partida el Mosén.

—¿Es posible?—dijo preguntando Cajucas, y con ademán y tono del asombro más profundo.

—Sí, señor—proseguía el guardia.—Era un secreto que no podía divulgar, pero del que soy yo dueño hace más de ocho días. Me lo anunció un sargento que vino á traer órdenes al alcalde de parte de Urbina... y á estas horas es casi seguro que el Mosén está ya en Cristierna, pues esta mañana, cuando salimos para la Ermita, le estaban esperando.

—¡El Mosén!... ¡Eso se llama un hombre! y no un hombre cualquiera...

—Y no—interrumpió el otro á Cajucas—ese cobarde de Corceraga, que forrando de hipócrita prudencia lo que es asqueroso miedo, nos tiene hace un mes sin que vayamos

adelante ni atrás... muriéndonos de tedio y siendo la vergüenza del ejército... Pero ya digo; el Mosén nos hará ganar el tiempo que hemos perdido en inútiles escaramuzas sin armar nunca una gorda; y ya verás, ya verás tú, Cajucas, los sustos que vamos á dar á esa cáfila de nenes que acaban de llegar de refuerzo á Vitoria. La primera batalla nos llevará hasta Zumárraga, la segunda hasta Miranda, la tercera á Logroño, y una vez ya allí, que vengan á tirar chinitas y pepinillos... Ahora, amigo, lo que hace falta es que lleguemos cuanto antes á Cristierna y podamos enterrar estos cadáveres, no sea que con lo avanzado de la estación se nos pudran en el camino y nos agujereen los estómagos con su perfume.

—¿Cuántos van en cada uno?—preguntó Cajucas.

—¿En cada carro?... En el primero deben ir cinco... en el segundo van siete... y en este de atrás llevamos los de los *guiris* que tuvieron la osadía ó la imprudencia de acercarse á la ermita de San Roque, y se quedaron allí boca abajo contándole á la tierra su desgracia... ¡Pues así que eran pocas y malas las peladillas con que hoy les hemos obsequiado!... ¡já, já!...

Y el feroz soldado reía con estrépito su barbarie.

—¡Piñata!—gritó Cajucas de nuevo—si de los que llevamos no he matado yo por lo menos la mitad, que me arrastre á los infiernos el demonio...

—Eso puedes tú jurar muy bien—replicó el del fusil terciado.—Mas entre todos los que tú despacharas, no valen lo que uno que he hecho yo caer en tierra.

—¿Cuál?...

—¿Recuerdas al capitancete que el otro día nos quitó la bandera?...

—¿Pues no lo he de recordar?—dijo Cajucas.

—Pues ese mismo viene ahí, tumbado, retorcido, con la boca abierta llena de sangre, y los ojos más fijos que los del Cristo de la Agonía que hay en la ermita. A fe que si esta caza la pagaran, la mía de hoy había de alcanzar buen precio.

—Tienes razón; pero yo en tu caso, no le hubiera matado.

—¿Qué habrías hecho tú, vamos á ver?—preguntó con curiosidad el soldado.

—¿Yo?... pues herirle solamente, y de ese modo era un prisionero más capaz de ser canjeado por uno de los nuestros, que como el hijo de Corceraga, aguardan Dios sabe dónde les saquemos de penas...

—¡Ah, Cajucas!... quise hacerlo así, porque al primer disparo no logré más que rozarle un poco el brazo derecho: pero se conoce que era valiente y sobre todo terco, porque después de liarse un pañuelo en la muñeca, volvió á la carga, y yo á mis disparos, hasta que le arrojé rodando lo menos un metro... Y es, amigo—añadió cambiando de tono,—que esta carabinita que quité el otro día al cabo del *Doña Blanca*, vale un tesoro.

Y aquí llegaban de su diálogo, cuando precedido de dos tiros, se oyó un *jalto!*

Paróse como por encanto la comitiva entera, y ambos soldados, abandonando la retaguardia, poniendo mano en sus fusiles y clavando las espuelas en sus bestias, avanzaron hasta el primer carro, que como los otros dos, se encontraba parado desde que se oyó la voz.

Habíala dado el corneta que iba delante de la fúnebre procesión.

Cajucas y su compañero echaron pie á tierra, y contuvieron hasta el aliento, á fin de notar el más pequeño ruido.

Sin embargo, nada más se oyó.

—Es preciso marchar con mucha precaución—dijo muy por lo bajo Cajucas, y luego añadió:

—Estamos aún muy lejos del pueblo, y nada tendría de particular nos sorprendiera un pelotón de esos bandidos.

Y después de haber registrado con minuciosidad las cunetas de la carretera, que por su hondura y frondosos matorrales con que estaban cubiertas, eran harto magnífica posición para emboscadas y sorpresas, y no hubieran visto nada; ya se preparaban á seguir su interrumpida ruta, cuando á su lado mismo creyeron percibir el rumor de un sable que chocara ó se arrastrara entre las zarzas.

Cajucas apuntó con su fusil hacia las sombras, y dis-

paró en la dirección que le pareció haber sonado el ruido.

La luz del fogonazo iluminó por un instante el lugar en que se encontraban; mas nada pudieron distinguir... Todo volvió al silencio.

Entonces el soldado dijo:

—Alguien se esconde entre los jaramagos de la cuneta, Cajucas...

—¡Chist!...—le contestó Cajucas, poniéndose el dedo en la boca para que hablara más bajo.

—Es indudable; pero no sabemos si hay varios; si son más que nosotros...

En aquel momento los guardias de los carros y los boyeros sumarían entre todos ocho hombres.

—¡Una idea, Cajucas!—dijo el soldado atenuando la voz cuanto le fué posible.

—Habla—fué respondido.

—¿No nos estorban las tinieblas?—contestó.—¿No estamos perplejos por no saber con quiénes tenemos que habérnoslas?... Pues aléjate tú hacia el pueblo, y prende fuego al matorral por aquel lado.

—¡Bah!... Si lo que quieres es tener luz para ver, aquí mismo podemos encender esas hierbas.

—Sí, pero entonces—objeto el astuto soldado,—nos verán mejor los que están escondidos que nosotros á ellos...

—Tienes razón—dijo Cajucas.—Dame un puñado de pólvora...

Y cogiéndolo, se acercó á la cuneta con sumo cuidado; y cuando se hubo alejado un tanto del convoy, lo arrojó sobre un montón de hierbas secas, y disparó sobre él á boca de jarro.

Una deflagración rápida como un relámpago incendió las matas, creando una hoguera que á su claridad dejó ver el pelotón blanco de gases que se disolvía y elevaba entre las sombras.

Todas las caballerías alargaron asustadas sus orejas hacia el fuego.

El resplandor era cada vez más vivo.

Chisporroteaban los cardos secos y se retorcían gruñendo

los tallos verdes; algunas chispas saltaban y aumentaban el incendio: al poco tiempo, la carretera tenía por un lado una verdadera barrera de fuego.

—¡Uno!... ¡allí!...—gritó Cajucas poniéndose el fusil á la cara.

Y á la luz roja de las llamas, se vió correr por la vertiente á un soldado de artillería ó de ingenieros (no se distinguía bien el arma á que pertenecía el fugitivo) que arrastraba unas mantas.

Cajucas disparó tres veces sobre él.

Ninguno de los proyectiles le alcanzó.

—¡Piñata!—dijo el compañero de Cajucas acompañando su exclamación de un juramento.

—¡Qué pies tiene el maldito!...

—¡Tira otra vez!...

—¡Ya no alcanza!...

—¡Que sí!...

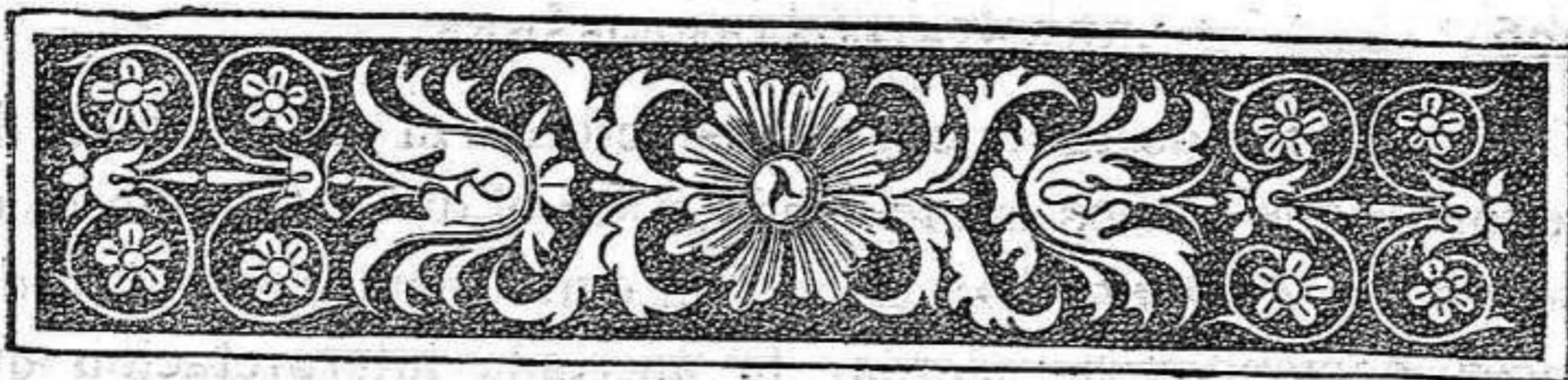
—Pues tira tú—dijo dando el fusil al soldado.

Pero el disparo hecho tampoco dió resultado alguno.

(Se continuará.)

ANTONIO VASCÁNO.





REVISTA DE TEATROS



A clausura paulatina de los teatros que han tenido sus puertas abiertas durante la temporada cómica que está para terminar, anuncia esa época de descanso anual en esta heroica villa, durante la que, los teatros de verano como el de Felipe y el de Recoletos, los circos como el de Price y el Hipodromo, comienzan á hacer su agosto, como se dice vulgarmente; y las compañías de ópera bufa y ópera italiana que actúan en los teatros de la Princesa y de la Alhambra, siguen su corta campaña primaveral, aguardando á que los calores del estío les obliguen á abandonar el campo lírico-bufo-dramático que han cultivado, si no con mucho acierto, con marcada buena fe y no menos buenos deseos de agradar al público, que ha correspondido á sus esfuerzos acudiendo, principalmente al primero, con bastante asiduidad y complacencia, como lo ha demostrado en las representaciones de *Norma*, *Lucía*, *Lucrecia* y *Rigoletto*, en las que Natividad Martínez, la Roy Gilbert y los Sres. Catá, Montiano, Villani Baseli y el resto de la compañía, así como los coros y orquesta, han dejado bien puesto el pabellón, y además ha hecho el milagro de que los concurrentes al regio coliseo llenen muchas noches aquel teatro, más apropósito y de mejores condiciones para la temporada de verano que para la de invierno.

No han tenido tanta suerte los actores ni la empresa del segundo que hemos mencionado ó sea el de la Alhambra, en donde *Los Brigantes* han tenido un éxito deplorable á todas luces, haciéndonos recordar la acertada interpretación que en tiempos no muy lejanos obtuvo en la misma obra en el Teatro de la Zarzuela, la compañía que dirigía el Sr. Lupi, en la que figuraban María Frigerio y Ficarra.

En cambio, en la opereta *La Mascotta* ó *Lorenzo XIV*, la Sra. Bonanzo, el Sr. Miltzi y todo el resto de la compañía hicieron cuanto pudieron, y á nuestro parecer lo lograron, por borrar el mal efecto producido en la anterior, *Los Brigantes*.

Eslava dió fin á sus tareas, y parte de la compañía ha quedado excedente; la otra parte ha salido para provincias y algunos de los actores han entrado á formar parte, en unión de las Sras. Auñón y Pastor (D.^a Luisa), Mesejo, Ruiz, Castro y otros, de la que actúa en el Teatro Felipe, que inauguró sus *trabajos* con mal tiempo y con las conocidas *Toros de puntas*, ¡*Cómo está la sociedad!* y ¡*Al Santo!* ¡*Al Santo!* que interpretaron como ellos saben hacerlo.

La compañía de Variedades, dirigida por Vallés y Luján, ha empaquetado los trastos de las obras más escogidas de su repertorio, y sin olvidar los de *El testamento y la clave* y *Ya pican*, para ver si los valencianos *pican*, han trasladado sus reales á la risueña capital del reino de las flores.



Martín cerró sus puertas y las abrió en seguida con una *troupe* de actores excedentes, dirigida por el Sr. Yáñez, que interpretó muy bien el Marcial de *La Pasionaria* y el protagonista de un drama nuevo original, según rezaban los carteles, del Sr. Zumel, que se estrenó con el título de *La dignidad*, y que efecto de sus defectos, entre los que sobresalían un diálogo, poco sobresaliente, ninguna novedad, mucha languidez y excesiva falta de acción, murió al nacer.

Si el Sr. Zumel ha concebido el proyecto de lanzarse de nuevo á la arena dramática, debe meditar lo que hace, por-

que estos tiempos no son aquellos en los que logró mucha fama, no diremos si merecida, y mucho lucro.

El juguete, sainete ó pieza de Navarro Gonzalvo, titulado *Bonita vecindad*, gustó y entretuvo por los chistes de que está salpicado.

Lara exhala sus últimos suspiros, y después de dos obritas de poca importancia, pero discretas, tituladas *Corto y derecho*, escrita por D. Federico Mínguez, y *Con franqueza*, original de D. Julio Nombela, agota las obras de repertorio en beneficio de los dependientes de la casa, hasta que dentro de pocos días diga aquello de *Apaga y vámonos*, y tocando *La trompeta* se vayan *Con franqueza* como toda *Mujer de su casa* y haciendo cantar *El Grillo* con *Las Modistillas*, *Los niños terribles*, *La niña Pancha*, acosada por *Luis Megía*, que dice *Bonito soy yo para bromas pesadas*; con los Sres. de Tejadillo que no consienten que un *Perecito* les ponga en *Caricatura* con la *Gente menuda*, que dice: *Te veo besugo*, cuando ven á *Trinidad* preparar los pertrechos, y *Corto y derecho* se van, después de hacer *La almoneda del tercero*, *Con la música á otra parte*, llevando como antídoto para sus males al *Niño Jesús*, que les ayudará á hacer la *Primera prueba* del *Primer grupo* en cualquiera estación balnearia ó puerto de mar que, sin hacerlo *Cuestión de Gabinete*, son ambos puntos el *Refugium peccatorum* de las compañías dramáticas durante los colurosos días del estío.

*
*
*

Quedan, pues, dueños del campo los Circos de Price y del Hipódromo con intermedio del casetón Felipe, del que ya hemos dicho algunas palabras y otras diremos, aunque breves, respecto á los dos primeros, que en sus principios no se presentaron como el público esperaba, pero volviendo después sobre sí, han reformado sus respectivas compañías, sobresaliendo en ellas algunos artistas de relevante mérito como Miss Pirina, la *troupe* árabe, Mlle. Alejandra, la familia Fedriani, el funámbulo Balaguer, los velocipedistas, los patinadores, Miss Claire y otros muchos que traen á nuestra me-

moria lo que el año anterior dijimos respecto al origen y progresos de este espectáculo, que dicho sea con perdón de los aficionados, aun cuando tenga mucho de artístico, tiene poco de culto y no está en relación con los decantados progresos civilizadores que tanto se predicán y tan poco se observan por los mismos que en extremo los decantan y ensalzan.

Menos desarrollo en el cuerpo y más en la inteligencia es necesario en estos tiempos, en los que se guerreá más con el talento que con las armas, por más que éstas adelanten maravillosamente en los medios de destrucción, que están muy poco en armonía con nuestro temperamento meridional, mucho más avenidos por instinto y por naturaleza á las lides del estudio de la discusión científica y de las luchas intelectuales que á esas manifestaciones hercúleas que obligan á la juventud, refractaria á lo primero, á imitarlas en las barras del Prado, dando brincos y saltos y piruetas, haciendo flexiones y otros excesos acrobáticos que contemplan embebecidos algunos cotidianos paseantes, y tristes y muertos los bibros de los precoces acróbatas, que en revuelto montón lamentan la ausencia de las aulas de aquellos improvisados saltimbanquis, más afectos á hacer *novillos* que á aprovechar las acertadas lecciones de sus maestros. Bueno es el ejercicio para el cuerpo, pero nó ya tanto que raye en vicio y pretexto para descuidar el de la inteligencia, á la que ayuda cuando con regla y método se usa y se aprende y... basta de sermón, por temor de que nos suceda lo del negro.

*
* *

Aquí daríamos por terminado nuestro quincenal encargo, si un acontecimiento generalmente sentido no nos obligara á decir algo acerca de la muerte del querido actor y conocido empresario D. Francisco Arderius.

No le tratábamos, pero le conocíamos mucho tiempo antes que los que hoy figuraban en el número de sus privilegiados amigos, datando nuestro conocimiento de los años 56 ó 58,

en los que, y durante la temporada de verano, hizo sus primeras armas como actor salido del cuerpo de coros del Teatro de la Zarzuela, en el teatro del Sitio de San Ildefonso, vulgo La Granja, donde actuó con una compañía que dirigía el Sr. Aguader, en la que figuraban las Sras. Fernández (Dolores y Teresa), los Sres. Marrón, Galván, Rochel y algunos otros, dirigiendo la orquesta el maestro Arché y figurando, digámoslo así, al frente del cuerpo de coros el decano de los coristas entonces, el célebre Rodríguez ó *Bombeillo*, el que lo es hoy no menos célebre Romerito y un bajo demasiado profundo cuyo apellido ignoramos, pero que no hemos olvidado se le conocía por el sobrenombre de Trabuco, todos coristas, todos jóvenes y todos con fe y entusiasmo emprendían la difícil carrera del teatro, en la que muchos de ellos, como Dolores Fernández, Galván, Marrón, Rochel y el Sr. Arderius conquistaron después justos triunfos ocupando preferente y merecido lugar en nuestra escena.

Algunos años después, y cuando ya figuraba en primer puesto en el Teatro de la Zarzuela estrenando allí *De tal árbol tal astilla*, de Selgas; *La vieja*, de Camprodón, y el arreglo del francés *Los dos sordos*, volvió á tan agradable residencia veraniega, dirigiendo una compañía de Zarzuela, en la que figuraban Carratalá, la Zapatero y otros que no recordamos.

Tan buen actor como mal cantante, se inclinó al lado peor, como casi siempre suele suceder, y no teniendo en cuenta sus envidiables condiciones de actor, abandonó la comedia por la zarzuela, dejando á la escena española huérfana del único buen característico que en estos tiempos hubieran registrado los anales del teatro contemporáneo.

Si desconoció sus intereses en este punto, no fué lerdo, ni mucho menos, para realizar sus ideales como empresario, implantando el género bufo en España, el que inició en el Teatro de Variedades con *El joven Telémaco*, desarrolló en el antiguo Circo con *Genoveva de Brabante*, *Robinson* y otras obras, extendió y mató en la Zarzuela y en el Príncipe Alfonso con *Sueños de oro*, *La vuelta al mundo*, *El siglo que viene* y *Los sobrinos del Capitán Grant*.

Experto conocedor del mundo y del teatro, supo lo que se

hacía, respecto á sus intereses, en introducir este género en España; pero hirió mortalmente al teatro, porque, si bien hizo un beneficio sacando de la postración á muchos autores que vegetaban prematuramente en los saloncillos del Teatro Español y del Circo, hizo un mal, por todos reconocido, trayendo á tan deplorable terreno autores de alguna valía.

No desconoció su error, á todas luces lamentable, y queriendo poner enmienda, tomó el Teatro de la Zarzuela y organizó una compañía seria, en la que figuraba la entonces casi una niña Dolores Franco y el Sr. Manini, que volvía de Italia, precedido de gran reputación como cantante y como actor; pero ya era tarde; el público había apurado el tósigo bufo, y se vió en la necesidad de recoger velas y darle gusto, siguiendo cultivando el género, con intermitencias de períodos serios, hasta su muerte, de todos sentida, en especial de los autores y actores, á los que, según pública voz y fama, protegió siempre; de sus amigos, á los que correspondió con lealtad y consecuencia, y de los amantes del teatro, que veíamos en él un actor de reconocido mérito y envidiables condiciones.

La tierra le sea leve.

RAMIRO.





CRÓNICA POLÍTICA

INTERIOR



UCESO importantísimo y con ansia esperado, ha venido á dar días de regocijo á la corte, en triste duelo desde la temprana muerte de Alfonso XII. Seis meses hace que una fatídica noticia circulaba y por todas partes se repetía con doloroso acento: ¡Ha muerto el Rey! Hoy la antigua fórmula puede completarse, diciendo como en el momento de espirar los demás Monarcas que se sentaron en el Trono de Castilla: ¡El Rey ha muerto! ¡Viva el Rey!

El 17 de Mayo de 1886 será ya una fecha memorable en la historia de España, fecha que ha dado un hijo póstumo y un heredero al joven y malogrado Monarca cuya gloriosa y corta vida se extinguía hace medio año entre las solitarias alamedas de su palacio del Pardo.

Mientras los correos de gabinete salían en todas direcciones para convocar á los personajes que, según el ceremonial acordado, habían de acudir al presentarse los primeros síntomas del próximo alumbramiento de la ilustre viuda, la Reina Regente; mientras iban llegando á la Plaza de Oriente los coches de gala de los Ministros de la Corona, del cuerpo diplomático, del Arzobispo de Toledo y Patriarca de las In-

días, de las comisiones del Congreso y del Senado, de los grandes de España, de los caballeros de las Órdenes, de los Capitanes generales de ejército y autoridades civiles, eclesiásticas y militares, la noticia corría de boca en boca, los curiosos circulaban y hasta la ansiedad se pintaba en los rostros de los que más habían madrugado para no perder las emociones á que siempre dan lugar los comentarios y los numerosos grupos que en todos los acontecimientos políticos invaden la Puerta del Sol, sitio que es verdaderamente en Madrid lo que en Roma fué el celebrado Foro. Cuando el Presidente del Consejo de Ministros anunció el feliz alumbramiento á los personajes reunidos en la real antecámara, las suntuosas bóvedas resonaron con el grito de ¡Viva la Reina! Cuando la bandera española enarbolada en el regio alcázar, señal á la que contestaban los cañones del Campo del Moro, y el repique de las campanas de las parroquias ponía en conmoción á todos los habitantes de la capital del reino, el telégrafo comunicaba también á provincias, á Europa y al mundo entero que en la cronología de los Reyes de España habrá de figurar de aquí en adelante el nombre de Alfonso XIII.

En torno de la cuna, acariciada por las miradas de una madre cariñosa, surgen miles de esperanzas, inspirando el recién nacido á todos los corazones votos unánimes para que su nombre sea por dilatados años gran símbolo y gloriosa bandera de la prosperidad, de la paz y de la ventura de la patria.

Las opiniones más opuestas enmudecen ante los intereses comunes.

*
*
*

Las discusiones políticas han dado comienzo en el Senado. La contestación al mensaje, la batalla contra el Gobierno, está á la orden del día. Muy pronto se generalizará el fuego, y con más vehemencia y empeño que en parte alguna, en el Congreso de los Diputados.

El senador romerista Sr. Botella nos ha dicho que sentía

alarma por los proyectos de reformas políticas que ofrece el Gobierno; ha afirmado que en las circunstancias actuales, con tantos elementos contrarios y con el recuerdo no feliz de otras monarquías democráticas, es aventurado lanzarse á ensayos peligrosos, y que es mejor obrar con prudencia y salvar las instituciones; ha sostenido que la propaganda de principios y de frases hecha en algunas capitales, como Barcelona, Guadalajara y Madrid, es contraria á la Constitución, y no debe ser permitida; y, finalmente, opina que todos los ensayos reformistas serían más peligrosos hoy, cuando las pasiones revolucionarias se hallan en un período álgido en todos los países.

El Sr. Marqués de Molins declara que hay *una tregua* entre el partido conservador liberal y el Gobierno, porque aquél considera como base fundamental de su política los principios monárquicos, y por esto no votará con el Gobierno ni con la enmienda, porque de considerar ésta oportuna, la hubiesen presentado sus amigos.

El izquierdista Sr. Rojo Arias se decide, al contrario, por una oposición intransigente, ya que el Gobierno ha cambiado de conducta, faltando á los compromisos ofrecidos en la oposición; pues todavía no se ha planteado la ley de garantías pactadas solemnemente entre el actual Ministro de Gracia y Justicia y la representación de la democracia. Habla de la debilidad del partido liberal que ocupa el poder, y cree que si no fuera por el conservador, no podría sostenerse. Reconoce los servicios prestados á la patria por el partido conservador, declarando que su jefe, el ilustre estadista señor Cánovas, no ha tenido en su vida política ningún hecho tan glorioso como entregar el poder á los liberales; pero entiende que lo hizo para que éstos siguieran una política liberal; pero nunca la reaccionaria y peligrosa que ahora están emprendiendo. Excita al partido liberal á que plantee las ofrecidas reformas, porque quiere que el Gobierno salve la libertad y la democracia, y concluye diciendo, en medio de risas y murmullos, que cree que el Presidente del Consejo está inspirado por dos hadas, igualmente poderosas, pero enemigas; cuando está en la oposición una le dice que debe plantear

las reformas, pero cuando está en el poder la otra le impulsa á ser reaccionario...

El senador romerista, electo por la *Sociedad Económica*, Sr. Bosch, se coloca también enfrente del Gabinete y afirma que bien merece la cuestión social un poco más de interés del que el Gobierno le presta en el Mensaje, entendiendo el orador que es esencial y eminentemente importante, y extraña que habiendo en el Gabinete jurisconsultos tan eminentes como los Sres. Alonso Martínez, Montero Ríos y Gamazo, y finalmente, un filántropo como el Sr. Moret, sólo se usen frases vagas, sin colorido, sin unidad, porque el discurso de la Corona está basado de este modo, tan falto de sentido como pobre de argumentos. Con mucha erudición examina las cuestiones sociales, que el orador domina, expresándose con fácil palabra, y concluye un período, imposible de seguir, diciendo que el Gobierno, al hablar de la cuestión social sin entenderla, ha realizado un acto de vulgar charlatanismo... «Aquí, dice el Sr. Bosch, sólo veo, y permitidme la palabra, una inmensa mascarada, que comienza desde el Sr. Alonso Martínez, disfrazado de demócrata, hasta el Sr. Montero Ríos, disfrazado de conservador.» Defiende luego y ensalza la monarquía como la institución de las instituciones, por lo cual no se puede vincular en una sola persona. «Por esto, añade, cuando murió el Rey, nosotros no creíamos que había motivo para una crisis, porque no existía ningún peligro para la monarquía y para el orden público, y como así lo creímos, usamos del menor de nuestros derechos, del de reivindicar nuestra libertad é independencia, secuestradas por la facundia ajena.

Y pasando el Sr. Bosch con mucho acierto y competencia al fomento de los intereses materiales que la nación exige del Gobierno, añadía lleno de convicción profunda:

«El afán de roturar ha destruído el equilibrio entre la industria forestal y la industria agrícola, así como entre la industria agrícola y la pecuaria. Es indispensable, por lo tanto, una ley basada en la economía de la naturaleza que trace la línea divisoria entre las industrias; una ley que convenza á los hombres tímidos y espantadizos que, deslumbrados por

una supersticiosa ignorancia, condenan el estudio de las ciencias naturales; una ley que aproxime los descubrimientos modernos á la propiedad antigua; una ley que vaya modificando lenta, pero seguramente, la manera de ser de la posesión jurídica de la tierra; una ley que por medio de colonias agrícolas y de cotos lleve á los campos la exuberante vida de las ciudades; una ley que asegure la existencia de los montes en los terrenos impropios para el cultivo agrario permanente y que determine la repoblación de las desnudas faldas de nuestras cordilleras.» Consignó la necesidad de que se difundiera la enseñanza tecnológica y que por medio de una legislación especial caiga el feudalismo industrial como cayó el feudalismo guerrero. «¡Ah, Sres. Ministros y senadores!—proseguía.—Si no ponéis la mano en este grave asunto, tened por segura la muerte de la nación española, reducida á polvo, bajo el enorme peso de la producción anglo-sajona y y norte-americana.»

Estamos conformes en esta última parte. Tan interesantes temas son los puntos en que debiera ejercitarse siempre el saber y la elocuencia de nuestros grandes oradores políticos, saber y elocuencia de que da, en ocasiones, evidentes muestras el Sr. Bosch en el Parlamento.

* * *

No bastaba un día para el primer discurso en contra del proyecto de contestación al discurso de la Corona, y la segunda sesión del Senado, la del día 28, ha tenido aún más interesantes peripecias.

El exembajador de España en París, Sr. D. Manuel Silvela, abordó con gran lucidez la cuestión política, justificando la patriótica actitud de los conservadores, que no hostilizan, que no apremian al Gobierno, pero que están arma al brazo para combatir todos aquellos proyectos que juzguen peligrosos al interés de la monarquía, cuando esos proyectos se presenten y tomen carne de realidad. Las palabras del Sr. Silvela, correctísimas, en absoluto conformes con las del Sr. Mar-

qués de Molíns, fueron interpretadas torcidamente por el Sr. Romero Girón, dando esto margen á una vigorosa réplica del exembajador en París. No paró aquí todo. A una censura, tal vez poco meditada contra los romeristas á quienes supuso el Sr. Romero Girón ansiosos del poder, contestó con fogosidad el Sr. Bosch, imponiendo silencio á su adversario y recordándole como un día se acostó republicano para amanecer al siguiente Ministro de la Corona.

Pocos son nuestros hombres de Parlamento que no tengan alguna inexplicable contradicción en su vida política y no se vean precisados á bajar la cabeza y á recitar el *confiteor* ante alguna inculpación merecida.

Pero el resultado es que estos debates, por interesantes que sean, consumen con su lujo de oratoria un tiempo precioso. Después de los discursos del Senado, vendrán los más enérgicos y apasionados, si cabe, del Congreso, y no sabemos cómo podrán, hasta que arrecien los calores, discutirse sosegadamente los presupuestos de la Península y de Ultramar, la lista civil, las reformas militares y de marina que han de regir desde 1.º de Julio y otros proyectos que se derivan de la aprobación definitiva de los gastos y de los ingresos.

Casi estamos de acuerdo con los pesimistas, que no se cansan de afirmar que algunos de nuestros males son decididamente incurables.

*
* *

Por la prensa de Londres, antes que por la española, hemos tenido el texto inglés y español del convenio firmado en Madrid el 26 de Abril último entre Inglaterra y España, acerca de las relaciones comerciales de ambos países.

Este convenio agita en la actualidad, de una manera sensible y amenazadora, la opinión en Cataluña, donde se creen lastimados los intereses del trabajo y de la industria nacionales. Urge que el Congreso examine fría y detenidamente la obra del Sr. Moret, á fin de no prolongar una situación enojosa siempre, y más que nunca en las circunstancias ac-

tuales. Posible sería que con una cuestión meramente económica hubiese empeño de algunos mal avenidos con el orden en mezclar la política, lo que sería doblemente doloroso cuando tantos problemas sociales se agitan y no pierden la oportunidad de aparecer y perturbar los ánimos en todas partes.

Hombres sesudos tenemos para el examen imparcial del pro y del contra en los procedimientos que nunca cabe obedezcan á la sistemática y particular opinión de una escuela, sino á la necesidad y conveniencia circunstanciales, que son las dos causas que deben imponerse sobre todo en las trascendentales medidas del Estado.

Ante este asunto, poco significan y son casi de un valor baladí perturbaciones de otra clase, imposiciones del caciquismo político de provincias que también vienen quitando el sosiego á ciudades tan importantes como la cultísima Cádiz.

Parece hallarse acordada entre los verdaderos monárquicos una tregua patriótica; pero esta tregua política, que nos parece digna de aplauso, no obsta para advertir á los gobernantes que hay peligros en el horizonte y que todos los peligros deben con tiempo y cuerdamente evitarse.

A.





REVISTA EXTRANJERA



EMPESTADES arrecian del otro lado del Pirineo. Parece que la República, susceptible en exceso, presiente algún terrible peligro y se pone en guardia. Todo son amenazas contra los Príncipes de las casas que han reinado en Francia, y ya se dispone una expulsión inmediata.

La prensa de París llena largas columnas con la cuestión llamada de los Príncipes, y violentísimos debates agitan las pasiones en la Cámara de Diputados. ¿Qué ha pasado? ¿Qué pasa de nuevo?

El Conde de París, que en estos momentos es huésped de España, y con cuya familia reinante está estrechamente emparentado, acaba de casar á una hija suya con el heredero del trono de Portugal. ¿Qué más?

El Conde de París, el día que se firmó el contrato matrimonial, hizo lo que en tales circunstancias hacen todos los padres de familia: reunió en su casa á sus amigos. Pero como los amigos del Conde de París son, al parecer, muy numerosos, el concurso resultó de 4.000 personas en el hotel Galliera, que es la habitual morada del Sr. Conde en la capital de Francia. Los republicanos radicales, asustados de aquella interminable lista de personas que habían acudido al *lunch* para admirar los regalos de boda y felicitar á los padres de la des-

posada, se han imaginado ver allí futuros Ministros, futuros Embajadores y todo un futuro personal de Estado entre los Duques, Marqueses, Condes y caballeros que poblaban los salones del nieto de Luis Felipe, creyendo que era un alarde de fuerzas políticas y una amenaza contra las instituciones vigentes, lo que no pasaba, sin duda, de ser una fiesta de familia. Tal es el pretexto para ley de expulsión de los Príncipes que en estos instantes se discute con inusitadas destemplanzas y gran vocerío en el Parlamento francés.

Los últimos telegramas nos dicen que se preparan varios contra-proyectos, ó sea enmiendas, al proyecto de ley presentado por el Gobierno que preside Mr. Freycinet, y que casi todas estas enmiendas están redactadas en sentido más radical todavía. Lo más notable es una de Clémenceau al artículo primero, en la cual se hace obligatoria la expulsión y no potestativa para el Ministerio, declarando, además, que la expulsión comprende á todos los individuos de las antiguas familias que reinaron. Es probable que el proyecto del Gabinete obtenga en la votación una mayoría respetable; no lo dudamos. Pero permítasenos decir que pésimo camino fué siempre el de la proscripción y del despojo, para hacer más simpática la causa de los que arbitrariamente á semejantes medios recurren.

Encontramos muy en su lugar las advertencias que á los radicales franceses hace uno de los periódicos españoles que más circulación tiene entre nuestros vecinos.

«Los republicanos franceses, dice, tienen en nuestro país un ejemplo bastante elocuente que seguir de lo que es en los pueblos, lo mismo que en los individuos, la fuerza de la voluntad unida á los sabios consejos de la prudencia.

Aquí hemos pasado por pruebas difícilísimas, y hemos podido desafiar y desafiamos hasta al destino, porque hemos tenido y tenemos la firme voluntad de imponer los intereses permanentes y fecundos de la paz y de la concordia civil á todas las tentativas y todas las sugerencias de los intereses bastardos de bandería y de los espíritus rebeldes por tradición.

Hemos visto huérfano el trono; nos hemos tenido que entregar en brazos de una larga tutela y de una larga minoría,

y aunque esto ha sido siempre en los países gobernados por instituciones monárquicas materia suficiente á debilitar la fuerza de los Gobiernos, y aunque esta misma minoría se ve terriblemente contrastada por dos causas militantes é irreconciliables, que sin descanso conspiran contra su subsistencia, ninguna proscrición hemos decretado, á ningún acto violento hemos tenido que acudir para salvar los altos intereses que en la Monarquía se representan y que tanto amamos.

Carlistas y republicanos se mueven con completa libertad dentro de la órbita en que las leyes refrenan sus extralimitaciones, y juntos alternan, no ya en los actos de nuestra sociedad, sino hasta en los de la política, por medio del Parlamento, Castelar y Sangarren, Salmerón y Cerralvo, Pí y Margall y Cervera, Nocedal y Figuerola, sin que nos obliguen más que á vigilar sus actos y á entorpecer sus agresiones, procurando quitarles fuerzas morales y número efectivo, por la atracción constante y generosa que sobre sus respectivas huestes ejerce la palmaria justificación de los actos y de la política de la monarquía.»

No sólo se pide la expulsión en Francia. Se ha declarado la urgencia de un proyecto del socialista Basly, en que exige la confiscación de los bienes de los Príncipes expulsados.

Por estas pendientes sólo se consigue exasperar los ánimos, provocar actitudes realmente rebeldes y acontecimientos imprevistos en que antes tal vez nadie soñaba.

*
* *

Varias refriegas aisladas entre las tropas helénicas y las de Turquía hicieron presumir un rompimiento formal de hostilidades que al fin parece conjurado.

Los turcos habían marchado á la frontera del departamento de Trikala, donde tras un combate de dos horas, ocuparon el puesto griego de Kutra, cortaron los hilos telegráficos é hicieron algunos prisioneros. Los griegos, viendo que los turcos avanzaban sobre su izquierda, penetraron en territorio otomano y ocuparon Prophetelia y Petra. Marchaban ya so-

bre Caratepe para cortar á los turcos la retirada hacia Kutra, cuando vino á detenerlos una orden en la que se les decía que, según avisos expedidos simultáneamente en Atenas y en Constantinopla, los comandantes en jefe de las tropas griegas y de las turcas debían conferenciar para la suspensión de hostilidades.

Las negociaciones entre los dos cuarteles generales, no sólo se condujeron de manera que evitasen nuevos conflictos, sino que los dos comandantes en jefe ajustaron un convenio estableciendo entre los dos ejércitos los puntos de los cuales no debían pasar las tropas, acordando además devolverse mutuamente los prisioneros.

Parece que este feliz resultado se debe en gran parte á las gestiones eficaces de las potencias, á las que había hecho saber la Puerta, por medio de una circular, que si los griegos continuaban atacando los puestos avanzados otomanos, tomarían decididamente los turcos la ofensiva.

Las últimas noticias aseguran también que Grecia y Turquía se han puesto al fin directa y definitivamente de acuerdo para efectuar el desarme de sus tropas movilizadas.

¿Hasta cuándo quedan aplazadas las interminables cuestiones de Oriente? ¿Qué tiempo han de durar las actuales garantías para el mantenimiento de una paz con tal frecuencia y tanta complicación de incidentes amenazada?

*
* *

Sigue sin resolver el asunto más palpitante de la política inglesa: el proyecto de ley acerca de la autonomía de Irlanda.

En frente de Lord Gladstone se encuentra una mayoría de coalición formada por el partido conservador en masa y los dos matices del partido liberal, que se agrupan ahora alrededor de Lord Hartington y de Mr. F. Chamberlain.

Es claro que la oposición no puede presentar ninguna enmienda, siendo tan heterogéneos los elementos de que consta, y esto constituye la principal fuerza del jefe del Gabinete. Mientras que Lord Salisbury opina por las medidas coercitivas y promete la completa pacificación de Irlanda después

de algunos años de régimen de hierro; mientras que el segundo jefe de los conservadores, el joven Lord Churchill, llega á aconsejar la rebelión á mano armada en el caso de que se vote el *self government* en favor de los irlandeses, reina en el campo liberal el mayor desbarajuste y una desconsoladora incertidumbre. Lord Hartington opina resueltamente por el *statu quo* é impugna con energía los proyectos de su antiguo jefe Gladstone, creyendo que su triunfo en las Cámaras equivaldría á una disgregación en el Reino Unido, al paso que el joven Chamberlain, jefe del radicalismo inglés, se ve abandonado por muchos de sus amigos que desconfían y motejan de traición las prudentes reservas en que se mantiene.

Las masas populares á las que halagaba el jefe del actual Gabinete cuando los elementos aristocráticos amenazaban derrotarle en las urnas, no entienden de términos medios y abandonan igualmente á lord Gladstone.

La situación no puede ser más crítica y apurada, y no vemos qué solución pueda darse al asunto. Si Mr. Gladstone está convencido de que sus proyectos no pasan en la Cámara y ésta llega á desecharlos, lo natural es que quiera apelar al país, y si la disolución de la Cámara no es probable, será porque la Reina no se muestre propicia á concedérsela. El desenlace, en este supuesto, podría ser la dimisión de Gladstone y la formación, quizá, de un Ministerio compuesto de liberales disidentes y radicales templados.

Lo cierto es que puesta sobre el tapete la cuestión de Irlanda, no puede ya retirarse fácilmente, y al fin y al cabo habrá de resolverse. ¿Quién ha de ver claro entre las muchas y contradictorias noticias que diariamente se comunican?

Pero admira que, apesar de tan angustiosa crisis, los alientos de la Gran Bretaña sean siempre grandes. El día 24 de este mes ha celebrado el sexagésimo séptimo cumpleaños de su Reina, cuyo larguísimo reinado ha trascurrido con prosperidad creciente y sin trastornos notables, en medio de las transformaciones inmensas de que Europa ha sido teatro; Tronos derribados, Estados desaparecidos del mapa, fronteras modificadas, é influencias que parecían omnipotentes, destruídas.

La Reina Victoria, durante los cuarenta y nueve años de su reinado, ha recibido en su palacio de Wíndsor al Czar Nicolás, al Rey Luis Felipe, al Emperador Napoleón III, sobreviviendo á sus reveses, como á su caída. Ha visto pasar á Melbourne y á Abardeen, á Roberto Peel y á Pálmerston, á Lord Derby y á John Russell, lo mismo que á Benjamín Disraeli, su Ministro predilecto. Es probable que vea pasar también á Gladstone, mientras que ella permanece asentada sólidamente y respetada en su Trono.

Ha ensanchado sus dominios en todas las partes del mundo; se ha ceñido la diadema de Emperatriz de las Indias; cuenta por centenares de millones sus súbditos en Asia, en África, en la Oceanía, y en tanto que sus buques aportan á los muelles del Támesis todas las riquezas de los pueblos, su cetro pacífico se extiende sobre la mitad del globo.

¿Permitirá también su buena suerte que vea al fin pacificada esa heroica Irlanda, que gime hace siglos y viene siendo el tormento de todos los hombres de Estado de la insaciable y orgullosa Inglaterra?

*
* *

Son edificantes algunos espectáculos que suele presentarnos la república modelo, la gran república de los Estados Unidos, en la que no existen, ciertamente, pueblos que giman bajo Gobiernos despóticos, ni oprimidos ni tampoco opresores.

No hay que recordar la guerra separatista que costó la sangre de más de un millón de ciudadanos; no hay que hablar del asesinato de los Presidentes Lincoln y Garfield, ni siquiera de las huelgas que con increíbles excesos han estallado recientemente en varias comarcas.

Un hecho novísimo da la medida de la moralidad americana, revelando la corrupción más cínica y desvengonzada que registran los anales de las administraciones públicas. Los *aldermen* de Nueva York, es decir, los individuos de la corporación municipal de aquella ciudad, están convictos de haber recibido sumas cuantiosas en 1884 para autorizar el

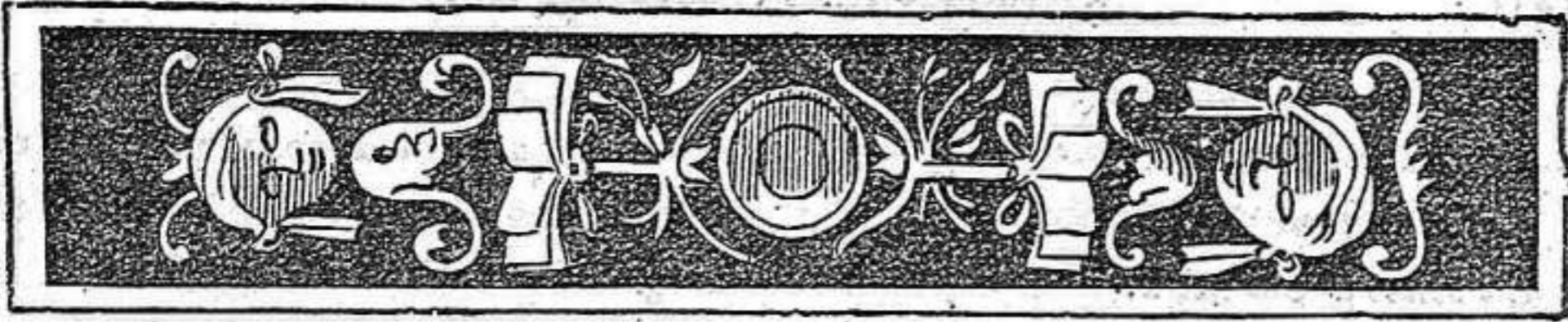
establecimiento del *Broadway-Tramway*. Son veintidos *aldermen* los que vendieron su voto favorable y su virtud republicana por 20.000 dollars, y aun se añade que en el proceso han de resultar comprometidos algunos muy altos personajes.

Lo más singular es que la venalidad y la corrupción, bajo todas sus formas, entra de tal manera en las costumbres americanas, que para llegar á constituir un jurado independiente, recto y capaz de condenar á los delincuentes, fueron necesarios cuatro días de esfuerzos, y se tuvo, además, que poner guardias de vista á los individuos del mismo jurado, que no eran tenidos por incorruptibles, sin duda.

No dejan de ser muy curiosos é instructivos tales hechos, que, con diferentes pormenores, llegan del otro lado de los mares hasta nosotros.

S.





BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

Murillo.—*El hombre, el artista, las obras, por D. LUIS ALFONSO. Ilustración de Passos y grabados de Gómez Polo.*—Barcelona, Daniel Cortezo y Compañía, 1886.—Un tomo en 8.º mayor de 327 páginas.

La acreditadísima casa editorial de D. Daniel Cortezo acaba de enriquecer su notable «Biblioteca de Arte y Letras» con un precioso libro redactado por el distinguido cronista de *La Época* D. Luis Alfonso. Para cuantos acostumbran leer las concienzudas críticas de este excelente escritor, está demás que nos esforcemos en hacer el elogio de su última producción: juicios atinados y verdaderamente originales, estilo correcto y elegante, consideraciones oportunas respecto al papel que ha desempeñado el célebre Bartolomé Esteban Murillo y su influencia en el arte; reseñas exactísimas de los cuadros más célebres del insigne artista sevillano, son cualida-

des que bastan para mover el ánimo de quien lee un libro merecedor por tantos conceptos de especial aplauso. Termina el Sr. Alfonso su trabajo con un estudio extenso y muy meditado acerca del *Realismo é Idealismo*. Imposible dejar de la mano la obra tan pronto como se han puesto los ojos en cualquiera de sus interesantes páginas, llenas de vida, colorido y movimiento.

Al mérito literario y artístico de la obra que nos ocupa se agregan las buenas condiciones tipográficas, la limpieza y exactitud de los grabados y lo elegantemente encuadernada que está.

Al propio tiempo ha distribuido la misma casa editorial el tomo II de las *Novelas ejemplares* del ilustre autor del *Quijote*; forma aquél un tomo de 275 páginas y contiene las novelas tituladas:

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicación.

El celoso extremeño.

La ilustre fregona.

Las dos doncellas.

La señora Cornelia.

El casamiento engañoso.

Coloquio de los perros, y

La tía fingida.

Como se ve, el Sr. Cortezo sigue eligiendo con habilidad y acierto los trabajos, ya modernos y de carácter inédito, ya clásicos, que publica en sus dos bibliotecas. Reciba nuestro entusiástico parabién.

A.

* *

Enrique Sepúlveda.—*La vida en Madrid (perspectivas).*—Un tomo en 8.º—Véndese en Madrid, á 3 pesetas en la librería de Fe, Carrera de San Jerónimo, 2.

Como su título deja comprender, es una colección de cuadros de costumbres contemporáneas de la villa y corte, así religiosos como profanos, dominando en todos un estilo de *Beau Monde*, que no sabrá decirse si recomienda un libro de usanzas españolas, ó le comunica cierto reflejo traspirenaico poco favorable á la perspectiva descriptiva de costumbres usadas en el riñón de ambas Castillas.

Sea de esto lo que fuere, la obra es de amena lectura, verdadera en las descripciones, con sus puntas y collar de filosófica y sana doctrina, que hace augurar buena suerte á *La vida en Madrid en 1866* que anuncia el autor tener en preparación.

En el libro de que hoy damos cuenta, hay artículos de primer orden que indican una observación profunda de lo que se trata y un juicio recto en primer término. En nuestro concepto, los preferibles son *La playa*, *Los que regresan* y *El Hotel*. En este último, si vienen al caso, como anillo

al dedo, los vocablos exóticos, aunque no sea para otra cosa que por dar idea de los caprichos de la moda, tan irregular en el habla como en la colocación de trastos en las habitaciones de los que á ella someten toda razón y conveniencia.

* *

Instituto provincial de Toledo.—*Memoria del curso de 1884 á 1885, escrita por D. SATURNINO MILEGO É INGLADA, catedrático y secretario del establecimiento.*

Según menciona dicha Memoria, los resultados de la enseñanza fueron, pues, los siguientes:

En los exámenes ordinarios de Junio se verificaron 829 actos, de los cuales 151 fueron calificados con la nota de *sobresaliente*, 147 con la de *notable*, 205 con la de *bueno*, 267 con la de *aprobado* y 59 con la de *suspense*; no habiéndose presentado á examen los alumnos en 256 inscripciones. En la época ordinaria, por lo tanto, se perdió curso en 315 inscripciones, lo cual equivale á un 28 por 100 próximamente.

De los 57 alumnos de la clase de dibujo solamente 5 han dado validez académica á sus estudios; siendo calificados sus trabajos con la censura de *sobresaliente*.

Durante el mes de Octubre anterior se han verificado 152 exámenes, calificados con las siguientes censuras: uno *notable*, uno *bueno*, 116 *aprobados* y 34 *suspenses*; no habiéndose presentado á examen en 163 inscripciones. Resulta en definitiva que se ha perdido el curso en 197 inscripciones, ó sea en un 18 por 100 aproximadamente.

* *

Cortes de Castilla de 1576.— *Códice restaurado por D. MANUEL DANVILA Y COLLADO, diputado á Cortes é individuo de número de la Real Academia de la Historia. Se publica por acuerdo del Congreso de los diputados á propuesta de su comisión de Gobierno interior.—Tomo V adicional. Contiene la documentación de la legislatura que comenzó el 1.º de Marzo de 1576 y terminó el 13 de Diciembre de 1577.—Un tomo en gran folio.*

Interrumpida se hallaba la historia parlamentaria de nuestro país por la desaparición del Códice que contenía las actas de las Cortes de 1576.

«El Sr. Danvila, con un celo tanto más meritorio cuanto más espontáneo y tanto más digno de alabanza cuanto era hijo del mayor desinterés, fué registrando archivos oficiales y particulares en busca de datos, noticias y documentos que, diseminados y perdidos, pudieran facilitarle la manera de realizar una legítima restauración de las Cortes de 1576. Sus pesquisas, sin descanso emprendidas, sus desvelos, con afán proseguídos, viéronse coronados por el éxito más satisfactorio. Gracias á los documentos que pudo alcanzar de los Municipios que en aquella época tenían voto en Cortes, gracias también á los que halló en los archivos de Simancas y de Alcalá de Henares, el Sr. Danvila logró reconstituir el Códice cuya pérdida se lamentaba.»

Los anteriores conceptos, copiados del informe de la comisión de gobierno interior del Congreso, encargada de examinar el trabajo del señor Danvila por el Presidente del cuerpo colegislador, Excmo. Sr. Conde de Toreno, es suficiente para recomendar la obra; pero sube de punto el mérito de la compilación al considerarla llevada á cabo por el distingui-

do académico que con tan acertada crítica, tan laborioso esmero, ha demostrado en obras importantísimas su competencia en el esclarecimiento de puntos dudosos de la Historia patria, por falta de conocimiento de los comprobantes que ilustrasen los hechos, dando lugar á la malicia ó la preocupación, para dominar sin rival, sustituyendo á la verdad relaciones fantásticas, inventadas y circuladas en mal hora para estraviar las imaginaciones vulgares.

Quien tal supo hacer, quien así consagra su talento en pro de la justicia histórica, con menosprecio de sus intereses, digno es de loa, digno del honroso título de académico, y las obras de su entendimiento aparejado llevan título de excelentes.



Obras públicas.—*Memoria sobre el estado de las carreteras en el año de 1883, presentada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por el EXCELENTÍSIMO SR. D. MARIANO CATALINA Y COBO, Director general de Obras públicas.—Sale á luz en 1886.—Un tomo en folio.*

Se deduce de la Memoria el resumen que sigue.

CARRETERAS DE PRIMER ORDEN

Se han construído más en 1883 que en 1882, 0.611 metros.

El gasto ha disminuído en pesetas 4.105.912 98 céntimos.

El total de kilómetros construídos en el año fueron 20 394.

Importa el gasto 915.395 pesetas 89 céntimos.

Que da por término medio de coste por kilómetro 44.885 pesetas 90 céntimos.

CARRETERAS DE SEGUNDO ORDEN

Se han construído menos en 1883

que en 1882, 108 kilómetros 260 metros.

El gasto ha sido también menor en 768.318 pesetas 76 céntimos.

Los kilómetros construídos en 1883 son 108.493 metros.

Se ha gastado por este concepto 6.032.523 pesetas 78 céntimos.

Que dan un coste medio por kilómetro de 55.603 pesetas 10 céntimos.

CARRETERAS DE TERCER ORDEN

Han sido construídos menos en 1883 que en 1882: 680 kilómetros 0,16 metros.

Se ha gastado menos 2.304 440 pesetas 15 céntimos.

El número de kilómetros construídos es 322.024.

Se gastó por el mismo concepto 15.689.030 pesetas 85 céntimos.

Que dan un coste medio por kilómetro 48.720.070 pesetas.

* * *

Melo y la revolución de Cataluña en 1640.—*Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. Celestino Pujol y Camps, el día 18 de Abril de 1886.*

Que el egregio escritor D. Francisco Manuel de Melo no fué siempre espejo de la verdad en su célebre *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña*, sospecha era que ya bullía en la conciencia de los críticos modernos; pero al señor Pujol ha tocado demostrarlo con testimonios fehacientes y elocuente razonar.

Déjese norabuena al escritor lusitano el mérito literario admirable de su libro, mas desechemos desde luego su falta de exactitud, omisiones intencionadas y hasta contradictorias afir-

maciones, pues si en la historia se disimulan tales desmanes, llegará pronto á ser, cuando mejor, una brillante y novelesca epopeya, digna de figurar en las escuelas donde se aprende el bien decir, pero jamás la gran maestra de la vida, objeto y fin de que no debe apartarse, de que por desgracia se apartaron nuestros historiadores clásicos, de los siglos XVI y XVII con premeditación y ensañamiento, en cambio de lucir galas de ingenio, de que no eran escasos, hasta el punto de arrebatarse las imaginaciones hacia la bella galanura, desdeñando la austeridad de lo cierto, temerosas de manciillar tanta perfección.

Descuido cuidadoso heredado por nuestros antiguos, de los latinos á quien tomaban por norma, sin excluir á Tito Livio, grande consignador de agüeros y milagros, ni al severo Tácito á quien otro historiador romano, algo más filósofo, aunque inferior en brillantez de estilo, llama *mendacissimus*, es decir, embustero, en grado superlativo.

Y si no, ¿cómo se les hubiera ocurrido á Mariana y Solís, por ejemplo, aquellas magníficas arengas y discursos, puestas muchas veces en boca de gente salvaje, dirigidas en mala ocasión y á personas inciviles, cuanto más entendidas en retóricas composiciones?

Sin embargo, confieso mi pecado, los estudio con placer, con deleitamiento, con preocupación tal vez, conociendo su falta de exactitud en las narraciones, aun á riesgo de decir como el ilustrado Sr. Balaguer, en su contestación al Sr. Pujol: Ya sé que todo esto no es verdad, pero lo creo.

D. CH.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la agricultura y construcción de edificios.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la *garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria* del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de abril y 1.º de octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Setiembre, 1887. — Abril, 1888

ÉTABLISSEMENT DE SAINT-GALMIER (Loire)

CACHET
VERT

SOURCE BADOIT

MÉDAILLE
D'OR

EAU DE TABLE SANS RIVALE

La seule de toutes les Eaux minérales de table qui ait obtenu une Récompense à l'Exposit. univ. de 1878

La seule aussi qui ait obtenu une médaille d'Or à l'Exposition de Francfort-s-le-Mein en 1881

Diplôme d'honneur à l'Exposition de Bordeaux 1882

La consommation de cette Eau a pris des proportions considérables. C'est par millions de bouteilles qu'elle est aujourd'hui expédiée. Aussi quand un docteur distingué écrivait : « *Cette Eau fera le tour du monde!* » il disait vrai. Cette progression est due à sa saveur, soit pure, soit mélangée au vin, à sa limpidité inaltérable, enfin à toutes ses propriétés *hygiéniques, apéritives et digestives*, constatées par les travaux scientifiques des Docteurs **O. Henry, Durand-Fardel, Ladeveze, Gensoul, Petrequin, etc.**

10 VENTE PAR AN:
millions de bouteilles

Exiger la Signature :



LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD AMERICANA DE SEGUROS DE VIDA

120 BROADWAY.—NEW-YORK

Capital de garantía..... 342.274.948 pesetas.
Sobrante (evaluación al 4 por 100). 71.390.831 »

Esta Sociedad es la única que emite pólizas indisputables pagadoras á la presentación.
Los que solicitan seguros en ella no necesitan esperar la resolución de New-York.
Su Comité ejecutivo para España y Portugal está autorizado para emitir pólizas y pagarlas en Madrid.



El sobrante de esta Sociedad, al 4 1/2 por 100, tipo legal del Estado de New-York, asciende á 90.100.946 pesetas, y calculado á cualquier tipo de evaluación, es mayor que el de cualquier Compañía del mundo.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

Y

SUCURSAL DE ESPAÑA

MADRID.—SEVILLA, 16, PRINCIPAL

(Se dan informes y prospectos.)